BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.485

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

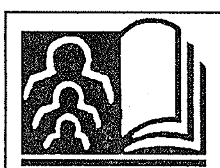
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTOS DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1052 del 18/9/96, Fº 3107 ante E. Scholz, Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "ALIMENTOS DE LUJAN S.A." por 99 años dde. insc. IGJ con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. en Reconquista 538, 2º, Cap. Socios: Miguel Angel Mattera, arg., DNI 13.566.960, contador público, casado, nac. 7/6/59, dom. Reconquista 538, 2º, Cap. Fed. y Silvia Fernández Pérez, arg., soltera, nac. 18/1/61, DNI 14.446.070, comerciante, dom. Av. Belgrano 1411, 2º B, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración de helados, postres, cremas heladas, repostería congelada, dulces, mermeladas, jugos de frutas y toda clase de alimentos frescos y congelados. b) Fabricación, envase, molienda, industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios y demás vinculados a la alimentación humana, en estado original o transformado por medios mecánicos, químicos o congelados. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización de mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. La explotación de casas de comida, bares y restaurantes, la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos alimenticios, fabricación de hielo y toda actividad de la industria del hielo; arriendo y subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento. d) Distribución dentro y fuera del país de materias primas y/o productos alimenticios, elaborados o semielaborados, frutihorticolas, golosinas a supermercados, cadenas mayoristas, minoristas, terceros y negocios afines con el objeto social. e) Prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías de todo tipo, mediante transporte marítimo, aéreo, terrestre y acuático, utilizando medios propios o de terceros; explotación de depósitos y almacenaje de mercaderías de todo tipo; presentación, investigación; sistema de fórmulas y/o desarrollo de procesos productivos, la comercialización de licencias, representaciones y mandatos. f) Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 1200 acc. ord., nominativas, no endosables, con dcho. a 1 voto c/u. y de valor $ 10 c/u. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de sup. Actualmente: Presidente: Miguel Angel Mattera. Directora Suplente: Silvia Fernández Pérez. Organo fiscalizador: Se prescinde. Rep. legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo, el Vicepresidente.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 83.011

ALVIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración publicación fecha 2/9/96, recibo 80.236. Donde dice: 8 de junio de 1997, debe decir: 8 de junio de 1995; y donde dice: Mariana E. de García Piñeyro, debe decir: Florencia Kumcher. Se agrega que en la Asamblea citada se aceptó la renuncia del Directorio actuante a esa fecha.

Apoderado - Luis Ernesto Tassara
Nº 82.984

BINTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5/9/96. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Bulnes 973, CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Bulnes 973, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químico, fertilizantes, plásticos, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca, frigorífico. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserradero. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, transporte. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación, importación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin sindico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Tucumán 1455.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 45.983

BIO - VAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146, 6/9/96. Enrique Roberto Moriceau, 5/4/42, LE 4.585.327, comerc.; Gerardo Marcelo Moriceau, comerc., 25/6/70, DNI 21.671.668, ambos domicls, en V. Vergara 4066, Florida, P. Bs. As.; Alejandro Daniel Brunati, 29/9/58, comerc., DNI 12.792.222 y Graciela Vera Méndez de Brunati, empleada 4/3/62, DNI 16.137.651, ambos domicls. P. de Melo 2110, 4º piso, Cap.; todos argents. y casados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales e industriales, compra, vta., fabricac., fraccionamto., envasado, distribuc., importac., exportac., representac. y comercializac. de todo tipo de productos en forma directa o indirecta en ejerc. de mandatos, representacs., comisiones o consignacs. de mats. primas, productos, semiterminados o terminados de uso en actividades químicas, medicinales, veterins., textiles, metalúrgicas, construccs., alimentics., fotográficas, electrónicas, electromedicins., computación y biogenética. b) Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, locac., administrac. de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y deptos. sometidos al rég. de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. o en bloque, loteos y urbanizacs. c) Constructora: Ejecuc. de proyectos, direcc. y construcc. de edifics. y casas de cualq. característ. y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: Realizac. de las operacs. financs. permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entids. financs. y toda otra que requiera conc. púb. e) Agropecuaria: Explotac. de establecimtos. agrícolas ganads., apícolas y de granja propios o de tercs. f) Forestal: Forestac. y reforestac. de tierras aptas para el establecimto. de bosques de especies maderales y explotac. y formac. de plantaciones y de cualq. tipo. g) De mandatos y Servcs.: Representacs., intermediacs., consignacs. y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Agente financiero y gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y gtías. para asuntos ppios. o de tercs. Prestac. e intercambio de servs. de asesoramto. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8 de c/año. Presidente: Enrique Roberto Moriceau. Vicepresidente: Alejandro Daniel Brunati. Director Suplente: Gerardo Marcelo Moriceau y Graciela Vera Méndez de Brunati. Sede Social: Pacheco de Melo 2110, 4º 6, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 82.829

BUSINESS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del 81.426 del 11/9/96. Por esc. 306, Fº 761, 18/9/96 se rectifica que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, por lo que quedan redactados así el Artículo Cuarto: "El capital social es de setenta mil pesos representado por un mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de setenta pesos valor nominal cada una" y así el Artículo Quinto: "El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor setenta pesos cada acción, que la Asamblea podrá delegar en el

directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84)". Se realizó la suscripción e integración del capital de la siguiente forma: Capital social $ 70.000 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables y se integra un 25 %. Francisco Randazzo suscribe 850 acciones nominativas no endosables y Sergio Randazzo suscribe 150 acciones nominativas no endosables. Sede social: Venezuela 4313/15. Cap. Fed.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 82.962

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/12/95, la sociedad CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. resolvió aumentar el capital social y modificar los arts. 4º y 9º del estatuto social, el que queda así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, representado por cinco mil acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Cada resolución de aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública. Artículo Noveno: Los directores deberán prestar una garantía de $ 500 cada uno en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, que será depositada en la Caja Social. Luego se resuelve por unanimidad aprobar las modificaciones. Presidente - Manuel Cymberknoh.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 82.964

CITRUS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Miguel Debuchy, argentino, divorciado, ing. agrónomo, 43 años, DNI 10.964.806, Libertad 942, 12 A, Cap.; Nelson Pedro Pascual Arcondo, argentino, casado, 35 años, c. público, DNI 14.572.152; T. B. Matienzo 2582, 6º 13, Cap. 2) Escrit. del 30/5/95. 3) CITRUS DEL VALLE S.A. 4) 25 de Mayo 158, 1º 36, Cap. 5) Producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: José María Miguel Debuchy. Dir. Sup.: Nelson Pedro Pascual Arcondo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.978

COM CONTROL COMUNICACION CONTROLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de septiembre de 1996 resolvió modificar el nombre de la sociedad por MCCAW ARGENTINA S.A., reformando de esta manera el artículo 1º del estatuto social.

Autorizado - Patricio A. Martín
Nº 82.925

CONSORCIO ALIMENTICIO CONSAL

S.A.R.I.F.

Inscrip.: 16/12/77 Nº 4303, Lº 89, Tº "A" Est. S.A. Nac. Modifica estatuto por Acta Asamblea del 8/2/88. Prescinde sindicatura. Modifica arts. 11º y 16º. Modifica art. 1º Se excluye sede social del estatuto. Nueva sede Pacheco de Melo 1827, 2º, Cap. Y aumento de capital Art. 4º $ 25 dividido en 250.000 acc. v/n $ 0.00001 c/1 ordin. nominat. no endosables 1 voto por acc.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 82.876

CORAS S.A. ARGENTINA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, emisión de acciones, prescindencia de sindicatura, modificación de estatutos y protocolización mandato directores. Escritura 145, Folio 513 del 5/9/1996, Registro 739, Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/7/1996, se decidió: 1) Aumentar el capital social a $ 90.000; emitir y canjear acciones. Reformar el Art. 4º de los estatutos. 2) Prescindir de la sindicatura y reformar los artículos 7º, 8º y 11º de los estatutos. 3) Por resolución de la citada Asamblea y reunión de Directorio de igual fecha, el directorio quedó integrado así: Presidente: Guillermo Enrique Erdei. Vicepresidente: Irene Beatriz Byskubicz de Erdei. Director Suplente: Gabriel Szejnblum.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 45.945

COVICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por edicto número 79.572, publicado el 22/8/96, se consignó erróneamente que se modificaba el artículo 4º del estatuto. Que por el presente rectifica el mismo, dejando constancia que dicho aumento se realizó dentro del quíntuplo (art. 188 LSC).

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 83.023

CRAM ELECTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 15/8/1996. Socios: Elena Futerko, brasileña, nacida el 27/8/1957, DNI 92.768.366 y Rúben Darío Moscovich, argentino, nacido el 14/6/1959, DNI 13.235.920; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Ricardo Gutiérrez 685, Villa Sarmiento, Morón, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de alternadores, grupos electrógenos de electricidad, equipos no convencionales de energía eléctrica, matrices y productos metalúrgicos en general (autopartes, herramientas, repuestos, etc.) b) Motores, alternadores, grupos electrógenos, maquinarias, matrices y productos metalúrgicos en general. c) Servicios y asesoramientos, instalaciones y reparaciones de alternadores grupos electrógenos, maquinarias y productos metalúrgicos en general. d) Mandatos y representaciones en general. Y e) Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 120.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, con mandato de dos años. Representación legal: A cargo del Presidente. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Ruben Darío Moscovich. Director Titular: Elena Futerko y Director Suplente: Julio César Desimone, argentino, casado, empleado, nacido el 16/11/1957, DNI 13.236.227, domiciliado en Julián Pérez 538, Morón, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Mariano Acha 4030 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Héctor Walter Souza
Nº 82.907

CREATIVE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Martín Meyer, argentino, nació 5/1/68, DNI 20.041.208, casado, comerciante, domicilio Talcahuano 1239, p. 14º "H", Capital; Florencia Maldonado, argentina, nació 23/10/69, DNI 21.155.228, casada, visitadora médica, domicilio Talcahuano 1239, p. 14º "H", Capital; María del Carmen Meyer, argentina, nació 30/11/72, DNI 22.916.990, soltera, estudiante, domicilio Talcahuano 1239, p. 14º "H", Capital. 2) 13/9/96. 3) CREATIVE GROUP S.A. 4) Talcahuano 1239, p. 14º "H", Capital. 5) Creación, producción y difusión de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, marketing, investigación de mercado, análisis de precios, de productos, de competencia, telemarketing, estrategia de ventas, planificación de canales de distribución, programación de medios, diseño gráfico, de packaging, de logos, de indumentaria, organización y producción de exposiciones, ferias, congresos, conferencias, seminarios y demás eventos públicos, manejo de imagen, institucional, comunicaciones, representaciones comerciales, y mandatos de producción. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8 y 9) Presidente: Eduardo Martín Meyer. Vicepresidente: Florencia Maldonado. Director Suplente: María del Carmen Meyer. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 83.015

DE CICCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 360, del 9 de septiembre de 1996, otorgada ante el escribano Carlos Alberto Colomer, titular del Registro Notarial Nº 831 de Capital Federal, se protocolizaron acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 1995, por la cual se aumentó el capital y se modificaron los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 1996, por la cual se realizó el canje de acciones al portador por nominativas no endosables, modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. Conforme la primera de las mencionadas asambleas el capital fue aumentado a $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador, de valor nominal de $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todos los aumentos serán en acciones ordinarias, al portador o nominativos, endosables o no, según disposiciones legales en vigencia y/o preferidas, fijándosele a estas últimas las características. La emisión podrá delegarse en el Directorio, según art. 188, ley 19.550. Todo aumento deberá elevarse a escritura pública. En virtud de la segunda de las asambleas mencionadas se modificó nuevamente el artículo cuarto quedando el capital de $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 45.909

DESARROLLOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 16/9/96.2) José Lucas Ordóñez, argentino, casado, abogado, nacido el 23/11/49, LE 7.961.429, domiciliado en Arenales 890, piso 4º, Cap. Fed. y Horacio Lucas Ordóñez, argentino, casado, contador, nacido el 25/9/57, DNI 13.211.925, domiciliado en Rodríguez Peña 1435, piso 4º "A", Cap. Fed. 3) DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A. 4) Rodríguez Peña 450, piso 3º "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, las siguientes operaciones: Educativas: Mediante el fomento, gestión y asesoramiento de toda clase de actividades educativas y culturales en todos sus niveles y de cualquier naturaleza. A tal fin promoverá todos los medios, instrumentos y recursos necesarios para el cumplimiento de su objeto social y podrá crear, fomentar, instalar y dirigir jardines maternales, preescolares, escuelas primarias, secundarias, de educación universitaria, de estudios superiores, de formación profesional, agrícolas, industrial, comercial, centros de formación para profesores y maestros, clubes y centros de educación deportivos. Asimismo podrá dirigir bibliotecas, editar libros escolares y de cualquier naturaleza, distribuir y otorgar becas de estudio. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, al otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 7) pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Horacio Lucas Ordóñez. Director Suplente: José Lucas Ordóñez.

Autorizado - Guillermo a. Symens
Nº 82.867

DETECT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 238, 5/9/96. Se resolvió: 1º) Aceptar la renuncia como Vicepresidente a José Martín Safdie. 2º) Elección del nuevo directorio con la sgte. distribuc. de cargos: Presidente: Carlos Ariel Shlamovitz. Vicepresidente: Horacio Rosenkranz. Director Titular: Matilde Safdie. Director Suplente: Sergio Shlamovitz. 3º) Dar nueva redacc. al art. 8 de los estatutos sociales. Octavo: Adm. y rep.: Directorio: Mínimo uno, máximo cinco por 3 ejercs.

Autorizado - José Mangone
Nº 82.828

DYKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Isidoro Vegh, argentino, médico, soltero, 54 años, LE. 4.401.814, domicl. Aráoz 2992, 10º, Capital; Norma Agustina Capellino, argentina, divorciada, médica, LC. 5.313.467, 50 años, domic. Aráoz 2992, 10º, Capital. 2) 30/8/96. 3) DYKE S. A. 4) Pueyrredón 2160, 1º "D", Capital. 5) Inversora: Compraventa de bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, valores; Financiera: Aportes de fondos a sociedades constituidas o a constituirse; financiaciones, préstamos con o sin garantías; excluidas operaciones contempladas en la ley Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, loteo, urbanización de bienes inmuebles incluidos P. horizontal. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Isidoro Vegh; direct. supl. Norma A. Capellino. 9) Presidente o vice; 10) 31 julio c/año.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 45.927

ECOCEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 586 del 16/9/96. Socios: Compañía Argentina de Cemento Portland S. A. y Siderar S. A. Industrial y Comercial; Sede social: Bouchard 680, Piso 17, Cap. Fed. Plazo: 50 años inscripción R. P. C. Objeto: a) Producción y comercialización de cemento portland con escoria de alto horno y escoria de alto horno molida; b) Molienda y embolsado de cemento portland y de escoria de alto horno; y c) Producción y comercialización de cal y sus derivados. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 6 miembros titulares mandato 1 año. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Inés Barbara Bengolea de Ferrari; Directores Titulares: Víctor Savanti; Julián Alejandro Bengolea; Carlos Alberto César Kofman y Roberto Oscar Philipps; Directores Suplentes: María Inés de Lafuente, Amalia Adriana Amoedo; Pedro Lella; José María Dagnino Pastore; Carlos Manuel Franck y Carlos Enrique Zandona; Síndicos titulares: Eugenio Carlos José Aramburu; Federico Antonio Servideo y Juan José Valdez Follino; Síndico Suplentes: Daniel Hugo Cravino; Jorge García Santillán y Martín Carlos Arriola.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 45.884

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 8887/117. Por A.G.E. del 13/9/96 reforma art. 4º fijando el capital en $ 180.000.

Presidente - Gladys Chavez
Nº 82.864

FAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nuria Amparo Ferreira Faus, 49 años, brasileña, DNI. 92.007.787; Ismael Rodolfo Alonso, 59 años, argentino, CI. 3.916.283, ambos casados, agentes de viajes, Arribeños 1499, 14º; Adriana Lidia Torres de Oyarzábal, 40 años, argentina, DNI. 11.876.855, casada, agente de viajes, Nicasio Oroño 55, PB, "9"; Elisabeth Lucía Mazzitelli, 29 años, argentina, DNI. 18.161.097, soltera, licenciada en turismo, Florencio Balcarce 36, 4º "10", todos de Cap. Federal. 2) 9/9/96. 3) FAO S. A. 4) Corrientes 753, 5º "D", Cap. Federal. 5) Empresa de viajes y turismo, intermediación en reserva y locación de servicios en transportes, servicios hoteleros, organización de viajes, excursiones, cruceros y similares; recepción y asistencia de turistas; guías turísticos y actividades conexas.

Asesoramiento para viajes y turismo. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas u otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnicofinanciero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Nuria Amparo Ferreira Faus. Vicepresidente: Adriana Lidia Torres de Oyarzábal. Director Suplente: Ismael Rodolfo Alonso. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 82.886

FAUCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/9/96. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI. 18.607.766, Miró 580, CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI. 16.858.901, Bulnes 973, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, turismo, estaciones servicio, combustible. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Paraná 326.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 45.982

FERROSTAAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. 11/12/63, Nº 2797, Fº 352, Lº 56, Tº A). Por As. Grales. Ord. y Extraord. del 28/6/96 y 15/8/96, respectivamente, aumentó capital social de $ 300.000 a $ 6.476.000, emitiendo 6.476 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 valor nominal c/u; modificó art. 4º. Asimismo, estableció que el Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros; aceptó renuncias del Director titular Sr. Hans Georg Claus von Heydebrek y del Suplente Sr. Jorge Reynaldo Pereyra de Olazábal, designado en su reemplazo a los Sres. Frank A. Beherendt y Klaus F. Goerisch, respectivamente.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 45.953

FRUTALES DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Miguel Debuchy, argentino, divorciado, ing. agrónomo, 43 años, DNI. 10.964.806, Libertad 942, 12, A, Cap.; Nelson Pedro Pascual Arcondo, argentino, casado, 35 años, C. Público, DNI. 14.572.152, T. B. Matienzo 2582, 6, 13, Cap. 2) Escrit. del 30/5/95. 3) FRUTALES DEL VALLE S. A. 4) 25 de Mayo 158, 1, 36, Cap. 5) Producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: José María Miguel Debuchy, Dir. Sup.: Nelson Pedro Pascual Arcondo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.977

ILATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 104736/209167. Comunica que por A. G. E. del 26/8/93, modificó el "Artículo III: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la república, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de art. comestibles perecederos o no, bebidas alcohólicas, naturales, gaseosas, aguas minerales, jugos; art. de tocador, limpieza, golosinas, juguetes, art. de bazar y ferretería. b) Industriales: Mediante la explotación de establec. dedicados al fraccionamiento, industrializ. y envases de los prod. mencionados en el rubro cial. c) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación, administración de los mismos, incluso bajo el régimen de prop. horizontal. La ejecución de obras y proyectos que por su naturaleza lo requieran, serán ejecutadas por profesionales con títulos habilitantes. e) Servicios y mandatos: Mediante la captación y ejercicio de toda clase de representac. y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios; administ. de bienes de capitales de empresas en gral. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliar. en títulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualq. otro documento emitido por part. o el estado y/o emp. estatales y/o autárquicas y/o mixtas en cuentas directas y/o en participación. f) Importación y exportación: Importación, export. y comercial de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en gral. ya sean tradicionales o no. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc. existentes o a constituirse, para la concertación de operac. realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negoc. de títulos, acciones, debentures y toda clase de val. mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operac. comprendidas en Ley de Entid. Financ. y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operac. que se relacionen con aquel". Bs. As., 19/9/96.

Presidente - A. Iribas
Nº 82.896

INMOBILIARIA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 13/9/96; socios: Rentas Inmobiliarias Cordillera S. A. e Inmobiliaria Señoret S. A., ambas domicilio Av. Paseo Colón Nº 505, P. B., Capital Federal, pendiente de inscripción en I.G.J. al solo efecto de participar en Sociedad; INMOBILIARIA CORDILLERA S. A.; Ciudad de Bs. As.; 99 años; por cta. propia de 3ros. o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. las siguientes act.: 1) La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 2) Además la Sociedad podrá efectuar inversiones con fines rentistas en la República Argentina, o en el extranjero de todo tipo de empresas o bienes, sean estos raíces o muebles corporales o incorporales, estos valores mobiliarios, acciones, bonos y debentures, derechos, cuotas y participaciones en cualquier clase de sociedad o asociación en inversiones financieras de cualquier naturaleza. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos tanto de empresas nacionales como extranjeras; $ 200.000; directorio de 1 a 3 tit. la asamblea puede elegir igual o menor suplentes, duran 3 ejerc.; Presidente, o Vice en su caso; se prescinde de sindicatura; ejerc. cierra 31/12 de c/año; Presidente Manuel Antonio Señoret Siegel: Vicepresidente: Julio Jaraquemada Ledouex; Director Suplente: Carlos Gómez Roth; quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 82.956

LABERI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Daniel Ríos, argentino, nacido: 31/8/58, casado, comerciante, DNI. 12.498.836. María Angélica Labeque, argentina, casada, nacida: 26/5/56, comerciante, DNI. 12.012.663, domicilio ambos: Santos Dumont 3310, 5º piso, Capital. 2) Escritura del 17/9/96. 3) LABERI S. A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Riobamba 855, piso 3º C, Capital. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación integral de campos, tambos, cabañas, haras o establecimientos rurales de todo tipo, dedicados a la agricultura, ganadería, pasturas, arrendamientos, forestación, reforestación, desmonte, apicultura o granja. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Daniel Ríos. Director suplente: María Angélica Labeque. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 82.837

LIBRERIA DIAGONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 1/10/75, Nº 2660, Fº 340, Lº 83, Tº A de S. A., comunica que por esc. 99 del 11/9/96, Fº 358, Reg. 1419, Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/9/96, que resolvió aumentar el capital social de $ 0,00000300 a $ 15.000, modificando el art. 4º, que queda así redactado: "Artículo cuarto: el capital social es de pesos quince mil, representado por quince mil acciones de pesos uno cada una. El capital puede ser elevado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". También se resolvió prescindir de la Sindicatura, modificando el art. 13º del estatuto.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 45.981

LORGET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 9/9/96. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI. 17.337.674, Bulnes 973, CF; Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI. 18.697.776, Miró 580, CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería; automotores, embarcaciones, aeronaves. Maquinaria construcción, hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, reparación. Mandatos, reparaciones, servicios. Poliductos, destilación, transporte combustible. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, reparación edificios, puentes, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos. Importación, exportación, productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Paraná 562, Capital.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 45.984

LYA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 3597/118. Por escritura del 5/9/96 reforma artículo tercero, incorporando la actividad de servicios turísticos y organización de viajes.

Presidente - Lilia Yolanda Aranda
Nº 82.859

MANCAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Miguel Debuchy, argentino, divorciado, ing. agrónomo, 43 años, DNI. 10.964.806, Libertad 942, 12, A, Cap.; Nelson Pedro Pascual Arcondo, argentino, 35 años, casado, C. Público, DNI. 14.572.152, T. B. Matienzo 2582, 6, 13, Cap. 2) Escrit. del 30/5/95. 3) MANCAT S. A. 4) 25 de Mayo 158, 1, 36, Cap. 5) Producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: José María Miguel Debuchy, Dir. Sup.: Nelson Pedro Pascual Arcondo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.982

MARETE

SOCIEDAD ANONIMA

MARETE S. A. por Asamblea Unánime de fecha 10/9/96 resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 20 a $ 2.070.623, reformando Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto": El Capital Social es de $ Dos millones setenta mil seiscientos veintitrés representado por dos millones setenta mil seiscientos veintitrés acciones ordinarias de un peso cada una, y con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previamente conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, o actas debidamente certificadas u otro medio que sea autorizado por la autoridad de contralor competente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir." IGJ Nº 917, Libro 107, Tomo A de S. A.

Autorizada - Celia S. Seeber
Nº 83.000

MARETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime de fecha 10/9/96 resolvió: 1) Reducción de capital social de $ 2.070.623 a $ 20 reformando Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto": El Capital Social es de $ veinte, representado por veinte acciones ordinarias de un peso cada una, y con derecho a un voto cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previamente conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, o actas debidamente certificadas u otro medio que sea autorizado por la autoridad de contralor competente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir". IGJ Nº 917, Libro 107, Tomo A de S. A.

Autorizada - Celia S. Seeber
Nº 82.998

MEGASERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 357, del 6 de setiembre de 1996, otorgada ante el Escribano Carlos Alberto Colomer, titular del Registro Notarial Nº 831 de Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1º de mayo de 1996, que designó nuevas autoridades por renuncia de las anteriores, procedió a la conversión de los títulos representativos de acciones al portador por nominativos no endosables y resolvió la reforma de los artículos quinto y cuarto de los estatutos sociales. Conforme la misma el Directorio se encuentra integrado así: Presidente: Sandro Gabriel Costoya Rodríguez; y Director Suplente: Rodrigo Fabián Costoya. No está comprendida en el art. 299, ley 19.550. "Artículo Quinto. El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, ex-

portación, importación, representación, distribución, comisión y consignación de toda clase de productos o accesorios químicos; aparatos e instrumental médicos en general, sean o no de su propia elaboración; b) prestación de toda clase de servicios como ser gastronómicos, de limpieza a establecimientos asistenciales, públicos o privados en el orden nacional, provincial y municipal; c) otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y ejercer toda clase de mandatos consignaciones y representaciones; y e) compra, venta, fraccionamiento, elaboración, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, harinas, afines, subproductos y derivados, alimenticios para consumo humano y animal, y demás productos y subproductos vinculados con la actividad frigorífica, pesquera, química y alimenticia integral. Para el mejor desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá intervenir en concursos de precios y/o licitaciones, públicas y/o privadas, para el cumplimiento de los puntos precedentemente mencionados como así también contratar o subcontratar los servicios de terceros para el logro de sus cometidos sociales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 45.908

NEW NET DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alberto Esquerra Gómez, español, casado, nacido el 7-4-61, con pasaporte 13.747.615-D, abogado, domiciliado en Ordesa 32-28529 Rivas Vacia, Madrid, España; Manuel Alcazar Domingo, español, casado, nacido el 2-10-61, con Pasaporte 400894-G, economista, domiciliado en Viso 6, piso 2º, departamento C 288590 Villarejo de Salvanes, Madrid, España. 2) Escritura del 18 de setiembre de 1996. 3) NEW NET DE MARKETING S. A. 4) Av. San Martín 4202, piso sexto, departamento "A", de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o en colaboración con terceros, sean franquiciados o no en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La distribución comercial, importación, exportación, almacenamiento, consignación, transporte y embalaje por cuenta propia o ajenas incluidas la promoción y venta a distancia, en las modalidades de club, por multinivel, correo, catálogo, teléfono, televisión o por cualquier medio informático o audiovisual, en cualquier tipo de soporte de toda clase de productos y servicios así como su fabricación; queda incluido el servicio de búsqueda y negociación con los correspondientes fabricantes y proveedores así como la promoción del consumo y uso de los citados bienes y servicios. B) Los servicios de asesoramiento y de formación, individuales o mediante cursos, conferencias, seminarios, convenciones, congresos, revistas, folletos, libros, cassetes, videos, cd rom o a través de cualquier otro medio o soporte ya sea electrónico, mecánico o por registro, a personas físicas o jurídicas en las áreas comercial, creativa, marketing, publicidad, relaciones públicas, jurídicas, financiera, contable, fiscal, laboral, informática, formación y perfeccionamiento integral, liderazgo y estrategia empresarial así como su correspondiente difusión. C) La investigación, creación, explotación, difusión y edición de obras literarias, artísticas, científicas culturales o técnicas en las áreas citadas en el punto anterior así como el resguardo de la propiedad intelectual de las mismas. D) El diseño y puesta en marcha de acciones y estrategias tendientes a dinamizar el mercado, así como a servir de apoyo, en todos los niveles, para facilitarles la obtención de sus fines comerciales a las personas físicas, jurídicas o cualquier organización, sea comercial o no que se asocie, colabore mediante alianzas estratégicas o solicite los servicios de NEW NET DE MARKETING S. A. Se incluye además la captación y formación de sus miembros, socios, franquiciados, cooperativistas, adherentes, clientes, empresarios o cualquier denominación en el mismo sentido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) se representa por doce mil acciones de pesos uno, valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. La asamblea designará un suplente por el mismo término. 10) 31 de agosto de cada año. El primer Directorio queda constituido por Presidente: Juan Ramón González Cipitria; Vicepresidente: Encarnación Cea Mora; Síndico Titular: Edgardo Osvaldo Firtman; Síndico Suplente: María Lisde Alessandria. José Ramón González Cipitria, español, soltero, nacido el 5-4-55, empresario, pasaporte 9600586, Encarnación Cea Mora, española, soltera, nacida el 5-3-58, pasaporte 133720506-V, residencia argentina nº 37.187, ambos domiciliados en Zañartú 1520, 6º, Depto. B, Torre dos, Cap. Fed.; Edgardo Osvaldo Firtman, L. E. 8.565.768, casado, nacido el 29-3-51, domiciliado en Av. San Martín 4202, 6º, depto. A de Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 45.910

PRONTO SEMANAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Producciones Publitec S. A. Magallanes 1407, Cap., Inscripta el 11/7/96, Nº 6441, Fº 119, T. A. de S. A. y Agens S. A. C. F., Paraguay 866, 8º, Cap., Inscripta el 7/10/54, Nº 1348, Fº 511, Lº 49, T. A. 2) Escrit. del 5/8/96. 3) PRONTO SEMANAL S. A. 4) Magallanes 1407, Cap. 5) a) Edición impresión por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios o ajenos, producción, emisión, distribución, reproducción, importación, exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, semanarios, fascículos, folletos, prospectos, libros, películas cinematográficas, grabaciones, guías y cualquier tipo de impresión o producción relacionada con la industria periodística y/o gráfica. Adquisición o cesión de derechos de autoridad y su explotación bajo cualquier forma. Producción, divulgación, edición, importación, venta y distribución de material educativo, cultural, literario y científico. Explotación como titular de empresas gráficas y/o periodísticas. Importación de papel y materiales para diarios y revistas. Asesoramiento y organización editorial, comercial y técnico financiero quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las perspectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Luis César Aviles, Vicep.: Omar Alejandro Saúl Romay, Dir. Tit.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.981

PULLMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. 96 del 2/9/96, ante Esc. Nidia Susana Barbara, Reg. 715 de Cap. se constituyó "PULLMAN DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Reinaldo Jorge Medin, arg., nac. 26/4/1938, comerciante, c/LE 4.269.158, divorciado, dom. Güemes 3376, 5º piso, "A", Cap. Adalberto Elías Medin, arg., nac. 27/6/42, comerciante, c/ LE 4.408.516, dom. Defensa 979, Dpto. B, Cap., y Gerardo Nigro, arg., cas., nac. 15/11/43, empleado, c/LE 4.600.023, dom. Sáenz Peña 3456, de José León Suárez, Pcia. Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de colchones, almohadas, etcétera, y todo elemento para la industria y el comercio en general de espuma de poliuretano y otros elementos. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde inscrip. en I. Gral. de Just. Capital Social: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u. y de $ 1 v/n. c/acción. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. Representante legal y uso de la firma social: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, con el Vice-Presidente, del Presidente con el Director Titular y del Vice-Presidente con el Director Titular también en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Reinaldo Jorge Medin. Vice-Presidente: Adalberto Elías Medin. Director Suplente: Gerardo Nigro. Director Suplente: Dr. Roberto José Prieto. Sede social Yatay 749, 3º piso "48", Cap. Federal. Se prescinde Sindicatura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 82.850

REAL ESTATE DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 93/116. Por escritura del 2/9/96 reforma art. 17º fijando la fecha de cierre de ejercicio el 30/6 de cada año.

Presidente - Fernando Sánchez Zinni
Nº 82.861

REDSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22/8/96. Socios: Jalil, Raúl Alejandro, nac. 25-8-63, Lic. Economía, D. N. I. 16.283.466, dom. 25 de Mayo 447, Pcia. Catamarca; León Ricardo Fajans, nac. 21-3-38, L.E. 7.518.497, dom. Don Bosco 370, Resistencia, Provincia del Chaco; Héctor Nisim Tasat, nac. 13-11-48, D. N. I. 8.213.263, dom. Mendoza 1940, G. Roca, Pcia. Río Negro; Roque Ramón Godoy, nac. 17-8-41, L.E. 5.663.763, dom. Av. Maipú 1174, Pcia. Corrientes; Rubén King, nac. 21-5-35, L. E. 6.491.218, dom. Urquiza 145, P. 10, Córdoba, Pcia. Córdoba; Guillermo Alejandro Abramian, nac. 3-1-62, D. N. I. 14.665.063, dom. Cárcano 315, Villa María, Pcia. Córdoba; Angel Guillermo Juan Vincitorio, nac. 2-11-38, CIPF 5.109.109, dom. Irigoyen 14, Paraná, Pcia. E. Ríos; Armando Manuel Hornos, nac. 3-10-61, D. N. I. 14.606.012, dom. Mitre 44, Las Lomitas, Pcia. Formosa; Hugo Oscar Pelizzari, nac. 14-10-52, D. N. I. 10.269.360, dom. Gnador. Duval 365, Santa Rosa, La Pampa; Enzo Thelismar Herrera Páez, nac. 24-2-41, L.E. 6.718.138, dom. Alberdi 692, Pcia. La Rioja; Hugo López Cecco, nac. 8-3-42, LE 6.896.380, dom. Barcala 1352, Godoy Cruz, Mendoza; Juan Pascual Olagaray, nac. 6-9-50, D. N. I. 8.314.184, dom. Italia 1767, Mercedes, San Luis; Wilfredo Angel González Brunet, nac. 25-2-41, D. N. I. 6.042.540, dom. Av. Francia 920, 6º, Rosario, Sta. Fe; Osvaldo Jaeggli, nac. 22-2-42, D. N. I. 7.725.414, dom. Maipú 1256, C. Fed.; Julián Bastitella, italiano, nac. 24-6-39, Céd. Pcia. San Juan 68383, dom. Av. Paula Albarracín de Sarmiento 714, Sur, Pcia. S. Juan; casados; César Enrique Guzmán, nac. 2-2-50, D. N. I. 8.070.626, dom. Independencia 3141, Ciudad y Pcia. S. del Estero; Víctor Adrián Canelada, nac. 9-5-39, L.E. 7.075.098, dom. Mendoza 452, Pcia. Salta; José Emilio Puntillo, nac. 4-1-52, D. N. I. 10.189.333, dom. Paquebote Santa Teresa 156, Puerto Madryn, Pcia. Chubut; Augusto César Ponce de León, nac. 14-3-43, D. N. I. 8.081.816, dom. Coronel Arias 1011, Ciudad y Pcia. Jujuy; Roberto Andrés Boratti, nac. 21-8-53, D. N. I. 10.990.885, dom. Ramón García 515, Posadas, Misiones; divorc.; y Luis Ascensión Lencina, nac. 26-7-27, viudo, L. E. 7.022.545, dom. 24 de Setiembre 695, 7º "E", Pcia. Tucumán; todos médicos excepto el 1º; todos arg. salvo Batistella. Domicilio legal: Montevideo 496, 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La Sociedad podrá, por sí, asociada a terceros o con participación societaria producir, comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios destinados a la atención de la salud y al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y de las consecuencias derivadas de la accidentalidad y contratar, administrar y gerenciar servicios sanitarios. Y en especial servir de nexo entre asociaciones, instituciones, entidades y personas jurídicas o físicas y agrupamientos, uniones o redes constituidas bajo cualquier modalidad asociativa que sean prestadoras de servicios médico asistenciales, para negociar, contratar en sus nombres, sean o no socias cuando la autoricen expresamente, la cobertura de la salud y el tratamiento de la enfermedad de los beneficiarios, de las entidades o empresas prestatarias, la que en este caso brindará el servicio sin obtener rentabilidad o beneficio alguno recibiendo exclusivamente el aporte de los destinatarios de su actividad en la medida que resulte necesario para sufragar las inversiones, gastos, honorarios, impuestos, tasas, aportes, contribuciones y todo otro egreso que se justifique. Administración: Presidente: León Ricardo Fajans; Vicepresidente: Héctor Nisim Tasat; Director Suplente: Roque Ramón Godoy. Prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente y vicepresidente indistint. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 82.846

REFRIN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscrip.: 6/5/59, Nº 985, folio 478, libro 51, Tº A de Est. Nacionales. Se hace saber por un día que por escritura del 18/9/96, folio 2251 del Registro 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 16/4/96, por la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 27 4º piso, oficina A de Capital Federal, y reformar el artículo 1º del estatuto social a saber: Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 45.915

SAVE EMERGENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12/8/96, se constituyó "SAVE EMERGENCIAS S. A." Socios: Félix Enrique Folidoro, argentino, 20/5/60, DNI. 14.501.724, casado, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1212, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Eduardo Marcelo Delgado, argentino, 10/7/51, LE. 8.659.115, casado, comerciante, domiciliado en Ordoñez 357, Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de traslados de enfermos, servicio de ambulancias para emergencias médicas de baja, mediana y alta complejidad, traslados a cualquier punto del país, inclusive al exterior, servicios de consultas domiciliarias, medicina preventiva laboral. Las actividades o servicios que en virtud de legislaciones vigentes requieran los servicios de profesionales en la materia, serán prestadas por intermedio de los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000. Sede Social: Moreno 442, 5º "B", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Administración y representación: Directorio de 1 a 5, mandato 2 ejercicios. Presidente: Félix Enrique Folidoro. Director Suplente: Eduardo Marcelo Delgado. Prescinde Sindicatura.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 45.986

SIADEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber que por escritura 81, Fº 209, del 17/9/96, Registro 1375 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 2/6/95, en la que se resolvió reformar los artículos 7º, 8º y 9º del estatuto social, a saber: a) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes; b) Representación legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. c) Se prescinde de la sindicatura, según artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Inscripta I. G. J.: 14/11/67, Nº 3523, Fº 343, Lº 64, Tº "A" de S. A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 45.963

SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 205 del 18/9/96, modificó denominación social, nueva denominación "CONSTRUCTORA SEMBRAR S. A.". Por ello se procedió a dar nueva redacción al art. 1º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 82.893

SPA CATALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 13/9/96, Reg. 1646. Socios: Carlos Arturo Vidal, arg., 17/12/49, casado, LE. 8.274.790, Contador Púb., Cachimayo 25, C. F.; Claudio Daniel García Crespo, arg., 15/2/55, casado, DNI. 11.534.915, ingeniero electromecánico, Juan Bautista Alberdi 217, C. F.; Ariel Joaquín Moisés Szapiro, arg., 31/10/62, soltero, DNI. 16.171.842, Contador Púb., Céspedes 2441, C. F.; Raúl Ricardo Teran, arg., 28/11/35, casado, CIPF. 4.655.411, comerciante, R. L. Falcón 4532, C. F.; Haydée Pilar Teran, arg., 13/10/41, divorciada, DNI. 9.999.332, comerciante, Barragán 1184, C. F.; Adrián Daniel Neme, arg., 21/1/65, soltero, DNI. 17.450.842, comerciante, San Martín 645, C. F.; Sergio Alvaro García Crespo, arg., 26/5/58, soltero, CIPF. 6.513.818, licenciado en turismo, Gorriti 3408, C. F.; Néstor Fernando Gómez, arg., 19/3/45, casado, DNI. 7.762.307, empleado, Diagonal Maldonado 380, Ciudadela, Pcia.; Edgardo Víctor Campelo, arg., 9/11/62, casado, DNI. 16.171.019, contador, Ulrico Schmidl 5832, C. F.; Darío Ezequiel Lizzano, arg., 25/4/67, casado, DNI. 18.311.514, licenciado en adm., Blanco Encalada 1441, C. F.; Atilio Roberto Cipolla, arg., 24/5/36, casado, LE. 4.184.984, comerciante, Barragán 1184, C. F.; Adriana Amelia Raimondi, arg., 7/1/69, casada, DNI. 20.318.776, prof. de gimnasia, A. Lamas 2572, C. F.; María Antonia Ruggero, arg., 17/10/23, viuda, LC. 1.320.888, comerciante, Neuquén 590, C. F.; Toribia Angélica Zorrilla, arg., 11/9/34, casada, LC. 0.852.232, Ramón L. Falcón 4532, C. F. Denominación: "SPA CATALINAS S. A." Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de gimnasios deportivos, centros de tratamientos de belleza antiestress, consultorías SPA y clubes de salud, sus actividades complementarias y accesorias. Tratamientos de obesidad, flebología y otros. La fabricación, compraventa, importación, explotación, consignación, representación, distribución de toda clase de ropa, calzados, aparatos deportivos, equipos y productos para el tratamiento de belleza y antiestress. Las actividades que así lo requieran tendrán los profesionales con título habilitante correspondiente. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 4 miembros, reelegibles por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Suscripción e integración: el 25 % en efectivo, saldo en dos años. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Teran, arg., casado, 14/3/46, LE. 4.544.977, comerciante, Rivadavia 7778, C. F. Director Suplente: Adrián Daniel Neme. Sede Social: San Martín 645, C. F.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 45.935

TELEVISORA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria del 7 de agosto de 1996 decidió (i) modificar el artículo décimo quinto de los estatutos sociales a fin de trasladar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre; y (ii) aprobar un texto ordenado de los estatutos.

Autorizada - Andrea F. Paredes
Nº 82.891

TORRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 800, 12/9/96, Néstor Alberto Fernández, argent., casado, comerc., 9/4/46 CIPF.: 5.653.724, dom.: Garay 1264, 9º A, Cap. y Aída Alicia Larbeigt, argent., soltera, comerc. CIPF. 5.389.755, 5/4/46, dom.: Solís 1470, 1º A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricac., compravta., permuta, importac., exportac., representac., distribuc., consignac. y explotac., de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo objeto en gral. que integre la explotac. del negocio de bazar, b) Inmobiliarias: Compravta., permuta, fraccionamiento, loteos, administrac. y explotc. de todo clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, renta o enajenac., incluso operacs. comprends. por las leyes y reglamentacs. de la prop. horiz. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno máximo nueve por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Néstor Alberto Fernández. Director Suplente: Elsa Aída Alicia Larbeigt. Sede social: Concepción Arenal 4460, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 82.830

TROPENLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 23/12/87, Nº 10.512, Lº 104, Tº A de S. A. Por Acta de Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/4/96 y reunión de Directorio del 29/3/96. Reformó los Arts. 9º, 12º y 17º. Decidió: Que de acuerdo Art. 284 ley 19.550 la sociedad prescinda de sindicatura y reordenó el Estatuto Social. Designó: Director: Ing. Agr. Hasso P. K. W. von Hünersdorff, Director Suplente: Dr. Uldarico G. A. Reinhold (a efectos del Art. 285 de la Ley 19.550), por un año.

Abogado - Pablo Augusto Cervetto
Nº 82.899

VEGETARIANA FRANCHISING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 16/9/1996, ante Marta Maino de Zappa, al Fº 760 del Registro Nº 1180 de Cap. Fed., interinamente a su cargo. Carlos Alberto Fernández Núñez, uruguayo, casado, nacido el 2/10/1958, escribano, con Cédula Uruguaya Nº 1.416.816/7, domiciliado en la calle 18 de Julio Nº 1866, oficina 302, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; y Sebastián Oscar Planas, argentino, soltero, nacido el 17/2/1974, estudiante, DNI. Nº 23.782.895, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 1123, piso 4º Dep. 16, Cap. Federal, constituyeron la sociedad denominada "VEGETARIANA FRANCHISING S. A.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, por el término de 99 años a contar de su inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, casa de comida y servicios de lunch, en lugares públicos y/o privados en forma directa o por concesión; a la representación, fabricación y comercialización, al por mayor o menor, de productos alimenticios en general y en especial a la elaboración de todo tipo de sandwiches. Obtener, ejercer y otorgar representaciones en el país y/o en el extranjero, así como también franquicias y licencias de todo tipo relacionado con su objeto. El uso y comercialización de marcas, patentes y denominaciones comerciales. Importación y exportación: con un capital social de $ 12.000. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Carlos Alberto Fernández Núñez. Director Titular: Sebastián Oscar Planas. Director Suplente: José Antonio Planas, argentino, casado, nacido el 27/6/1929, contador público nacional, DNI. Nº 4.792.647, domiciliado en la Av. Belgrano 1123, piso 4º, dep. 16, Capital Federal. Sede social: Av. Belgrano 1123, piso 4º, oficina 16, Cap. Fed. Buenos Aires, setiembre 19 de 1996.

Escribana - Marta Maino de Zappa
Nº 45.876

VIDEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 5/10/95, se modificaron los siguientes: Art. 4: El capital social es de $ 23.767, representados por 23.767 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, dividido en 12.121 acciones ordinarias clase A de un voto por acción y 11.646 acciones ordinarias clase B de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo 7: En caso de mora en la integración se producirá la caducidad de los derechos de las acciones en mora con pérdida a favor de la sociedad de las sumas abonadas. La sanción arriba indicada producirá sus efectos a los 30 días siguientes a la fecha en la cual la Sociedad intima al suscriptor moroso a cumplir con la integración pendiente. La sociedad podrá optar también por exigir el cumplimiento del contrato de suscripción o bien proceder a la venta de las acciones en remate público o por medio de un agente de bolsa en el caso que las acciones tuvieren cotización. El suscriptor moroso será responsable de los datos e intereses". Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 7 miembros titulares que designará la Asamblea con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará 4 suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, los accionistas titulares de acciones ordinarias Clase A estarán facultados para designar 4 Directores Titulares y 2 Suplentes. Los accionistas tenedores de acciones Clase B estarán facultados para elegir 3 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes. En el caso que los accionistas tenedores de acciones clase A o los accionistas tenedores de acciones clase B no hicieran uso de su opción de elegir Directores por categoría, la Asamblea Ordinaria queda facultada para designar los Directores correspondientes, los cuales durarán en su mandatos hasta la próxima Asamblea. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, excepto para las siguientes materias, para las cuales se requerirá el voto favorable de por lo menos 6 Directores: I) Aprobación del plan anual de negocios de la sociedad; II) Gastos en exceso de lo presupuestado en el plan anual de negocios de la sociedad; III) Modificaciones al plan de negocios a largo plazo de la sociedad (Long-Range Business Planta); IV) Toma de préstamos que impliquen incrementar el total adeudado por la sociedad por encima de U$S 3.000.000; V) El otorgamiento de préstamo o garantías en favor de terceros; VI) La constitución de gravámenes sobre los activos de la sociedad; VII) La celebración de contratos o acuerdos con los accionistas o sus subsidiarias, vinculados o controlantes; y VIII) La terminación, modificación o cualquier otro aspecto vinculado con el contrato de franquicia celebrado entre la sociedad y Blockbuster Video International Corporation". Renunciaron los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad, se aceptó la renuncia. Se designaron a los nuevos Directores Titulares: Guillermo Rotman, Alexander García, Jorge D. Ortiz, Luis M. Casares. Directores Suplentes: Carlos E. Ortiz, José González. Todos aceptaron el cargo. Renunciaron el Síndico Titular y el Suplente. Se aceptó la renuncia. Se designó como nuevo Síndico Titular y Suplente a Alberto Fandino y Daniel Cravino, quienes aceptan el cargo.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 82.853

WELLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Enrique Zenarruza, 46 años, DNI. 8.113.194, ingeniero civil, y Julieta María de la Vega, 41 años, DNI. 11.675.356, empleada, ambos argentinos, casados, de Azcuénaga 1366, 5º, "11", Cap. Federal. 2) 22/8/96. 3) WELLSA S. A. 4) Piedras 77, 2º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnicofinanciero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Mario Enrique Zenarruza. Director Suplente: Julieta María de la Vega. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

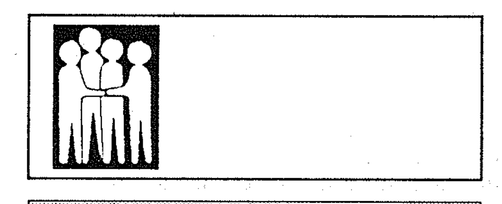
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 82.885

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/94, la sociedad "ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA", resolvió fijar un nuevo valor nominal unitario de las acciones en $ 0,10, adecuándolas al Decreto 2128/91, canjear las acciones en circulación, y reformar el artículo 5º, referido al capital social. Inscripción: 26/7/88, Nº 4981, Lº 105, Tº A, S. A.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 82.987



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.D. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2265/100. Por Escritura del 13/9/96, ref. art. 4º por cesión de 500 cuotas de Marcelo Daniel Lipcin, 400 a Alejandro Donschik y 100 a favor de Claudia Yudith Kotlar, y art. 5º Dirección y Administración 1 socio gerente por toda la vigencia del contrato. Designa Gerente a Alejandro Donschik.

Gerente - Alejandro Donschik
Nº 82.865

ACTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en RPC 22/9/95 Nº 7109 Lº 103 de S.R.L. Por contrato privado del 16/9/96 se instrumentó por unanimidad: I.- Aumento de capital de $ 9.000 a $ 15.000. II. Modificación de cláusulas 1 y 4 del contrato social con el siguiente tenor: "Primera: Continúa girando con la misma denominación la sociedad "ACTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de todos los socios podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del exterior. "Cuarta: El capital social es de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en 1.500 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Daniel Maldonado, 300 cuotas; Julio Héctor Peralta; 600 cuotas; y Gustavo Adolfo Bordón, 600 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". III.- Establecer la sede social en Lavalle 1206, 4º G, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 82.985

ADO-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios por Escritura 250 del 26-8-96, folio 739, Registro 1044 de Capital Federal, procedieron a: I. Unificar en un solo texto el contrato social vigente. 2. Modificar el contrato social en lo siguiente: a. Capital social: aumento de $ 5.820 a $ 450.000 y b. Domicilio social: Capital Federal. Sede: Av. Ricardo Balbín 3055.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 82.847

AGLIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Constituida por Esc. 241 del 18-9-96. Socios: Mariano Leonidas Pecora, arg., solt., comerciante, nac. 21-8-71, DNI 22.366.465. Carolina Ana Pecora, arg., solt., comerciante, nac. 17-12-73, DNI 23.771.002, ambos domic.

Edison 445, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Trefilación de metales no ferrosos, fabricación de conductores eléctricos, comercialización de cables y materiales eléctricos. Importación y exportación de los mismos. Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía; constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Capital: $ 15.000. Administración: La administ., representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Gerente: Mariano Leonidas Pécora. Domicilio: Ramón Falcón 2564, 7º "A", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 82.941

AMANKAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10-9-96. Socios: Ana María Bianchi, argentina, DNI 10.227.132, nacida el 22 de octubre de 1951, odontóloga, domiciliada en Azcuénaga 758, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., divorciada y, Otilia Esther Sánchez, argentina, D.N.I. 2.881.442, nacida el 5 de enero de 1915, comerciante, domiciliada en La Pialada 1298, Villa Udaondo, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., viuda. Denominación: "AMANKAI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos, médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de Obras Sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapeúticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización, distribución, representación, consignación de productos y materiales odontológicos, su importación y/o exportación, explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Ana María Bianchi y Otilia Esther Sánchez. Sede social: Rodríguez Peña 279, Capital Federal.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 82.826

ARQUIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en la IGJ el 17-5-94 Nº 3785, 10.100 de S.R.L. Comunica que por Escritura del 16-9-96 al folio 809 del Reg. 846, se modificó la denominación por la de SERVIEMP S.R.L. y se amplió el objeto autorizándose la locación de obras y servicios en el campo de la construcción, habiéndose reformado en tal sentido el contrato en las respectivas cláusulas primera y tercera.

Autorizado - Pablo G. Lecco
Nº 83.005

BIOLCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Los señores Miguel Carlos Zapater, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 14-12-57, DNI 13.792.090 y Gustavo Zapater Bruzzone, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 8-4-1959, DNI 12.969.330, ambos domiciliados en Rawson 2246, Olivos, Pcia. Bs. As. Cedieron a favor de la señora Nelly Graciela Bruzzone de Rusca, argentina, docente, nacida el 23-10-22, DNI 296.622, viuda de sus primeras nupcias con Oscar Basilio Rusca, domiciliada en calle Cuba 2255, 2º P. Dpto. 5, las cuotas de participación que tenían en la sociedad en la proporción de 117 cuotas el señor Miguel Carlos Zapater y 50 cuotas el señor Gustavo Zapater Bruzzone.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 82.968

C.M.O.U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/9/96 Julio Amad, argent., casado, comerciante, nac. 28/9/53, DNI 4.426.582, dom. Gral. Urquiza 835, Cap. Fed., Enrique Guahnon, argent., casado, odontólogo, nac. 5/5/40, DNI 4.567.387, dom. Lavallol 4932, Cap. Fed. y José Mario Guarnera, argent., casado, odontólogo, nac. 6/11/56, DNI 12.467.433, dom. Liniers 436, Lanús O., Pcia. Bs. As. "C.M.O.U. S.R.L." 99 años. Instalación de consultorios con provisión de equipos, materiales e instrumental necesario para la prestación de servicios odontológicos integrales descentralizados, la prestación de servicios odontológicos que estarán a cargo de profesionales de la materia con títulos habilitantes e inscriptos en la matrícula respectiva $ 3.000. Administración: Dr. Enrique Guahnon y Dr. José Mario Guarnera. 31/3. Gral. Urquiza 835, Cap. Fed.

Autorizado - Armando M. Rossano
Nº 45.913

CARFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ 13.364-26/6/78. Por contrato privado, Bs. As. 31/1/91 el señor Juan Jesús Armando Osuna cede la totalidad de las 620 cuotas por el precio de A 25.000.000 a favor de Edith Esther Papeschi de Artesi, casada, arg., 31 años de edad, comerciante, DNI 13.340.093, dom. Av. Corrientes 4416, 13 P. Uf. C, Cap. 206 cuotas; Patricia Susana Munoa de Pirraglia, casada, arg., comerciante, 29 años de edad, DNI 14.462.498, dom. Viena 278, L. de Zamora, Prov. Bs. As. 208 cuotas; Rubén Mario Artesi 206 cuotas. Se designa Gerente en virtud de la mayoría existente a Jorge Bautista Brenta.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 82.986

CENTRAL PACKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/9/95 Nº 6608 L. 103 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública Nº 261 del 29/8/1996 José Scialabba, cede, vende y transfiere las 150 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Hugo Alberto Estrade y Luis Alfredo Impieri. Quinto: El capital social es de seis mil pesos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.866

CLAUDIO TELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 17-9-96, los socios de CLAUDIO TELLO S.R.L., C.A. Tello y Ma. de las M. Davide resuelven en forma unánime reformar la cláusula primera parcialmente en cuanto al domicilio social, siendo actualmente la calle Correa 2387, Capital Federal.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
Nº 45.938

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13/9/96, Oscar Antonio Polignano, DNI 8.288.689, cede y transfiere a los dos restantes socios, Liliana Edith Salinas, DNI 13.622.704 y Orlando Francisco Salinas, DNI 6.836.792, domic. en Humberto I 564, dept. 5, Capital, 50 y 200 cuotas respectivamente. El cedente renuncia como Gerente y permanecen en sus cargos los cesionarios, quienes podrán actuar indistintamente, por modificación de la cláusula quinta del contrato. Se establece nuevo domicilio social en la Avenida Rivadavia 6758, Capital.

Autorizado - Augusto Galdos
Nº 45.960

DIDACUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Rubén Dieguez, 36 años, D.N.I. 14.117.099; y Claudia Raquel Tome, 31 años, D.N.I. 17.343.170; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Zelada 7587, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 110, Fº 251, del 21/8/96, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Larrazábal 3542, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general y muy especialmente galletitas, productos panificados, sus materias primas, derivados y afines. Comerciales: La importación y exportación, compra y venta al por mayor y/o menor, representación, intermediación, consignación, comisión, mandato, depósito y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados, incluidos los mencionados en el rubro industrial, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, automotores, repuestos y accesorios, de marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean estas privadas y/o públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandataria: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercer toda clase de representaciones y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Rubén Dieguez. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 45.962

EMBOTELLADORA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cesión de cuotas y modificación de contrato social. Por instrumento privado del 16/9/96, Adrian Fabio Marino cedió y transfirió a Heliberto Timoteo Redes, arg., sol., comerciante, nacido el 4/2/1964, DNI 16.657.334, domic. en Juana de Ibarburou 640, San Martín, Bs. As., 1800 cuotas, quedando colocado el cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que tenía integrada así: Heliberto Timoteo Redes con 1800 cuotas y Angela María Josefa Capodici 200 cuotas. Se modifica la cláusula sexta designando Gerente al Sr. Heliberto Timoteo Redes por el término de 3 años.

Autorizado - Leandro Rodríguez
Nº 82.979

ESADIN INT'L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Ruben Cucchi, casado, técnico, 44 años, DNI 10.508.265, Juan B. Alberdi 3660, Malaver; Norberto Juan Chio, casado, despachante, 38 años, DNI 11.998.641, Uruguay 813, Cap. Pablo González Selim, soltero, 25 años, DNI 21.983.317, Guido Spano 825, Temperley, despachante; Christian Fabio García, soltero, despachante, 25 años, DNI 21.851.965, Dr. B. Aguirre 4250, Olivos, argentinos. 2) Escrit. 229 del 6-9-96. 3) ESADIN INT'L S.R.L. 4) Av. Córdoba 981, 4º B, Cap. 5) 50 años. 6) a) Prestación de servicio de despacho de aduanas, b) Asesoramiento en comercio exterior, c) Transportes internos de mercaderías en general realizados con vehículos propios y contratados a terceros. d) Fletes internacionales, aéreos, marítimos y terrestres, contratados a terceros; e) Importación, exportación de productos en general, por cuenta propia y orden de terceros. f) Representaciones en general. 7) $ 4.000. Cierre ejercicio: 31-8 cada año. 8) Gerentes: Todos los socios, firma individual e indistintas.

Autorizado - A. A. Speroni
Nº 82.958

ETYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Fernando Agosta, nació el 4/7/64, D.N.I. 17.142.777, domiciliado en Gral. Urquiza 56, 5º Pº, "F", Capital Federal y Sebastián Alfredo Matiotti, nació el 8/10/74, domiciliado en Humberto 1º 774, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, periodistas. Denominación: "ETYCA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Desarrollo de métodos y tecnología para investigaciones y prevención del fraude y corrupción en general y actos de empresas o personas sea constitutiva de delito o simples faltas éticas. Asesoramiento a empresas, asociaciones y fundaciones o personas físicas en general, en los temas del objeto social. Averiguación de antecedentes creación y desarrollo de base de datos por los temas del objeto, para realizar trabajos en el interior y en el exterior, con equipos propios o alquilados, para uso propio o subalquilado o proveerlos ya sea por compraventa y otro contrato. Importar y Exportar. Capital social: $ 3.000. Dividido en 300 cuotas de $ 10. Miguel Fernando Agosta 225 cuotas y Sebastián Alfredo Matiotti 75 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración y Representación Legal y uso de la firma el Sr. Miguel Fernando Agosta con cargo de Gerente por duración de la sociedad. Sede social: Gral. Urquiza 56, 5º Pº, "F", Cap. Fed.

Autorizado - Angel E. Moreria
Nº 45.885

EURAM TRASNPORTE & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/10/93, inscripta 18/3/94, Nº 1826, Libro 100, Tomo de SRL. Exp. 1.587.582. Por esc. púb. 14/8/96, Cesión de Cuotas Soc. y Renuncia a Gerencia. Bertoldo Antonio Laub, renuncia a la Gerencia y cede 4920 cuotas a Eduardo Adalberto González, DNI. 4.434.480, que se designa socio gerente, y 1200 cuotas a la nueva socia María Marta Vecchio, arg., 28/3/44, DNI 4.883.256, docente, domic. Mariano Moreno 6119, Wilde Pcia. Bs. As.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 45.936

FERMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/9/96. Socios: María Marta Gualdoni, nacida el 7/9/52, argentina, médica, con DNI Nº 10.401.481, Ayacucho 1804 piso 8º, Capital Federal, Julio Argentino Ferreiro, nacido el 11/6/51, argentino, abogado, con LE Nº 8.632.468, Arenales 1177 piso 6º "B", Capital Federal. Denominación: "FERMON S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad, insumos de uso en la medicina y en la industria farmacéutica, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. b) Representaciones Comerciales: Asumir en el país o en el exterior, la representación

comercial de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades antes descriptas. c) Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes muebles o inmuebles para dar cumplimiento al objeto social. d) Importación y Exportación: De bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, así como todos los productos citados precedentemente. Capital: $ 1.000, representado en 100 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, suscriptas totalmente por los socios: María Marta Gualdoni 50 cuotas por $ 500 y Julio Argentino Ferreiro 50 cuotas por $ 500. Administración y Representación legal: A cargo de los socios gerentes indistintamente, por el término de cinco ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 1184 2º "B", Capital Federal. Gerentes: María Marta Gualdoni y Julio Argentino Ferreiro.

Autorizado - Julio A. Ferreiro
Nº 82.912

FREZOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se comunica que por Esc. 106 5/9/96, Esc. Marta S. Fiorentino, Reg. 711 Cap. Norberto José Iazurlo; cede, vende y transfiere sus 500 cuotas a consocio Gabriel Adolfo Azor y Rosana Aprigliano, arg., nac. 11/3/65, de 31 años de edad, solt., asesora financiera, DNI Nº 17.364.740, dom. Soldado de la Indpendencia 729, 2º, "F" de esta Ciudad, en la proporción de 350 y 150 cuotas respectivamente. 2) Se decide trasladar a sede social a Viamonte 2506, 7º 65, Cap. Fed. 3) Se modifican art. 3 y 4, quedando redactados así: Tercero: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. b) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. c) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados o productos terminados. Cuarto: el Capital social $ 15.000, y se divide en 1.500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Ratificar la designación del socio Gabriel Adolfo Azor, como único gerente.

Escribana - Silvina Del Blanco
Nº 45.925

GASTRONOMIA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/9/96. Socios: Ciro De Lollis, italiano, soltero, comerciante, nacido el 23/11/68, Pasaporte italiano 832399-D, Suipacha 1049, 7º, D, Cap.; y Susana Onufryjxzuk, argentina, casada, contadora pública, nacida el 12/9/59, DNI. 13.992.054, Colombres 1011, 7º, A, Cap. Domicilio: Suipacha 1049, 7º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, heladería, pizzería, salones de fiestas, pubs, con o sin shows en vivo; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos; c) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores; d) Importación y exportación; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Susana Onufryjczuk.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 45.918

GRUPO EMRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Angel Roberto García, argentino, casado, empresario, DNI. 20.964.855, 27 años, Bucareli, 2717, Cap., Adela Milagros Cela, LC 12.749.747, argentina, jubilada, 80 años, viuda, Ayacucho 1281, Fda. Pcia. de Bs. As., Luis Alberto de Souza Quiterio, argentino, DNI, 4.546.910, casado, empresario, 50 años, Bucareli 2733, 1, F, Cap., Alberto Luis Lobosco, argentino, casado, arquitecto, DNI. 5.274.252, 48 años, Salta 1957, 3, H, Cap. 2) Escrit. del 29/8/96. 3) "GRUPO DE EMRPRESAS SR.L.". 4) Cullén 5257, 3, A, Cap. 5) a) Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otras unidades que las regidas por la Ley de Propiedad Horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. b) Compra, venta de lotes, casas, departamentos u otros inmuebles. c) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y otros bienes muebles relacionados con el desarrollo de la actividad. d) Aportes e inversiones de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo y toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Adrián Angel Roberto García.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.980

INSECTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consitución Sociedad. Fecha Constitución: Esc. pública Nº 202 de fecha 12/9/96 pasada al Fº 581 del Registro 523 a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Socios: María Silvia Paladino, argentina contadora pública, nacida el 26/2/1959, DNI. 12.890.402, soltera, domiciliada en calle O'Higgins 1359, piso 12 y María Eugenia Petersen, argentina, docente, nacida el 29/5/1972, DNI. 22.822.763, soltera, domiciliada en San José 663, P.B. Dpto. 1, ambos domicilios Cap. Fed. Domicilio Social: O'Higgins 1357, Piso 12, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, producción, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de toda clase de productos fitosanitarios para toda clase de insectos y organismos benéficos y de toda clase de productos orgánicos o químicos para el control sanitario de plagas, así como de toda clase de abonos y fertilizantes orgánicos o químicos y prestar toda clase de servicios de asesoramiento relacionados con la aplicación y utilización de dichos productos. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y transferir inmuebles, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: doce mil pesos dividido en cuotas de $ 10, de v/n c/u, totalmente suscriptas por las socias por partes iguales o sean 600 cuotas que representan $ 6.000, cada una de ellas. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en la forma y con la amplitud de facultades que se determine al designarlos. Gerente: María Silvia Paladino. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 82.966

IMAGEN CATALINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Martín Luis Borreiro, argentino, nacido 15/5/75, soltero, comerciante, DNI. 24.686.030, comerciante. 2) Diego Alvaro Borreiro, argentino, nacido: 10/8/72, estudiante, DNI. 22.799.268, domicilio ambos: Fray Justo Sarmiento 2730 Olivos, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura del 16/9/96. 3) "IMAGEN CATAINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Marcelo T. de Alvear 441, planta baja, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación, almacenaje, distribución y alquiler de artículos de fotografía, audio, computación y audiovisuales, sus accesorios, programas, repuestos, películas, fotograficas, cassettes de audio y de video y anexos. La explotación de laboratorio fotográfico, de video, audio y de computación, creación de programas en toda sus formas. La prestación de servicios de asesoramiento en dichos rubros, fotografía social y técnica, filmaciones de cine o video, grabaciones de audio, confección de programas de computación; servicios de mantenimiento técnico y de hardware y/o software. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos, adquirir y disponer de bienes de cualquier naturaleza, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 2.000. Administración, Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Martín Luis Borreiro y Diego Alvaro Borreiro. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Horacio E. Claria
Nº 82.905

ISIDORO AISENBERG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 11/9/96, Bbo. 44-44851, se omitió: Los cedentes Isidoro Aisenberg y Elena Diana Kusneras de Aisenberg, renuncian al cargo de gerentes.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 45.847

JADUR, MANTECON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9657, L 103 de SRL del 12/12/95. Cesión de cuotas y modificación contrato social: Acto privado del 12/8/96. La Sra. Ana Francisca Aisenberg cedió 400 cuotas sociales a: Gustavo A. Umansky 25; Luisa M. Serrano 25; Alicia B. San Martín 25; David Mantecon 162.50 y Omar M. Jadur 162.50; Cláusula Quinta: administración y representación legal a cargo de gerentes en forma indistinta. Firma social: gerentes en forma conjunta por al menos dos de ellos.

Autorizada - Beatriz María Piacentini
Nº 45.912

KELEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de septiembre de 1996, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 596 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "KELEF S.R.L.", con domicilio en Avenida Angel Gallardo 124, 4º "14", Capital Federal. Socios: Isaac Raúl Blacher, argentino, nacido el 14/10/49, casado, comerciante, con L.E. Nº 8.104.418, domiciliado en Corrientes 4560, piso 6º "18", Capital; y Vanesa Mirta Ibarzábal, argentina, nacida el 30/5/73, soltera, comerciante, con D.N.I. Nº 23.235.762, domiciliada en la Av. Gaona 1332, PB "12", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación, compraventa, venta, importación exportación, distribución, representación y consignación de: materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; ropas, todo tipo de prendas de vestir y de la indumentaria, mercería, botonería, fibras, tejidos, hilados y calzados; productos y subproductos de cuero y fibras textiles. Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad textil y/o del vestido. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Capital Social: $ 4.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, con amplias facultades. Gerente: Isaac Raúl Blacher. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 45.875

LABORATORIO TECNOLOGICO FRANCES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 166 del 6/9/96, Fº 430 del Reg. 1604 de esta Capital. 2) Denominación: "LABORATORIO TECNOLOGICO FRANCES DE ARGENTINA S.R.L.". 3) Sede Social: Solís 1317, Cap. Fed. 4) Socios: María Cristina Borraro, arg., nac. el 10/1/49, cas., empresaria, L.C. 4.032.473, domic. Montevideo 2250, Boulogne, Provincia de Bs. As., y Lucía Labora, arg., nac. el 9/2/49, solt., empresaria, DNI 5.994.025, domic. Montevideo 2250, Boulogne, Provincia de Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en representación y/o distribución, de las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración y fabricación de productos medicinales, veterinarios y alimenticios. b) Comerciales: La compraventa, representación, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no, relacionados con la industrialización y comercialización de productos medicinales de uso cosmético, veterinario o de la alimentación. 6) Capital social: se fija en $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas según el siguiente detalle: María Cristina Borraro suscribe 2.000 cuotas, o sea la suma de $ 2.000 pesos, y Lucía Labora suscribe 2.000 cuotas, o sea la suma de $ 2.000 pesos. 7) Administración: A cargo de la gerente María Cristina Borraro, quien acepta tal cargo. 8) Duración: 20 años desde su Insc. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 82.889

LEAD-AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Cortés, 32 años, casado, argentino, domiciliado en Charcas 3226, piso 11 dpto. B, Cap., D.N.I. 17.286.813; Daniel Gerardo Eliscovich, 29 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Gauleguaychú 1862, piso 6 dpto. C, Cap., D.N.I. 18.069.096; y José Andrés Delarrivat, 47 años, divorciado, argentino, domiciliado en D. Martino 436, Wilde, Bs. As., L.E. 7.638.391, constituyen el 19/9/96, "LEAD-AIR S.R.L."; sede soc. Lavalle 900 piso 9 dpto. A, Cap. Objeto soc. Distribución, venta, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado, calefacción, ventilación, sistemas de acondicionamiento, filtrado de aire, instalaciones, accesorios, repuestos, su importación, exportación y financiación. Duración: 30 años. Cap. soc. $ 4.500. Admin. a/c. Gerencia. Prescinde org. fiscalizador. Rep. legal a/c. Gerencia. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año.

Socio - Gerente - Alejandro Cortés
Nº 82.857

LENS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María del Carmen Nicoletti, casada, 9/9/51, DNI: 10.129.251; Maximiliano Del Vento, soltero, 21/10/75, DNI: 24.962.912; y Agustín Del Vento, soltero, 30/11/77, DNI: 22.852.079; todos arg., comerciantes y dom. en Av. Cabildo 160 de Cap. Fed.; 2) Esc. púb. 681 del 3/9/96, folio 2048 reg. 1326; 3) "LENS EXPRESS S.R.L."; 4) Av. Callao 784 Cap. Fed.; 5) Objeto: la fabricación, importación, exportación, compra, venta de anteojos y lentes de contacto e instrumentales oftalmicos. Mayorista y minorista de cristales graduados y de sol y su fabricación, y además podrá realizar con limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 10.000; 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los 3 socios; 9) Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año; 10) Gerentes: María del Carmen Nicoletti, Maximiliano Del Vento y Agustín Del Vento.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 82.965

MEDICARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 12/9/96. 1) Ramón Blasido Vega, nac. 3/2/56, DNI. 11.945.198, empleado, divorciado, dom. Virrey del Pino 2663 6º B, Cap. y Alejandro Pedro Lara Segovia, nac. 6/4/58, DNI 11.993.781, comerciante, casado, dom. Fragata Sarmiento 4067 Ituzaingo, Pcia. Bs. As., ambos argent. 2)"MEDICARE S.R.L.". 3) Dom. Av. Caseros Nº 1463 Cap. 4) Transporte: el transporte terrestre, pluvial, marítimo y aéreo, en todas sus formas, en vehículos propios y de terceros, de personas y órganos, dentro del territorio de la República Argentina y del exterior, explotar concesiones, licencias y permisos. La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos médicos, aparatos e instrumentos y equipos hospitalarios, médicos, quirúrgicos y ortopédicos. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, administrativos, médico, paramédico, comercial y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 5) 10 años. 6) $ 5.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Ramón Blasido Vega y Alejandro Pedro Lara Segovia. 9) 31/8 de cada año.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 82.911

MILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Documento Privado 10-9-96. Socios: Jorge Alberto Cataldo, argentino, 46 años, casado, comerciante, L.E. 8.288.607, calle Moreno 4431, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Orlando Fernández, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.582.788, con domicilio en la calle Rafaela 4580, Capital Federal; Marta Esther Rambosio, 42 años, casada, comerciante, D.N.I. 10.839.669, con domicilio en la calle Moreno 4431, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: MILE S.R.L.; Domicilio: En el radio de la Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o de asociados a terceros a: Construcciones civiles y electromecánicas, servicios atinentes a la electricidad, fabricación y/o preparación y/o reparación de tableros industriales, comerciales y domiciliarias. Compra y venta de todo tipo de materiales eléctricos, pudiendo la sociedad realizar todo tipo de actividades vinculadas con su objeto en el ámbito nacional e internacional. Participar en otras sociedades comerciales, suscribiendo aportes de capital o ejerciendo los derechos que les acuerden eventualmente los contratos respectivos. Importación y exportación de materiales y/o productos técnicos y/o instalaciones y/o elementos relacionados con la construcción y/o montajes electromecánicos. Duración: 99 años desde su registración. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o tres gerentes, firma indistinta, dos años en funciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Anabel Cristina Jurado
Nº 82.901

PAGANI COHEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios, Mariano Eugenio Pagani, arg., 32 años, soltero, lic. en adm., DNI. 17.031.226, domic. Anchorena 1528, Cap., y Ricardo Alejandro Cohen, arg., 38 años, casado, lic. en adm., DNI 12.045.754, domic. Sinclair 3262. Cap. 2) Denominación: "PAGANI COHEN PRODUCCIONES SRL". 3) Domicilio: Sinclair 3262, 7º, Dto. A, Cap. 4) Constitución: Esc. del 7/8/96. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades, representaciones artísticas, organización y producción de eventos, producciones discográficas, radiales, televisivas, teatrales, cinematográficas, publicitarias y promociones. Asimismo podrá hacer funcionar centros de producción artística desarrollando actividades teatrales, proyecciones cinematográficas, de video, exposiciones plásticas, salas de grabación de sonido, talleres de artes plásticas con fines de producción y docencia. Las actividades de producción, dirección y representaciones artísticas mencionadas podrán ser llevadas a cabo por los socios en forma personal o contratando a terceros. La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 5.000. 7) Administración y representación a cargo de los socios, designados Gerentes por 3 ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. 9) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.

Escribana - María Concepción García
Nº 82.960

PORTENO BATIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 169 del 17/9/96, Fº 436 del Reg. 1604 de esta Capital. 2) Denominación: "PORTENO BATIDO S.R.L.". 3) Sede social: Solís 1317, Cap. Fed. 4) Socios: Víctor Raúl Ross, arg., nac. el 30/8/57, cas. empresario, DNI. 13.478.896, domic. Virrey Olaguer y Feliú 3400, piso 4º, dep. "B", Cap. Fed. y Oscar Roberto Ruzzi, arg., nac. el 21/2/64, solt., empresario, DNI 16.861.034, domic. Thames 2290, piso 2º, dep. "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, salón de baile, confitería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, y podrá realizar además, sin limitación, cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. 6) Capital social: Se fija en $ 4.000 dividido 4000 cuotas de $ 1 c/u., suscriptas según el siguiente detalle: Oscar Roberto Ruzzi suscribe 3600 cuotas, o sea la suma de $ 3.600, y Víctor Raúl Ross suscribe 400 cuotas, o sea la suma de $ 400. 7) Administración: A cargo del gerente Oscar Roberto Ruzzi, quien acepta tal cargo. 8) Duración: 20 años desde su insc. 9) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 82.888

REMISES QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. I.G.J. 23-3-95, Nº 1891, Lº 102, Tº de S.R.L. Avisa que por escritura del 11/7/96 se resolvió: a) Marcelo Javier Nebbia cedió la totalidad de sus cuotas a Luis Gerónimo Cáceres y Raúl Oscar Uriarte; b) Modificar el artículo 4º del contrato social; y c) Marcelo Javier Nebbia renunció a su cargo de Gerente.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 82.892

RISHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Lidia Garay, nacida el 14-5-1953, casada, D.N.I. Nº 11.018.380, y Diana Miriam Garay, nacida el 26-1-1958, soltera, D.N.I. 13.403.420, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Francisco Beiró 3330, piso 4º/14 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 29-8-1996. 3) RISHIS S.R.L. 4) Avenida Francisco Beiró 3330, piso 4º "14" de Capital Federal. 5) La construcción de inmuebles, reparaciones, ampliaciones y/o modificaciones, ya sean obras públicas y/o privadas, en predios privados, nacionales, provinciales y/o municipales, por su exclusiva cuenta, por cuenta de terceros, asociada a otros particulares y/o empresas. La compra y venta de materiales, herramientas y maquinarias relacionada con el rubro de la construcción. Importación y/o exportación. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 7.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Ricardo Pombo. 10) 30 de junio.

Escribano
Nº 82.882

R + F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 107, del 17/9/96, ante escrib. Nidia Susana Barbara, Reg. 715, de Cap. Socios: Héctor Orlando Ferreyra, arg., nac. 20/6/1955, casado, ingeniero, c/DNI. 11.735.229, dom. en Avda. Directorio 1838, Cap. Fed. y Bernardo Ernesto Ripellino, arg., nac. 3/4/1955, casado, ingeniero, c/DNI. 11.624.813, dom. en José Martí 699, Cap. Fed. Denominación: "R + F S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de equipos para automatización y medida en procesos industriales y laboratorios. Electrónica y accionamiento electromecánicos en general. Servicios de instalaciones industriales y su mantenimiento en edificios comerciales, fabriles, estudios y oficinas. Comercial: Todo lo anteriormente expuesto ya sea de propia fabricación y/o reventa, igualmente con la contratación de servicios. Importación: De cualquier componente y/o equipos completos o parciales de lo anteriormente expuesto y cualquier otro elemento. Exportación: De cualquier componente y/o equipos completos o parciales de lo anteriormente expuesto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.000. Administración: Designar Gerentes a Héctor Orlando Ferreyra y Bernardo Ernesto Ripellino, quienes durarán en su cargo por el plazo de constitución de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Yatay 749, 3er. piso, "J", Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 82.849

SCARAMOUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.609.610. Por inst. privado del 6/9/96 y reunión de socios unánime acuerdan ref. art. 6to. el cont. social. Renuncian al cargo de Socio Gerente Raquel Fresco Benain y Beatriz Alicia Benain.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 82.852

SHOES MOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 11/9/96. Socios: Lucas Mikulik, arg., soltero, DNI 24.004.175, nac. el 19/5/74, profesión empresario, domiciliado en Olazábal 5246 5to. "9" Cap. Fed.; Antonio Mikulik, arg., casado, LE 8.550.227, nac. el 18/12/50, profesión empresario, domiciliado en Olazábal 5246 5to. "9", Cap. Fed., y Jorge Miguel Mikulik, arg., casado, DNI 12.965.578, nac. el 4/11/58, profesión empresario, domiciliado en Olazábal 4843 1ro. "A", Cap. Fed. Denominación: SHOES MOTIONS SRL. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, import., export., de prod. relativos a la ind. del caucho y el calzado y cualquier otro tipo. Industriales: Elaboración y transformación de prod. relativo a la ind. del caucho y el calzado y cualquier otro tipo. Capital: $ 6.000. Administración: Se designa a los tres socios. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Olazábal 4843, 1ro. "A".

Autorizado - Julián Ateiro
Nº 82.895

SIGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 352 del 21-8-1996. Socios: Liliana Mónica Rodera, argentina, comerciante ,casada, nacida 30-12-1953, D.N.I. 10.984.749, domiciliada en Constitución 2948, de Capital Federal y Mariana Beatriz Hayet, argentina, comerciante, casada, nacida 18-5-1968, D.N.I. 20.214.150, domiciliada en Avda. Olazábal 4037 de Capital Federal. Denominación: "SIGNA S.R.L.". Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados; b) Servicios: 1) Mediante la presentación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios; 2) Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser: transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas por las socias en partes iguales. Domicilio: Jorge Newbery 3329, 9no. piso "B", Capital Federal. Administración y representación legal a cargo de los socios gerentes Liliana Mónica Rudera y Mariana Beatriz Hayet en forma conjunta cuando se trate de enajenación y en forma indistinta cuando se trate de adquisición, sin límite de tiempo de duración en sus cargos. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 45.911

STILCOPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/9/96. Socios: Héctor Olimpio Gerbaudo, arg., nac. 12/6/32, LE 5.579.760, casado, comerciante, domicilio French 2853 P. 8 "D", Cap. Fed., y Víctor Hugo Gerbaudo, arg., nac. 8/2/59, DNI 13.256.139, casado, Dr. en ciencias biológicas, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 1622 P. 3 "17", Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "STILCOPIA S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Explotar el ramo de fotografía y copistería, mediante la reproducción de copias de planos y otros documentos, revelaciones, fotocopias e impresos e imprenta y offset. La compra y venta de artículos relativos al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el contrato. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Paraguay 521, Capital Federal. Gerente: Héctor Olimpio Gerbaudo.

Abogada - Graciela Angélica Miño
Nº 45.969

TALKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19-7-1996, Nº 5935, Lº 105 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 12 de setiembre de 1996, el Sr. Bernardo Lázaro Wesler cede, vende y transfiere las 720 cuotas de capital que tiene y posee en TALKER S.R.L. a favor de sus consocios señores Daniel Alberto Blason y Fabián Gustavo Gil Navarro, quienes las adquieren por partes iguales, renunciando el cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 82.883

TECHOS RICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Antonio Ricci, casado, nac. 17/2/62, DNI. Nº 14.897.016, y Matilde Pilar Juana Sánchez, casada, nac. 13/3/71, DNI. Nº 22.092.351; ambos arg., comerciantes y dom. Ituzaingó 5613, Carapachay, Part. Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 113 11/9/96. 3) "TECHOS RICCI S.R.L.". 4) Camarones 2884, 7º "B", Cap. Fed. 5) a) Carpintería en general, construcción y reparación de techos en todos sus tipos y cualquier material, pizarras, revestimientos internos y/o externos en todas sus formas y materiales, ya sean flexibles o duros; b) Capacitación, consultoría y asesoramiento a instituciones, empresas y personas físicas, de todo lo relacionado en el inciso a) II) Importación y exportación de productos y/o materiales terminados o materias primas, así como equipos o herramientas. III) Inversiones de capital en sociedades regularmente constituidas de acuerdo a la legislación vigente exceptuando las actividades de competencia exclusiva de las previstas para entidades financieras. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo, de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designa gerente a Héctor Antonio Ricci. 10) 31 de marzo de c/año.

Notaria- Silvina del Blanco
Nº 45.926

TELEVISION SIGNAL INTERFACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución, acto privado de fecha 2/9/96. Socios: 1) Luis Rafael

Bangueses, argentino, casado, nacido 18/4/58, ingeniero en electrónica, D.N.I. 12.068.163, domiciliado en Pedro Echagüe 1538, piso 2º dto. 5, Capital, y 2) Diego Alfredo Gilles, argentino, casado, nacido 9/2/60, ingeniero en electrónica, D.N.I. 13.606.651, domiciliado en Vergara 1948 P.B. dto. 1, Banfield, Pcia. Bs. As. Denominación: "TELEVISION SIGNAL INTERFACES S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., calle Pedro Echagüe 1538, piso 2º, dto. 5. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y reparación de equipos electrónicos y de computación así como la compra, venta, importación, exportación y distribución de los mismos y de sus componentes, repuestos y accesorios. b) Asesoramiento técnico, diseño y ejecución de instalaciones electrónicas y/o electromecánicas y/o de computación en general como así también en emisoras de radiodifusión y televisión abierta o por circuito cerrado, en radio frecuencia, en comunicaciones, en control industrial y en electromedicina. c) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. Capital social: Pesos diez mil. Administración y Representación: Ambos socios en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Abogada - Graciela Benaros
Nº 82.841

THE MAKING OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 2/9/96 por instr. Priv. Socios: Jorge Angel Acciaressi, DNI 8.495.864 y Cristina Osemani, DNI 5.657.022, ambos casados, argentinos y domiciliados en Prilidiano Pueyrredón 338, Martínez, Bs. As.; Plazo: 50 años; Objeto: a) Edición y publicación por sí o terceros de temas: Marketing, comercialización, economía, encuestas, asesoramiento. b) Publicidad pública y privada, explotación de empresas de publicidad en todos los medios actuales y futuros. Impresos en todos sus aspectos. Realización, fabricación, distribución, importación y explotación de todo tipo de elementos de la actividad publicitaria. Organización de eventos. Compraventa y arrendamientos por sí o terceros de espacios publicitarios en todos los medios actuales y futuros. La formalización de contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios indistintamente. Cierre ej.: 31/12. Sede: Cabello 3731, Capital Federal.

Autorizado - Daniel N. De Lucca
Nº 45.901

UNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 16/9/96. Andrés Pazgon, italiano, 26/3/47, casado, comer., C.I. 4.012.088, William Morris 674, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. Norberto Gabriel Martín, arg., 30/8/42, casado, DNI 4.404.613, Fournier 2576, Florida, Pto. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Sede social: Uriarte 2283 piso 2º Dto. "6", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación comercial de complejos deportivos, sean cubiertos o al aire libre, propensión por los medios necesarios al desarrollo de todos los deportes. Construcción de canchas varias para distintos tipos de deportes y gimnasios y su mantenimiento, prestación de servicios a particulares e instituciones públicas y/o privadas de todas las áreas de recreación, deportes y estética en general. 2. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en establecimientos por hora, día y mes. También podrá dedicarse a la explotación de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. 3. Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. 4. Explotación por cuenta propia, de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda de muebles y dentro de esa actividad realizar el transporte de los productos de camiones de la sociedad o de terceros. 5. Elaboración, embotellamiento, distribución, compraventa al por mayor y por menor y comercialización de vinos, cerveza, maltas y otras bebidas malteadas, jugos de frutas, gaseosas y cualquier otra bebida sin alcohol, helados, cremas heladas y productos alimenticios preparados y/o para preparar. 6. Explotación comercial del negocio de bar y confitería. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, sandwiches y otro rubro de la rama gastronómica. 7. Compraventa, consignación, permutas, distribución, importación y exportación de automotores nuevos y usados, papelería, tintas, lapiceras, artículos de escritorios, útiles escolares, juguetes y todo aquello anexo al ramo, artículos electrodomésticos para el hogar. 9. Explotar lavaderos automáticos o no, de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y toda materia prima que la componen. 10. Mediante la de kioscos para la compraventa, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos librería, útiles escolares, perfumes, colonias, artículos para el fumador. 11. Comercialización, explotación de viveros y todo tipo de plantas. Capital social: Diez mil pesos. La Ad/Rep. legal y uso de la firma social estará a cargo por los socios indistintamente con carácter de Socios Gerentes por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/12.

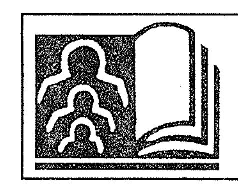
Autorizado - José Mangone
Nº 82.831

VASTEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 191 del 17-9-96, Fº 442, Reg. 1430 Cap. se constituyó "VASTEROS S.R.L.". Socios: Jaime Isidro Dickenstein, arg., div., comerc., nac. 9/8/27, L.E. 7.335.141, dom. en San Luis 3164, 6º, C. Cap.; y María Cristina Baidar, arg., solt., comerc., nac. 12-2-44, L.C. 5.465.005, domic. Altolaguirre 1242, Cap. Duración: 2 años. Objeto: Industriales: A) Laboratorio de análisis industriales; B) Producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, formulación, envasado y fraccionamiento de materias primas. 2) Importación y Exportación: A) Importar y exportar bienes de consumo, servicios técnicos y profesionales. Equipos industriales y de análisis. B) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero. C) Evaluación técnica y económica de proyectos. D) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. E) Organización y participación en ferias y exposiciones. F) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 31 deciembre cada año. Socio gerente: Jaime Isidro Dickenstein. Domicilio legal: San Luis 3164, 6º C, Cap. Fed.

Escribana - Liliana J. Krieger
Nº 45.934



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA SERENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 21/4/72 Nº 156, Fº 373, Lº 251 de Contratos Públicos. Avisa que por escritura del 21/8/96 se protocolizó el Acta del 31/1/96 en la que se resolvió solicitar la reconducción social. Aumentar el capital hasta $ 32.000. Comanditado: $ 3.200. Comanditario: $ 28.800. Establecer la sede social en 11 de Setiembre 4685, P.B. "C", Capital Federal y reformar las cláusulas 1ª, 3ª y 4ª del estatuto social. Duración: Hasta el 24 de abril del 2011.

Socio Comanditado - Arnaldo Cenere
Nº 83.014

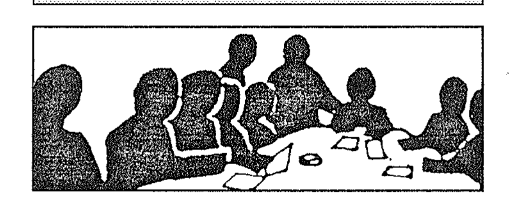
ROXANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 21/4/72 Nº 157, Fº 373, Lº 251 de Contratos Públicos. Avisa que por escritura del 21/8/96 se protocolizó el Acta del 31/1/96 en la que se resolvió solicitar la reconducción social; aumentar el capital hasta $ 32.000. Establecer la sede social en 11 de Setiembre 4685 P.B. "C", Capital Federal y reformar las cláusulas 1ª, 3ª y 4ª del estatuto social. Duración: Hasta el 19 de marzo de 2011. Capital: $ 32.000. Comanditado: $ 3.200. Comanditario: $ 28.800.

Socio Comanditado - Arnaldo Cenere
Nº 83.013

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EJERCICIO 1995/1996

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en la sede de nuestra entidad sita en Lima 265, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996.
3º) Modificación formal del Artículo 24 del Estatuto Social para adecuarlo al Texto Ordenado.
4º) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales con la inclusión de la modificación del Artículo 24, punto 3 del orden del día, la que se incorporará al texto una vez inscripta en la I.G.J.
5º) Autorización del Presidente y Secretario General; para inscribir la modificación del artículo 24 y posteriormente el texto ordenado de los Estatutos con la inclusión de dicha reforma, con facultad para introducir las modificaciones que pudiera formular la I.G.J. con motivo de las inscripciones anteriores.
6º) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora. Renovación de autoridades: Comisión Directiva (con mandato por dos años): Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Prosecretario General, Secretario de Promoción y dos Directores Titulares. Directores Suplentes (con mandato por un año) cuatro Directores Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas (con mandato por un año) tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes.

Presidente-Guillermo E. Brandauer
Secretario General-Rubén Beato

MEMORANDO

Del Art. 14. No lográndose quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.
Del Art. 16. Sólo podrán intervenir en las Asambleas los socios que reúnan los siguientes requisitos:
a) Tener una antigüedad mínima de un año y b) haber abonado la cuota anterior a la que corresponda el período en que se celebre la Asamblea.
Del Art. 34. Las listas que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para Presidente, cuatro Vicepresidentes por su orden, diez Directores Titulares y cuatro Suplentes y tres miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta 10 días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a la que representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo por diez socios Plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.

e. 24/9 Nº 82.601 v. 24/9/96

ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO BOEDO

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria del 29/9/96 en Av. Chiclana 3659 Cap. Fed. a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y 11 hs. en 2ª Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la anterior Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Gastos y Recursos del 12º ejercicio finalizado el 30/6/96.
3º) Elección de 4 miembros titulares por 4 años; 2 miembros suplentes por 2 años; 2 revisores de cuenta titulares por 2 años y 2 revisores de cuenta suplentes por 2 años.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Elección de 2 asociados para firmar el Acta.

Presidente - Alfredo Brusco.
e. 24/9 Nº 45.673 v. 24/9/96

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los Señores/as Asociados/as de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ARGENTINA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA el día 18 de octubre de 1996 a las 9 horas en el local de México 2070, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 30 de junio de 1996.
5º) Elección de Autoridades.
6º) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Esperamos contar con su grata presencia, saludamos a Uds. muy atentamente.

Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi
e. 24/9 Nº 82.590 v. 25/9/96

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES convoca a los Sres. Asociados en cumplimiento del Art. 2 Inc. E del Estatuto Social a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la sede de esta Institución sito en Pte. José E. Uriburu 273 1 piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los siguientes reglamentos:
a) Servicio de Asistencia Médica;
b) Turismo;
c) Proveeduría;
d) Cierre de la Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Juan C. Casella
Secretario - Manuel C. Bramajo

Notificamos a los Sres. Asociados que el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, siempre que el número sea mayor de los miembros que de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización o el 10 (diez) por ciento de los asociados con derecho a voto.
Art. XXXIV.- Para tomar parte en las "Asambleas" y actos eleccionarios, es condición indispensable reunir los siguientes requisitos: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

e. 24/9 Nº 82.650 v. 24/9/96

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 14 horas en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Guerrero
e. 24/9 Nº 82.592 v. 30/9/96

CITOPLAS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 11 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424, piso 2 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta;
2º) Rectificación y subsanación del aumento de capital decidido por la Asamblea del 29 de abril de 1993 llevándolo de $0.00005 a $ 15.000 en lugar de $ 0.5 a $ 15.000 como se decidiera. Justificación de la misma.
3º) Suscripción e integración de $ 0.49995. Forma en que se llevará a cabo.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.

Presidente - Juan Roberto Pombo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos hasta el día 11 de octubre de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Tucumán 1424, piso 2 B Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 hs.

e. 24/9 Nº 82.703 v. 30/9/96

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de los estatutos sociales concordantes con el Reglamento General de Comicio la Honorable Comisión Directiva:

CONVOCA

A elecciones ordinarias generales para el día 24 de noviembre de 1996 en su sede social y deportiva de 9 a 18 horas ubicada en la calle Zufriategui 2021 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para la renovación de la totalidad de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Honor y Asamblea de Representantes.

Presidente - Miguel Angel Lupi
Secretario - Jorge H. Francioli
e. 24/9 Nº 82.305 v. 24/9/96

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

Cumpliendo disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Representantes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 20 horas en la sede social, Zufriategui 2021, Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y Aprobación, Modificación o rechazo de la Memoria Anual y Balance General Financiero y Patrimonial del Ejercicio Administrativo cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del proyecto del presupuesto previsto en el art. 47 inciso f): Preparar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio administrativo próximo y votación de los asuntos expresamente incluidos en la Convocatoria.

Presidente - Miguel Angel Luppi
Secretario - Jorge H. Francioli
e. 24/9 Nº 82.306 v. 24/9/96

"E"

ESTABLECIMIENTO LEONE HNOS.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. S.A.C.I.F.I., a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17 de octubre de 1996 a las 18 hs. en Florida 520, Piso 4, Of. 414 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de llamado a Asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550/72 al 30 de septiembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico-administrativas efectuadas aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores, Titulares y Suplentes y Síndicos.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.

Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550 modificado por Ley 22.903), o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs.
Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 24/9 Nº 27.190 v. 30/9/96

"G"

GESTA XXI
S. A.
IGJ Reg. Nº 1.513.308

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en Primera Convocatoria el día 11 de octubre de 1996, a las 10 hs. en Viamonte 611 10º E, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. I) de la ley Nº 19.550, correspondientes al Séptimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos durante el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

5º) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 1996/97 y 1997/98.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los ejercicios 1996/97 y 1997/98.
Vicepresidente - Osvaldo del Campo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), o sea, hasta tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), o sea, hasta el 7 de octubre de 1996 inclusive.
e. 24/9 Nº 82.640 v. 30/9/96

GRAN HOTEL ORLY
S. C. A.
Inscripción Inspección de Justicia
Nº 510.271

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Socio Gerente - Julio Weiner
e. 24/9 Nº 82.642 v. 30/9/96

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la calle Seguí 4710, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso, Art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y motivos de celebración de la Asamblea fuera de término.
4º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Guillermo Llado
e. 24/9 Nº 82.716 v. 30/9/96

HOTEL DE LA PAIX
S. A.
Nº 1.580.947

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 14/10/96 a las 11 hs. Paraná 383 piso 3º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, Memoria y Balance General al 30/6/96.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firma Acta.
Presidente - Luis Miguel Fernández
e. 24/9 Nº 82.658 v. 30/9/96

"I"

INQUIMA
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión Ordinaria de Socios día 11/10/96 a las 18 hs. en Triunvirato 3436, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital por Capitalización de Deuda.
2º) Designación de (2) dos socios para suscribir el Acta.
Socio Gerente - Nilda N. Serapio
e. 24/9 Nº 82.704 v. 30/9/96

"M"

MANTEIGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1996 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la necesidad de proceder a la venta de los inmuebles sitos en las calles Cabildo 1687 y Lima 1305/15.
2º) De aprobar el punto anterior, autorización a los Sres. Directores para que enajenen los inmuebles de las calles Cabildo 1687 y Lima 1305/15, en los montos, condiciones y plazos que los mismos consideren convenientes para los intereses de la sociedad.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Antonio Manteiga

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Sres. Accionistas deben depositar las acciones y/o los certificados respectivos en el local social de lunes a viernes de 16 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.
e. 24/9 Nº 82.723 v. 30/9/96

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Asociados: Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que este Consejo Directivo ha resuelto convocar la Asamblea Ordinaria del Ejercicio 1995/1996 el día 24 de octubre de 1996 a las 14.30 horas, en el Salón de Actos de la sede central de la Comisión Nacional de Energía Atómica, cedido a tales efectos, situado en la Avda. del Libertador 8250 de la Capital Federal.
La Asamblea se convoca en uso de las facultades dadas por el Artículo 22.3 del Estatuto Social. Sesionará bajo la Presidencia y Secretaría fijadas por los Artículos 24.5 y 25.1 del mismo Estatuto.
Deberán concurrir en representación de los Señores Asociados, los Delegados Titulares de cada Seccional, cuya nómina puede consultarse en la respectiva sede.
La Asamblea se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Acta de la Asamblea del 31 de octubre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado al 30/6/96.
4º) Consideración del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, la Distribución del superávit y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 17 (1995-1996).
5º) Modificaciones al Estatuto Social, Reglamentación del Estatuto Social y Reglamentación del Fondo Compensador.
5º1) Modificación del Artículo 59º del Estatuto Social.
5º2) Modificación de los Artículos 2.2.1; 2.2.2 y 2.2.3 de la Reglamentación del Estatuto Social.
5º3) Modificación del Artículo 12 de la Reglamentación del Fondo Compensador.
6º) Proyecto de un Régimen de Complemento Jubilatorio adicional sobre la base de cuentas de ahorro individual, aplicable a los asociados que aporten al Fondo Compensador establecido en el Artículo 3.1 del Estatuto Social.
Presidente - Ramón Mallet
Secretario - Antonio J. Sabella
e. 24/9 Nº 82.608 v. 24/9/96

"P"

PEDRO EHRENBOCK
S. C. A.
Nº I.G.J. 1229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 1996 a las 18.30 hs. en primera y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria en Carlos Antonio López 3759, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria Asamblea fuera del plazo legal y rectificación de lo actuado por el Directorio desde el 7/11/1995 a la fecha.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31/3/1996.
3º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Heriberto Ehrenbock
e. 24/9 Nº 82.616 v. 30/9/96

PRALA
S. A.
Nº de Insc. I.G.J.: 1.507.183

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase para tratar el día 11 de octubre de 1996, a las 15 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935 P. 2º Of. 210 Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales esta Convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de enero de 1996.
4º) Consideración de los Resultados y Honorarios al Directorio aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Guillermo Salinas
e. 24/9 Nº 82.690 v. 30/9/96

PUMPER CORDOBA
S. A.
Nº Registro IGJ 12.495

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PUMPER CORDOBA S. A. a celebrarse el 11 de octubre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria en Reconquista 671 1º "2", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 con relación el ejercicio cerrado al 31/12/95.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directores y su remuneración.
5º) Análisis de la situación económico financiera franquicia Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. Distintas alternativas. Locación de bienes muebles.
6º) Análisis de propuestas sobre explotación de los locales de Av. Gral. Paz y Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba.
Presidente - Juan Carlos Goyanes
Deberá remitirse comunicación art. 238, 2º párrafo ley 19.550 a Reconquista 671, piso "2", Capital Federal.
e. 24/9 Nº 82.597 v. 30/9/96

PUMPER CORDOBA
S. A.
Nº Registro IGJ 12.495

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PUMPER CORDOBA S. A. a celebrarse el 11 de octubre de 1996 a las 13 hs. en primera convocatoria en Reconquista 671 1º "2", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto: Cambio de denominación social. Deberá remitirse comunicación art. 238, 2º párrafo Ley 19.550 a Reconquista 671, 1º Of. "2", Capital Federal.
Presidente - Juan Carlos Goyanes
e. 24/9 Nº 82.599 v. 30/9/96

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1996, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 20/6/96.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 24/9 Nº 82.694 v. 30/9/96

"S"

SAMAR
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1996 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria y distribución de utilidades, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Enrique Samar
e. 24/9 Nº 82.711 v. 30/9/96

SAN ADOLFO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas comanditados y comanditarios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1996 en la calle Córdoba 859, piso primero oficina "A" a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente;

2º) Disolución total anticipada de la sociedad:
3º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Socios - Adolfo Daniel Prieto, Marta Liliana Mariconi
e. 24/9 Nº 82.639 v. 30/9/96

SOCIEDAD MUTUAL UNION MEGARESE HIJOS DE AUGUSTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en Hernandarias 1739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, del 62º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - José Francisco Farina
Secretario - José Domingo Farina
e. 24/9 Nº 82.644 v. 24/9/96

"T"

TECNOLOGICA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91. Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1996, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/5/96.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino y saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 24/9 Nº 27.196 v. 30/9/96

"U"

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES

FIJACION DE FECHA Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva de la UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES (U.A.D.A.V.), en uso de las facultades que le confirió la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto pasado y del Estatuto vigente, y en un todo de acuerdo con lo que establece la Ley de Asociaciones Sindicales Nº 23.551 y su Decreto Reglamentario Nº 467, resolvió:
1) Fijar la fecha para el acto eleccionario.
2) Efectuar la presente Convocatoria para la renovación total de autoridades para el período 13 de diciembre de 1996, 13 de diciembre de 1999.
El acto electoral tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1996, en los siguientes lugares:
a) en la Sede Central del sindicato, Sarmiento 2058, Capital Federal.
b) en la Seccional Rosario, calle Pueyrredón 404, Rosario, Provincia de Santa Fe.
c) en la Delegación La Plata, calle 140 Nº 1770, Bº Los Hornos, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
d) en la Delegación Tucumán, calle Córdoba 768, S. M. de Tucumán, Provincia de Tucumán.
e) en la Delegación Santiago del Estero, calle Las Urrejolas 62, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.
En el orden nacional se elegirá a la Comisión Directiva integrada por un Secretario General, un Secretario Adjunto 1º, un Secretario Adjunto 2º, un Secretario Gremial, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Interior y Exterior, un Secretario de Actas, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes. Además se elegirá a la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes.
Podrán votar todos los afiliados incluidos en los padrones quienes sufragarán en las respectivas representaciones, según consta el último domicilio denunciado en la Entidad, siempre que no se encuentren afectados por las inhabilitaciones establecidas en la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario o el Estatuto vigente y estar al día con Tesorería.

LISTAS DE CANDIDATOS

Deberán presentarse por triplicado, con la aceptación de los candidatos a los cargos debidamente firmada, ante la Junta Electoral, dentro de los diez días hábiles a partir del 1º de octubre de 1996, con el aval de por lo menos 3 % del padrón.

HORARIO DE VOTACIONES

El comicio funcionará entre las 12 y las 24 horas del día 25 de noviembre de 1996.

ESCRUTINIO

A las 24 horas del día 25 de noviembre de 1996, se producirá el cierre de los comicios e inmediatamente se procederá al escrutinio, que se hará con las autoridades de mesa, los fiscales y representantes de las listas.

ASUNCION DE LOS CARGOS

Las autoridades electas en el orden nacional, asumirán el día 13 de diciembre a las 17 horas, una vez que la Junta Electoral tenga en su poder las Actas con el resultado del escrutinio de la seccional Rosario y de las Delegaciones de La Plata, Tucumán y Santiago del Estero, cuyos votos se sumarán a los correspondientes a la Sede Central.

SECCIONALES

De acuerdo al Estatuto, se elegirá una Comisión integrada por un Secretario Seccional, un Tesorero, un Secretario Gremial, un Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, un Secretario de Actas, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, también se elegirá una Comisión Revisora de Cuentas integrada por dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
El régimen eleccionario y todo lo concerniente al acto electoral es el establecido para elegir a las autoridades nacionales.
Los afiliados votarán en la sede de la seccional Rosario entre las 14 y las 24 horas del día 25 de noviembre, haciéndolo para el orden nacional y para la seccional Rosario, a cuyo efecto se utilizará el Padrón de la Seccional Rosario, siendo la votación en boletas separadas que se colocarán en el mismo sobre.
Al cierre del comicio, se procederá de inmediato al escrutinio y una vez finalizado el mismo, deberá comunicar en forma inmediata, los resultados y enviar las Actas labradas, vía fax, debidamente suscripto por quienes intervinieron en el escrutinio: autoridades de mesa, Junta Electoral y fiscales y representantes de las listas debidamente acreditados.

DELEGACIONES

Sufragarán los afiliados que reúnan las condiciones previamente establecidas y elegirán las autoridades en el orden nacional, a tal efecto se confeccionará un padrón por cada Delegación.
El comicio se realizará el día 25 de noviembre de 1996 entre las 14 y las 24 horas, procediendo de inmediato a su clausura y posterior escrutinio, labrarán las Actas, que serán suscriptas por las autoridades de mesa, Junta Electoral, fiscales y representantes de listas debidamente acreditados si las hubiere, comunicarán los resultados de los mismos una vez finalizado el escrutinio y las Actas suscriptas serán enviadas vía fax a la sede Central.

IMPORTANTE

El fax habilitado para el acto eleccionario es 953-1567.
Secretario General - Oscar Reinaldo Fritz (Reynaldo Martín)
e. 24/9 Nº 45.704 v. 24/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María López Rodríguez y Víctor Marcelo Echenique domiciliados en Crisólogo Larralde 5724, Capital Federal, venden a José María Espasandín Ameijeiras domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Elaboración y Venta de Masas y Emparedados" sito en CRISOLOGO LARRALDE 5724/28, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 82.680 v. 30/9/96

"T"

La Dra. Lidia Propato con domicilio en Av. San Juan 4210 avisa que Norberto Segundo, Javier Alejandro Guerrero y Alfredo Mauricio Accarezare con domicilio legal en Jujuy 470 Quilmes Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a los sres. Pedro Messina y Juan Carlos Mori con domicilio legal en Santander 1644 Cap. Fed. el negocio de Maxiquiosco sito en la calle TUCUMAN 1591 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210 Cap. Fed.
e. 24/9 Nº 82.714 v. 30/9/96

"W"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: Roberto Mario Siarrotta domiciliado en Wenceslao Villafañe Nº 348, Capital vende, a las Sra. María R. Tonelli domiciliada en La Rioja Nº 82 Quilmes, Pcia. de Bs. As. su negocio de Garage comercial, sito en: WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 348, 360 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 24/9 Nº 82.607 v. 30/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACRILICOS TRELEANI S.R.L.

Renuncia Gerentes de "ACRILICOS TRELEANI S.R.L.", sociedad inscripta al Nº 3262, libro 92 de SRL, con fecha 2/7/90; por documento del 13/9/96, las señoras Bettina Alicia Treleani de Salha, Rosana Cristina Treleani y Catalina Yolanda Scarcella de Treleani, renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad.
Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 24/9 Nº 45.599 v. 24/9/96

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Escrit. 22-8-96. Esc. López Zanelli, Regis. 402 y Asam. 12-6-96 nuevo directorio: Presidente: Guillermo Domingo Laura, Vice: Gianfranco Rizzo, Dir. Tit.: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Luis Abelardo Graziani, Orlando Rosemberg, Enrique Rey Monteagudo y Luis Ramón Freixas Pinto; y Dir. Sup.: Oreste Giácomo María Ramaioli, Cósimo María Zucchini, Miguel Angel Di Leo, Néstor Osvaldo Grindetti, Enrique Tomás Huergo y José Antonio Estrada; Sind. Tit. Dres. Santos Oscar Sarnari, Adolfo Lazara y Francisco José Fornieles; y Sind. Sup. Mario José Blanco, Daniel Cravino y Alfredo Francisco Cantilo (h.).
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 24/9 Nº 47.511 v. 24/9/96

"B"

BELFORTE URUGUAY S.A.

Por resolución de la matriz del 5/9/96 se nombró representante a Pablo Nisinman. Sede: Salguero 1321 Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/9 Nº 45.596 v. 24/9/96

B.M.S. S. A.

Comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea del 26 de Agosto de 1996, se ha resuelto incrementar el Capital Social hasta la suma de $ 510.000 emitiendo la cantidad de 510.000 acciones de 1 voto, ordinarias y de V/N de $ 1 c/u. En consecuencia se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente en proyección de su tenencia actual por el término de 30 días.
Autorizado - Patricio López
e. 24/9 Nº 82.593 v. 26/9/96

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Por Escritura pública número 127 del 16/9/96 otorgada ante el Esc. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica, al folio 912 del Registro Notarial número 623 a su cargo, se protocolizó el Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 9 de fecha 27 de marzo de 1996. El Capital Social se aumentó en $ 5.000.000; por lo que el Capital Social aumentado asciende a la suma de $ 8.000.000
Autorizado - Máximo Maggio
e. 24/9 Nº 82.583 v. 24/9/96

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

(Ultima insc. 1º/9/95, nº 1971, 1º 15 nomb. y ces. administ.). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 8/5/96, la sociedad designó autoridades por 2 ejerc. o h/Asamb. que trate est. cont. al 31/12/97: Directores titulares: Fabrizio Garilli, Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Juan Emilio Alberdi y Martín Juan Blaquier; Directores suplentes: Piergiuseppe Biandrino y Juan José Mitjans; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Gregorio Ignacio Sanz y Jorge García Santillán; Síndicos suplentes: Andrés Sanguinetti, Alejandro Sporleder y Néstor Osvaldo Yllera.
Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 24/9 Nº 54.709 v. 24/9/96

CEYCE S.A.

(Expte. IGJ Nº 1.594.046) con domicilio legal en la calle Lavalle 310 piso 2º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7.453 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica; atento a los fundamentos del inc. 1º del art. 220 de la ley 19.550.
1 - Que por Asamblea unánime de fecha 10 de setiembre de 1996 se resolvió el aumento y la reducción simultánea de capital social en la suma de $ 1.569.206 con efectos al 1º de agosto de 1996 según balance practicado al efecto certificado por contador público con informe del Síndico Titular Cr. José Santiago Supertino del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo quinto del estatuto, fijando el capital social en la suma de pesos doce mil ($ 12.000).
2 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con anterioridad al 1º de agosto de 1996 es la siguiente:
Activo.................... $ 12.060.993,35
Pasivo.................... $ 300,00
Patrimonio Neto.......$ 12.060.693,35
3 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con posterioridad al 1º de agosto de 1996 es la siguiente:
Activo.................... $ 10.491.787,35
Pasivo.................... $ 300,00
Patrimonio Neto.......$ 10.491.487,35
4 - El artículo quinto del estatuto social modificado por el aumento y la reducción del capital social queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso, cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente.
5 - El aumento y reducción simultánea del Capital Social y el Balance correspondiente fue aprobado por acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1996 y acta de Asamblea Unánime de fecha 10 de setiembre de 1996.
6 - Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en calle Lavalle 310 piso 2º Capital Federal y/o ante la Escribanía Enríquez, Esc. Susana Teresa Enríquez, Montevideo 698 piso 1º Capital Federal, lugar en donde

se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Vicepresidente - María Luisa J. Pereyra Iraola
e. 24/9 Nº 82.637 v. 26/9/96

"D"

DOMINGO CAPURRO SUCESORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por asamblea del 9/5/96, la sociedad DOMINGO CAPURRO SUCESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió su disolución y liquidación social.

Escribano - Jorge Enriquez Viacava
e. 24/9 Nº 82.574 v. 24/9/96

"E"

EXPRESS LINE SERVICES
Sociedad Anónima
Sucursal Argentina

Inscripta bajo el Nº 1175- del Lº 53 - Tº B de Estatutos Extranjeros. 12-10-95. Se hace saber por un día que: Por reunión del Directorio celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 26 de diciembre de 1995, se resolvió lo siguiente: a) Otorgar un Mandato general a favor del señor Marcelo Alberto Bas y Señora Angela Mabel Loockwood, como integrantes del grupo "A" y a los Señores Juan Andrés Nunn, Humberto Rodolfo Langer y Carlos Edgardo Conde, como integrantes del grupo "B".

Apoderado - Marcelo Bas
e. 24/9 Nº 27.160 v. 24/9/96

"G"

GALVANOPLASTIA JOSE C. PAZ
S.R.L.

4/10/77 Nº 2812 Lº 74. Disolución Social: Acto Privado del 10/9/96 entre Juan Antonio Carbonatto, Héctor Lorenzo Carbonatto y Julio Pedro Tur, únicos socios de "GALVANOPLASTIA JOSE C. PAZ S.R.L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los Señores Juan Antonio Carbonatto, Héctor Lorenzo Carbonatto y Julio Pedro Tur.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/9 Nº 82.623 v. 24/9/96

GENER ARGENTINA
S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 5 de junio de 1996, resolvió aumentar el capital social de $ 138.512.000 a $ 160.068.000 (art. 188 ley 19.550), es decir en $ 21.556.000 mediante la emisión de 21.556.000 acciones preferidas, escriturales, clase "B", sin derecho a voto y por un valor nominal de $ 1 por acción.

Abogado - Jaime Sánchez de la Puente
e. 24/9 Nº 82.676 v. 24/9/96

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nº 7934 Lº 113 Tº A de S.A. (25/8/93) comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 4/9/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Basil N. Drossos. Vicepresidente: Moisés Pallares Zámano. Directores titulares: Mark T. Hogan, Walter Othero y Andree Beer. Directores suplentes: Joseph Florez, José Carlos Pinheiro Neto y Marco Christian Molinari.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 24/9 Nº 82.672 v. 24/9/96

G.E.O. CONSTRUCCIONES
S.A.

Comunica que por resoluciones de la asamblea ordinaria y del directorio del 4 de setiembre de 1996 fue reorganizado el órgano de administración de la Sociedad, quedando así constituida: Presidente Mario Borensztein; Directora Suplente Mónica Patricia Santoro, quien en el mismo acto renunció al cargo de Directora Titular y Presidente.

Presidente - Mario Borensztein
e. 24/9 Nº 82.702 v. 24/9/96

"H"

HIDDEN LAKE S.A. (antes H.R. PROPERTIES BUENOS AIRES S.A.)

R.P.C. Nº 6968, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime, del 29/4/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Lisandro Alfredo Allende; Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 24/9 Nº 82.673 v. 24/9/96

"L"

LATIN MUNDO
S.R.L.

Comunica que por escritura del 28-8-96, que Don Hanns Joachim Andreas Franke, que como consecuencia de la cesión, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/9 Nº 82.660 v. 24/9/96

LECOT
Sociedad Anónima

Inscripto en la I.G.J. con fecha 25 de octubre de 1995, bajo el número 9977 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Dellepiane 4971, 3º Piso "A" de Capital Federal, comunica por un día a los efectos de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3º de la Ley 19550, que: por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 2 de julio de 1996, se resolvió designar Director Titular Presidente a doña María del Carmen Cazzola, y Director Suplente al Sr. Héctor Oscar Urruti, quienes han aceptado los cargos que les han sido conferidos.

Presidente - María del Carmen Cazzola
e. 24/9 Nº 82.569 v. 24/9/96

LISTAS ARGENTINAS
S.A.C.I.

Se deja constancia que por escritura Nº 137, del 13-9-96, la Sociedad "LISTAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" cambió su sede social en la calle Piedras 1329, Cap. Fed. a la calle Alsina 1214, 5º P., Cap. Fed.

Escribana - Adriana Patricia Freire
e. 24/9 Nº 45.681 v. 24/9/96

"M"

MATINA
Sociedad Anónima

"MATINA SOCIEDAD ANONIMA" comunica que la soc. extranjera (Rca. Oriental del Uruguay), por acta de directorio del 10/5/96 y escritura pública del 5/8/96 ante Esc. Adrián Comas, resolvió crear una representación en la Argentina, conf. art. 118 y 123 ley 19.550, nombrar representante a Ricardo Jorge Amendolara, arg., divorciado, 5/5/58, DNI 12.290.018, dom. Jorge Newbery 1550, 2do. p., dpto "A" de C.F., con las facultades que surgen de dicha escritura: fijar la sede en Av. Corrientes 3169, 5to. p., Of. "50" Cap. Fed., y fecha cierre 31/12 de c/año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 24/9 Nº 45.670 v. 24/9/96

MERCOQUIM
S.A.

Por asamblea del 15/8/96, cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 169, del 13/9/96 del Registro 1595 de Capital, se resolvió aceptar la renuncia del vicepresidente Horacio Hugo Pascale, designándose el nuevo directorio como sigue: Pte: Mario Juan Andelman; Vice: Eduardo Rubén Guldin y D. Suplente: Guillermo Gamba.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 24/9 Nº 45.640 v. 24/9/96

METGRAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamb. Gral. Ord. Unánime de Accionistas del 26-12-95, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Miguel Carlos Lorenzo; Directora Suplente: Silvia Adriana Mingori de Lorenzo. Asimismo se hace constar que por Acta de Directorio del 26-12-95, se fija la sede social en Avenida La Plata 2439, piso 5º, Depto. A, Capital, todo elevado a Esc. del 21-8-96, Nº 154, Reg. 1090.

Escribano - Augusto J. Galdós
e. 24/9 Nº 45.647 v. 24/9/96

"N"

NEUEN
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 43 del 26/8/96, se procede a designar el siguiente Directorio: Walter Miguel Maximiliano Luzzardi, Pablo Guillermo Luzzardi y Juan Carlos Alvarez. Dichos cargos fueron distribuidos por medio del Acta de Directorio Nº 349 del 27/8/96

Contador Público U.B.A. - Carlos Leizerow
e. 24/9 Nº 82.570 v. 24/9/96

"O"

OLIMPIO CURTI
Sociedad Anónima

Por escritura pública nº 491 del 03-09-1996 ante Escr. Ana M. Paganelli, Reg. 420 Cap. Fed. la sociedad revocó el poder general de fecha 18-03-1985, pasado ante la Escr. Denis A. Sampaoli, al fº 190, del Registro de la Capital Federal Nº 969, insc. bajo Nº 788, Lº 78 de Poderes con fecha 12-09-1985, solo y únicamente con relación a Carlos Perazzo, quedando plenamente vigente con relación a Jorge Marcelo Curti.

Escribana - Ana M. Paganelli
e. 24/9 Nº 82.659 v. 24/9/96

"P"

POLICLINICA MARTINEZ
S.R.L.

La sociedad POLICLINICA MARTINEZ S.R.L. con domicilio legal en Ayacucho 457, piso 3º 33 de esta Ciudad, ha resuelto por unanimidad cambiar el domicilio social de la calle Ayacucho 457 3º 33 por calle Ayacucho 457 piso 6º 62, de esta Capital Federal. Según Acta Nº 4, del 30/11/1993.

Escribana - Juana Adriana Marbot
e. 24/9 Nº 82.689 v. 24/9/96

"R"

RHONE-POULENC RORER ARGENTINA
S.A.

Resolvió por acta de Directorio del 26/7/96, protocolizada por escritura pública Nº 560 del 30/08/96, pasada al Fº 1750 del Registro Notarial 374 de Capital Federal revocar todos los poderes otorgados a favor de los Sres. Ricardo Mario Alvarez y Mario Arnaldo Saltamerenda y en especial los siguientes: a) poder general bancario otorgado por acta de Directorio Nº 18 del 9/11/95, protocolizado por escritura pública Nº 650 del 24/11/95, pasada al Fº 2291 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal exclusivamente respecto de los Sres. Ricardo M. Alvarez y Mario A. Saltamerenda; b) poder especial a favor del Sr. Ricardo M. Alvarez, otorgado por acta de Directorio Nº 3 del 29/12/94, protocolizado por escritura pública Nº 591 del 30/12/94, pasada al Fº 2192 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal; c) poder especial a favor del Sr. Mario A. Saltamerenda otorgado por acta de Directorio Nº 15 del 18/8/95, protocolizado por escritura pública Nº 545 del 18/10/95, pasada al Fº 1856 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 24/9 Nº 27.199 v. 24/9/96

"S"

SOCIETY FOR WORLWIDE INTERBANK FINANCIAL TELECOMMUNICATION
S.C.

SWIF SUCURSAL ARGENTINA. La sociedad extranjera SOCIETY FOR WORLWIDE INTERBANK FINANCIAL TELECOMMUNICATION S.C., con domicilio en Avenue Adèle 1 B-1310 La Hulpe, Bélgica, resolvió modificar el domicilio legal de su sucursal en la República Argentina, constituido en Viamonte 577, 2do. piso, Capital Federal, constituyendo nuevo domicilio legal en Avenida de Mayo 749, 4to piso, Of. 28, Capital Federal; facultando a los representantes legales, Sres. Carlos Antonio Rebay y Osvaldo Canova, para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
e. 24/9 Nº 82.610 v. 24/9/96

SUBOR
S.A.

Comunica que en la publicación del 12.9.96, Recibo 0043 00081306, al darse a conocer la designación del nuevo Directorio, se omitió consignar las renuncias del señor Gaston Isacoff y de Gisela Serbo, a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente.

Directora Suplente - Gisela Serbo
e. 24/9 Nº 82.688 v. 24/9/96

"T"

TECMAQ
S.A.
Expediente Nº 1.614.273

Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 1447 del Lº 118 Tomo A de S.A. de fecha 20/02/96 Por acta de Directorio Nº 1 del 9 de septiembre de 1996 se cambia domicilio a la calle Avalos 2153 de Capital.

Escribano - Jorge E. Gomez
e. 24/9 Nº 45.633 v. 24/9/96

TESGRAN
S.A.

Por esc. Nº 135 del 12/9/96 pasada al Fº 482 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 29/11/95 que resolvió la designación de Nuevo Directorio por tres ejercicios el que quedó conformado por un Director Titular y un Director Suplente designándose Presidente: Jorge Luis Granelli y Director Suplente: Isidro Nicolás Pompilio. Además se comunica el cambio de lugar de la sede social fuera del texto del Estatuto a Uruguay 390 piso 12º of. "F" Cap. Fed., por decisión del Directorio.

Escribano - Carlos A. Galizky
e. 24/9 Nº 45.661 v. 24/9/96

"V"

VALORES E INVERSIONES
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/6/87, bajo el Nº 4382, Lº 103, Tº A. de S.A., Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 13/3/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, VALORES E INVERSIONES S.A., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Manuel Maceira; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Rafael Cvjetkovic Muñoz.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 24/9 Nº 82.671 v. 24/9/96

VAQUEROS
S.A.G.F.C.I.I. y M.

Inscrip. Insp. Gral. de Personas Jurídicas Nº 8657. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de Setiembre del año en curso dispuso la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996, que alcanza al 830 % en efectivo. El pago de dicho dividendo se encuentra a disposición de los Señores Accionistas debiendo presentar en la sede social Talcahuano 893 Piso 5to. de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, los títulos que obran en su poder para dar cumplimiento a lo establecido.

Presidente - Vicente M. Peluffo
e. 24/9 Nº 82.675 v. 24/9/96

VERDINO BATES
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 22-V-96, eligió por un ejercicio Directores Titulares y Suplentes, y en sesión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos entre ellos, quedando el Directorio constituido por: Presidente, Sr. Daniel Atilio Verdino; Vicepresidente, Dr. Alberto Guillermo Maquieira; Directores Titulares, Sr. Arthur Edward D'Angelo, Sr. Dylan Enrique Williams, Sr. Mariano Mataloni; Director Suplente, Sra. Alicia Noemí Belous.

Presidente - Daniel Atilio Verdino
e. 24/9 Nº 82.602 v. 24/9/96

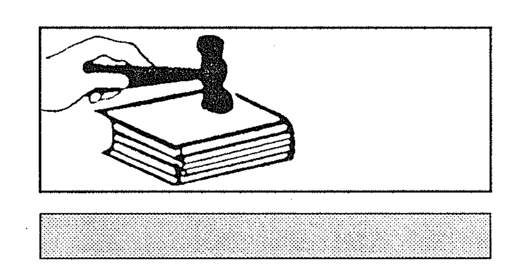
"W"

WOODS
Sociedad Anónima

INSCRIPCIÓN DE AUTORIDADES (ART. 60 LEY 19550)

Hace saber que por Asamblea del 5/9/96 el Directorio de la empresa quedó constituido con el señor Néstor N. Samartino como director titular y Eugenio Pedreira como director suplente. Asimismo en la reunión de Directorio de fecha 16/9/96 se efectuó la distribución de cargos, designándose presidente al señor Néstor N. Samartino y al señor Eugenio Pedreira como Director suplente.

Autorizado - Antonio R. Biocca
e. 24/9 Nº 82.656 v. 24/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

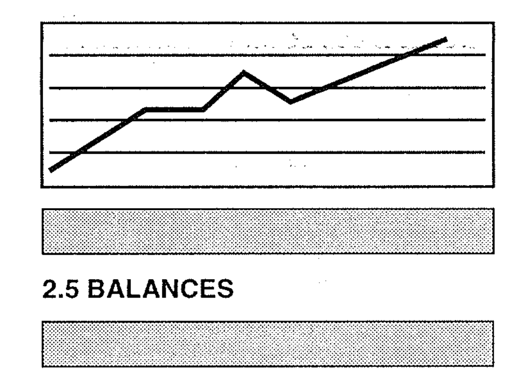
NUEVOS

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Camión Chassis Cabinado, modelo 709D/3700, año 1994, motor marca Mercedes Benz 364919-10-321524, chassis marca Mercedes Benz WDB 669002-1N-020504, dominio C 1.774.446, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex camino de Cintura) 4128, Frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 23.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 24/9 Nº 82.646 v. 26/9/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 11 de octubre de 1996 a las 12.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo Uno 60, año 1994, motor marca Fiat 156C0465048887, chassis marca Fiat ZFA4600009198464, dominio B 2.661.615, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 3454, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 24/9 Nº 82.647 v. 26/9/96



2.5 BALANCES

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 12/2/2069

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/96

(Cifras expresadas en pesos-Moneda corriente)

ACTIVO	30/06/96	30/06/95
A. DISPONIBILIDADES	407.377	2.594.756
— Efectivo	119.731	
— Bancos y Corresponsales	287.646	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	1.100.112	1.056.234
— Con cotización	1.100.112	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	15.606.968	14.336.486
Capitales:		
— Documentos a sola firma	12.767.116	
— Hipotecarios	2.093.002	
— De títulos públicos	648.821	
— Otros	553.623	
	16.062.562	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	652.797	
	16.715.359	
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.108.391	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	3.359.364	7.817.384
Capitales:		
— Deudores financ. por pases activos de Tít. Públicos B. C. R. A.	2.943.372	
— Banco Central de la República Argentina	272.829	
— Diversas	127.912	
	3.344.113	
Más: Aj. e int. devengados a cobrar	67.040	
	3.411.153	
Menos: Previsiones (Anexo F)	51.789	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	248.307	67.874
— Otras	248.307	
G. CREDITOS DIVERSOS	345.998	507.341
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	10.967	
— Ahorro obligatorio depósito Leyes 23.256 y 23.549	1.491	
— Deudores Varios	329.553	
— Otros	3.974	
	345.985	
Más: Intereses devengados a cobrar	13	
	345.998	
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.481.384	1.530.400
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	32.257	0
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	46.450	44.813
TOTAL DEL ACTIVO	22.628.217	27.955.288

PASIVO	30/06/96	30/06/95
L. DEPOSITOS	18.141.936	15.836.084
Capitales:		
— Ahorro Común	370.554	
— Plazo fijo	17.035.214	
— Otros	388.382	
	17.794.150	
Más: Ajustes, Intereses y Dif. de Cotización devengados a pagar	347.786	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	619.039	8.544.182
Capitales:		
— Corresponsalía- nuestra cuenta	264.001	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	273.744	
— Diversas	81.294	
	619.039	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	77.972	134.432
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	20.535	
— Impuestos a pagar	30.083	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	17.058	
— Otras	10.296	
TOTAL DEL PASIVO	18.838.947	24.514.698
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	2.100.000	2.100.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	190.000	38.017
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	293.638	293.872
SUB-TOTAL	2.583.638	2.431.889
S. RESERVA DE UTILIDADES	163.982	136.255
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.041.650	872.446
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.789.270	3.440.590
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	22.628.217	27.955.288

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

CUENTAS	AL 30-06-96	AL 30-06-95
— Garantías recibidas	16.928.524	13.440.281
— Valores pendientes de cobro	203.742	250.545
— Otras Garantías Otorgadas	708.643	271.053
— Lanzadores de opciones de compra	60.882	0
— Valores en custodia	8.869.903	6.872.315
	26.771.694	20.834.194

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la casa única radicada en el país.
Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(Cifras expresadas en pesos-Moneda Corriente)

CUENTAS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 30/06/96	TOTAL AL 30/06/95
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.240.146	3.249.168	4.489.314	4.663.688
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermedia-ción financiera y primas por pases activos.	1.223.048	2.966.842	4.189.890	
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	17.098	0	17.098	
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera.		282.326	282.326	
B. EGRESOS FINANCIEROS	(750.372)	(1.589.794)	(2.340.166)	(2.224.260)
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.	(698.518)	(1.400.218)	(2.098.736)	
— Aporte al fondo de Garantía	(26.430)	(64.202)	(90.632)	
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	(38.271)	(38.271)	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(25.424)	(87.103)	(112.527)	
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(115.387)	(325.484)	(440.871)	(329.819)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	196.523	48.431	244.954	419.847
— Comisiones	196.523	48.431	244.954	
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(64.019)	(10.982)	(75.001)	(95.779)
— Comisiones	(56.139)	(6.886)	(63.025)	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(7.880)	(4.096)	(11.976)	
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.443)	(5.373)	(6.816)	(119.362)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(1.877.457)		(1.877.457)	(2.274.056)
— Remuneraciones y cargas sociales	(901.066)		(901.066)	
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(518.901)		(518.901)	
— Depreciación de bienes de uso	(65.719)		(65.719)	
— Servicios de seguridad	(29.954)		(29.954)	
— Mantenimiento, conservación y reparaciones	(45.802)		(45.802)	
— Impuestos	(39.456)		(39.456)	
— Electricidad y comunicaciones	(71.936)		(71.936)	
— Otros	(204.623)		(204.623)	
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	445		445	8.587
— RESULTADO NETO POR INTERMEDIA-CION FINANCIERA	(1.371.564)	1.365.966	(5.598)	48.846
I. UTILIDADES DIVERSAS	217.950		217.950	132.523
— Intereses punitorios	108.767		108.767	
— Créditos recuperados	96.285		96.285	
— Otras	12.898		12.898	
J. PERDIDAS DIVERSAS	(13.551)		(13.551)	(19.599)
— Impuesto sobre utilidades diversas	(10.362)		(10.632)	
— Otras	(2.919)		(2.919)	
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(688)		(688)	(23.885)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.167.853)	1.365.966	198.113	137.885
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.050)		(1.050)	
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(1.168.903)	1.365.966	197.063	137.885

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

RUBROS	Importe en pesos
ACTIVO	
— Disponibilidades	185.437
— Títulos públicos	1.100.112
— Préstamos	13.216.482
— Otros Créditos por Intermed. Financiera	2.943.372
— Créditos Diversos	3.010
— TOTAL	17.448.413
PASIVO	
— Depósitos	12.832.808
— Otras obligaciones por intermed. financiera	346.994
— TOTAL	13.179.802
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías recibidas	14.547.856
— Otras Garantías Otorgadas	708.643
— Valores en custodia	1.979.075
— TOTAL	17.235.574

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

1 — Bases de presentación de los estados contables

— Los presentes estados contables se encuentran expresados hasta el 31 de agosto de 1995 en moneda constante, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la CONAU 1-38 (Comunicación "A" 551) del Banco Central de la República Argentina.

— A partir del 1 de setiembre de 1995 y por aplicación de la CONAU 1-182 (Comunicación "A" 2365) las partidas han sido expuestas en moneda corriente.

2 — Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

— Excepto los títulos públicos, han sido valuados al tipo de cambio al cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina el último día hábil del mes de junio de 1996.

3 — Valuación de los títulos públicos

— Han sido valuados a la cotización de cierre del último día hábil del trimestre del Mercado de Valores de Buenos Aires.

4 — Devengamiento de ajuste e intereses

— Operaciones pasivas:

a) Depósitos en caja de ahorro común: sistema exponencial con capitalización mensual.

b) Depósitos a plazo fijo: sistema exponencial

— Operaciones activas:

a) Los intereses son devengados exponencialmente.

5 — Valuación de bienes de uso

— Se han valuado a su costo reexpresado en moneda corriente, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor residual de los bienes en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza.

6 — Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior

— No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

7 — Resultados extraordinarios

— El resultado expuesto proviene de las operaciones ordinarias de la sociedad, excepto por el resultado registrado en el rubro "Utilidades diversas", bajo el concepto "Créditos Recuperados".

por $ 96.285.- que corresponden a la venta de los créditos en situación irregular, cesión efectuada sin responsabilidad para la Entidad.

8— Bienes de disponibilidad restringida

— El rubro de "Deudores Varios" del capítulo "Créditos Diversos", incluye $ 242.414,70 en concepto de "Crédito fiscal - Ley 24.073". Con motivo de la sanción de la Ley 24.447, arts. 25, 26 y 27, y de la Ley 24.463, art. 30 "in fine" y con el objeto de interrumpir cualquier prescripción en curso, la sociedad promovió demanda judicial por la entrega de los Bonos de Consolidación, quedando radicada ante el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 9 Secretaría del Dr. Lima.

9 — Contingencias

— Mediante nota del 27/03/96, la entidad informó al B. C. R. A. que el incremento de $ 470.151,42 en la previsión por riesgo de incobrabilidad ocasionado por el cambio en la calificación de cuatro deudores, sería contabilizada e integrada en el plazo de 18 cuotas mensuales de $ 26.119,52 cada una. En el ejercicio en consideración la entidad ha contabilizado e integrado la suma de $ 52.239,04 correspondiente a las cuotas de mayo y junio de 1996. El remanente de $ 417.912,38 será contabilizado e integrado por la entidad en las restantes 16 cuotas mensuales a partir de julio de 1996. A la fecha del presente informe, la entidad integró y contabilizó la cuota correspondiente a julio de 1996.

— Las previsiones por el riesgo de incobrabilidad resultantes de la recalificación de la cartera de deudores, fueron incrementadas por la entidad en $ 97.587,92 al 30/06/96, y en $ 387.276,23 al 31/07/96, ambos según valores al 30/06/96, con un monto acumulado por tales conceptos de $ 484.864,15.

10 — Hechos posteriores al cierre del ejercicio

— Al 31.07.96 se ha realizado un Aporte Irrevocable de Capital por valor de $ 860.000.- que sumados al saldo anterior de esta cuenta de $ 190.000, hace un total de $ 1.050.000, mejorando en consecuencia la situación patrimonial de la entidad.

11 — Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

— La Compañía no tiene sociedades comprendidas en el art. 33 de la Ley 19.550.

12 — Operaciones con directores

— No hay operaciones con directores que requieran aprobación de acuerdo al art. 271 de la Ley 19.550.

13 — Publicación de Estados Contables

— De acuerdo con la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — NORMA B. DE GIORGIO, Contador General. — NORBERTO H. ABAL, Vicepresidente. — RENE E. SOULAS, Presidente. — JOAQUIN M. TORRENT, Síndico. — HECTOR A. LINARES FIGUEROA, Síndico. — JAVIER A. TORRENT, Síndico. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe B-5779 del 13/08/96. — Estudio Torrent Auditores R. A. P. U. Cap. Fed. Tomo 1 Folio 53. JAVIER A. TORRENT (Socio) Contador Público - UB C. P. C. E. C. F. Tomo CXX Folio 196.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores
Directores y Accionistas de
FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
Presente

Hemos examinado los Balances Generales de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, al 30 de junio de 1996 y al 30 de junio de 1995, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1995, con sus notas 1 a 13 y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H" que los complementan. Dichos estados están expresados según se expone en Nota 1.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyó además los procedimientos prescriptos por la Circular CONAU I del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, excepto por la inclusión del "Crédito fiscal Ley 24.073" en el capítulo "Créditos diversos" del Balance, según lo expuesto en Nota 8 a los estados contables; la no contabilización al 30.06.96 de la totalidad de los incrementos de previsión por riesgo de incobrabilidad determinados por la entidad a dicha fecha, registración que se efectúa en forma diferida según se expone en Nota 9 a los estados contables y habida cuenta del aporte irrevocable de capital efectuado el 31.07.96 según se expone en Nota 10, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y los Orígenes y Aplicaciones de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina y Normas Contables Profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de junio de 1996, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascendían a $ 34.429,13, no existiendo deudas exigibles.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. ESTUDIO TORRENT AUDITORES R. A. P. U. CAP. FED. Tº 1 Fº 53, JAVIER ANTONIO TORRENT (Socio), Contador Público U.B. C.P.C.E. CAP. FED. Tº CXX - Fº 196

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 16/8/96 01 O T. 79 Legalización Nº 080.015.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a FINANCIACIONES Y MANDATOS SA. C. F. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. TORRENT JAVIER ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0120 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
Presente

De nuestra consideración:

El Directorio de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA en ejercicio de sus funciones ha presentado para nuestro dictamen la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Inventario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, documentos confeccionados bajo su responsabilidad.

Los mencionados estados contables están expresados según se expone en Nota 1 a los mismos.

Hemos examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables, y demás funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo asistencia a reuniones de Directorio, verificando los aspectos formales y la documentación respaldatoria de las decisiones societarias, según surgen de actas.

Nuestro examen no incluyó el control de la gestión empresaria concerniente a decisiones adoptadas en materia de producción, comercialización, financiación o administración, en razón de que se trata de asuntos de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En nuestra opinión, excepto por la inclusión del "Crédito fiscal Ley 24.073" en el capítulo "Créditos diversos" del Balance, según lo expuesto en Nota 8 de los estados contables; la no contabilización al 30.06.96 de la totalidad de los incrementos de previsión por riesgo de incobrabilidad determinados por la entidad a dicha fecha, registración que se efectúa en forma diferida según se expone en Nota 9 a los estados contables habida cuenta del aporte irrevocable de capital efectuado el 31.07.96 según se expone en Nota 10, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y los Orígenes y Aplicaciones de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina y Normas Contables Profesionales.

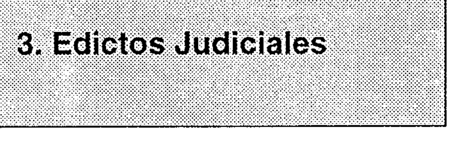
Los valores presentados por los estados contables resultan de la aplicación de las bases y criterios expuestos en notas a los mismos y concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

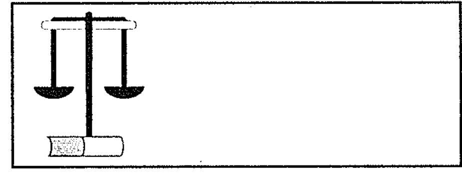
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. — JOAQUIN M. TORRENT, Síndico. — HECTOR A. LINARES FIGUEROA, Síndico. — JAVIER A. TORRENT, Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 27.204

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/9 Nº 45.554 v. 26/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a cargo de la que suscribe, Dra. María Ofelia Bacigalupo, sito en Talcahuano 490 piso 6º, de Capital Federal, resuelve citar por edictos al Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 24/9 Nº 45.644 v. 25/9/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, en autos "DEL RIO, SEGUNDA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a SEGUNDA DEL RIO a fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle dentro del sexto mes. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses (art. 25 de la ley 14.394).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 24/9 Nº 45.707 v. 24/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FALLER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 82.445 v. 26/9/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza

al Representante Legal del "BANCO LOCAL COOPERATIVO LIMITADO", en los autos "CONS. DE PROP. 25 de MAYO 756/58/62 c/BANCO LOCAL COOPERATIVO LIMITADO s/Ejecución de Expensas", para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el Proceso. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial y el diario "Diario Judicial". Dra. Carmen H. Palacios Carman, juez".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 24/9 Nº 45.630 v. 24/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL VICTOR ANTOKOLETZ GARD para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ANTOKOLETZ, DANIEL VICTOR s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la Ley Nº 24.321. Publíquese por 3 (tres) días, gratuitamente, conforme el Art. 8 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/9 Nº 4784 v. 26/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO CARLOS PELUSO. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/7 al 19/7/96.
e. 24/9 Nº 34.270 v. 26/9/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA MARIA VENEZIA y GUILLERMO ENRIQUE GAMBONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3/96 a 2/4/96.
e. 24/9 Nº 33.281 v. 26/9/96

Nº 76

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 5, Capital Federal, cita por 15 días a DESIMONE, JORGE ALBERTO para que comparezca a contestar la demanda en autos caratulados: JAIME, OLGA ROXANA y Otro c/DESIMONE, JORGE ALBERTO s/Tenencia de hijos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 24/9 Nº 45.637 v. 25/9/96

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOLZES SOFIA y SVETLIZE SAMUEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/96.
e. 24/9 Nº 81.318 v. 26/9/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, cita por sesenta días corridos a la Sra. RAMONA ELVA DUARTE a tomar intervención en autos: "DUARTE, RAMONA ELVA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.
e. 24/9 Nº 4785 v. 26/9/96

Nº 104

Cítase a SEIDEL ULISE CHAVEZ o SEIDEL ULISES CHAVES o SEIDEL ULISE CHAVES o GEIDEL ULISES CHAVES o ZEIDEL ULISES CHAVEZ, a presentarse en autos "CHAVEZ, ZEIDEL ULISES s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Exp. Nº 17.647/95, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104. Para ser publicado conforme art. 25 de la Ley 14.394, una vez por mes, cada seis meses.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 24/9 Nº 82.724 v. 24/9/96

Nº 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, cita y emplaza a Doña MARIA RAMONA ZALAZAR, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ROVERANO, ROBERTO HECTOR c/ZALAZAR, MARIA RAMONA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 24/9 Nº 82.609 v. 25/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, cita y emplaza por dos días a LAURA BEATRIZ TESSITORE, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/TESSITORE, LAURA BEATRIZ y otra", para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/9 Nº 45.622 v. 25/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a FERNANDO LUIS LADO, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LADO, FERNANDO LUIS y Otro s/Ejecutivo", para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 82.688 v. 24/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan H. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, de la Capital Federal, sito en calle Diagonal 1211, 2º piso, de la Capital Federal, cita a RIVANERA GLADYS BEATRIZ a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el expediente caratulado AGA S.A. c/RIVANERA GLADYS BEATRIZ s/Cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Comercial". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 82.655 v. 24/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P. 6, cita y emplaza por el plazo de dos días a PEDRO MAURICIO LAJST para que dentro del término de 5 días comparezca a oponer excepciones y estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/LAJST, PEDRO MAURICIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/9 Nº 82.631 v. 25/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al Sr. JUAN REINALDO GIANNICO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL BOSQUE COUNTRY CLUB c/ GIANNICO, JUAN REINALDO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 24/9 Nº 82.718 v. 25/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a IZRAEL PILEWSKI, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firma de los documentos que se les atribuye bajo apercibimiento previsto por el art. 526 del Código Procesal o designar a la defensora oficial para que los represente en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA PILEWSKI SERGIO JOSE y Otro sobre Prepara Vía Ejecutiva" (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/9 Nº 45.620 v. 25/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DRAGUBITZKY, HORACIO s/Pedido de quiebra por el BANCO SUDAMERIS", cita y emplaza al presunto fallido HORACIO DRAGUBITZKY por cinco días, en los términos dispuestos por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/9 Nº 82.632 v. 25/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier J. Cosentino, sito Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CUNEO, LUIS AURELIO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza al codemandado LUIS AURELIO CUNEO, a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/9 Nº 82.630 v. 25/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, cita por 5 días a JORGE OSCAR PARADA para que comparezca a estar a derecho en autos "C & K ALUMINIO S.A. c/PARADA, JORGE O. y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 343 del C.P.C.). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/9 Nº 45.619 v. 25/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al menor MIGUEL ANGEL ANTIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo resistencia a la autoridad, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de mantener en vigencia su pedido de averiguación de paradero y posterior aprehensión solicitado a la Policía Federal, ya ordenado en autos.
Jorge Hugo Correa, secretario.
e. 24/9 Nº 4789 v. 30/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

Edicto: MARIA LAURA GARRIGOS de REBORI, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2.355 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza: a ROSA RAMIREZ con último domicilio conocido en Osorio 2419, Capital Federal o Lanús, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996. Citar a ROSA RAMIREZ mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararla rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: María Laura Garrigos de Rebori, Juez, ante mí: Sandra Verónica Guagruño, secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 24/9 Nº 4786 v. 30/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que JOHNSON WILLIAMS con documento Nº 14.131.858 de nacionalidad Liberiano, nacido el 5/8/1964 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 24/9 Nº 81.797 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MARIA BONA CALDERONI con documento Nº Cédula de Identidad Nº 12.386.351 de nacionalidad italiana, nacido el 14/8/1936 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 24/9 Nº 81.831 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/9 Nº 4787 v. 30/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ORLANDO JAVIER GONZALEZ DNI Nº 21.467.289, que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia revocar el auto que ordenaba la suspensión de la presente investigación y proseguir con el trámite procesal de la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 24/9 Nº 4788 v. 30/9/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CASCO ALBERTO VALERIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 156.412/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CASCO ALBERTO VALERIO M. I. 933.740, Clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de CASCO ALBERTO VALERIO, M. I. 933.740, clase 1915. Fiscalía, 20 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/9 Nº 4766 v. 24/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAVINO MARGARITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 201.296/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado la ciudadana: SAVINO MARGARITA M. I. 2.887.516, Clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SAVINO MARGARITA, M. I. 2.887.516 ... Fiscalía, 14 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/9 Nº 4769 v. 24/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KIRZNER RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 177.407/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KIRZNER RAQUEL M. I. 6.299.530, Clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: teniendo en cuenta ... las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KIRZNER RAQUEL, M. I. 6.299.530, clase 1950. Fiscalía, 15 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/9 Nº 4772 v. 24/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIRANDA HOZ ALEJANDRO MANUEL RODRIGO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 340.396/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIRANDA HOZ ALEJANDRO MANUEL RODRIGO M. I. 4.083.213, Clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: teniendo en cuenta ... que el ciudadano MIRANDA HOZ ALEJANDRO MANUEL RODRIGO, ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 11 de marzo de 1992. Fdo. Elda Meliare de Cejas, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/9 Nº 4575 v. 24/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KERSMAN HILDA ELVIRA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 259.680/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KERSMAN HILDA E. M. I. 2.027.862, Clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KERSMAN HILDA ELVIRA, M. I. 2.027.862, clase 1930. Fiscalía, 9 de marzo de 1989. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/9 Nº 4778 v. 24/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERTOTTO ALICIA DIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 201.386/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERTOTTO ALICIA M. I. 10.919.472, Clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BERTOTTO ALICIA DIANA, M. I. 10.919.472, clase 1953. Fiscalía, 15 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/9 Nº 4781 v. 24/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a partir de la última publicación del presente a PABLO MARCELO PALMIERI y GRACIELA ALICIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 24/9 Nº 4790 v. 30/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.310, Don ALEJANDRO CAÑETE DUARTE, nacido el día 9 febrero 1944 en Altos, Paraguay, hijo de Agustín Cañete y de Martina Ramona Duarte domiciliado en Sargento Cabral 1972, P. 1º Dto. 6, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 26 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/9 Nº 81.844 v. 24/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 88.775, Don DEL VALLE VELAZQUEZ ANTONIO, nacido el día 4/5/1935 en Paraguay, hijo de Rafael Del Valle y de María Justa Velázquez domiciliado en Gral. Ocampo Nº 1893, V. Luzuriaga, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" y La Ciudad de Morón.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/9 Nº 82.619 v. 24/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 92.441, Don TRIVEÑO SOLIZ FREDY JUAN, nacido el día 12 agosto 1964 en Colcapirua, Bolivia, hijo de Juan Triveño y de Fructuosa Soliz domiciliado en Soberanía Nacional 4041, Laferrere, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 5 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/9 Nº 82.712 v. 24/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de HORACIO SILA MONSEGUR, L.E. nº 4.412.392, en la que se actuará como síndico: Silvia Maccio, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5to. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo...Juez".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 4791 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de VAZQUEZ COZZI Y CIA. S.A., con fecha 21.12.92 con el nº 12.520 del libro 112, Tomo A. de S.A., en la cual se designó síndico al Señor Eduardo A. Ditaranto con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1343, piso 5to.- oficina 3-, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 4792 v. 30/9/96

LLAMADO PUBLICO A MEJORAR OFERTA DE COMPRA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando Rossi, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SA. s/Quiebra s/Inc. de Venta", por resolución del 5 de julio de 1996 y del 9 de septiembre de 1996, se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta de compra realizada por Compañía General de Hacienda S.A. Objeto: compra de una fracción de terreno próxima a las chacras del Ejido, partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección Rural, Parcela 886. Precio: el precio deberá mejorarse referido al capítulo objeto, asciende a la suma de $ 55.000,00 (pesos cincuenta y cinco mil). Fecha de visita del inmueble: el inmueble podrá visitarse entre los días 3 y 8 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 15 hs, con asistencia del síndico y/o persona autorizada por este. Fecha de presentación de ofertas: se fija hasta el día 15 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la Secretaría Actuaria, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10 % de la oferta. Fecha de audiencia de apertura: a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal el mismo día 15 de octubre de 1996 a las 12 hs., con la asistencia del Actuario, sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes y demás interesados. Una vez abiertos los sobres y conocidas las propuestas, las partes serán instadas a mejorarlas. Condiciones: el pago del precio será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se le considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda Nota: se deja constancia que el Sr. Antonio Francisco Jaume ha formulado en el expediente una mejora de oferta por la suma de $ 58.000,00.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 83.176 v. 25/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica

por cinco días el estado de quiebra de "MARTINEZ MARIA ELSA" habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García con domicilio en Corrientes 3150 piso 18 "D" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 24/9 Nº 4793 v. 30/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ISGRO DE CALANDRIA, ANGELA Su Sucesión s/Concurso", expte. nº 57.454, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo sobre el patrimonio de la deudora fallecida Sra. Isgro de Calandria, con domicilio en Altolaguirre 2031, Piso 5º, depto. "A" de Capital Federal. Se fija para el día 18 de octubre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Américo Despuy, con domicilio en Corrientes 456, Piso 19º, of. 192 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. Deberá presentar el informe individual el día 29 de noviembre de 1996, y el general el día 13 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 18 de abril de 1997, a las 8.30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/9 Nº 45.720 v. 30/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GORDEDO DE CONTRERAS, NORMA LEONOR s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 16 de agosto de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de Norma Leonor Gordedo de Contreras, con domicilio en Felipe Vallese 359 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos contador Emilio Giacumbo en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1996. Fijándose los días 17 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El Juzgado dictará la resolución del art. 36 dentro del plazo legal cuya fecha límite es el 3/2/96, y los acreedores podrán hacer uso de la facultad conferida por el art. 37 LCQ hasta el 3/3/97. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días desde la última publicación de los edictos, prohibeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 4794 v. 30/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de: GRAPES S.A.I.C.F.I.A., en la cual ha sido designado síndico a Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de noviembre de 1996 y el general el día 13 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 4795 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de: PESCA MARINA S.A. en la cual ha sido designado síndico Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996 (arts. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de diciembre de 1996 y en general el día 7 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 4796 v. 30/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 365, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: "SCHLEKER, ARNOLDO s/Quiebra, Expte. Nº 62.759, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ARNOLDO SCHLEKER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces, se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y en su caso 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ricardo A. Seijas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 Nº 4797 v. 30/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS ATLAS S.A.", se resolvió decretar la quiebra de VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS ATLAS S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto P., con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/9 Nº 4798 v. 30/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1996, en los autos caratulados M.B.L. SRL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de M.B.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de diciembre de 1996. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 10-02-97 y 24-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Tucumán 1658 5º "44", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 4799 v. 30/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "CONSULTORA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Víctor Roberto Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma Beatriz Di Noto, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/9 Nº 4800 v. 30/9/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUPERVIAL S.R.L. s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523 4º "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 5 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/9 Nº 4801 v. 30/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PATACHIUTA JULIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452 9º Piso A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estra-

dos del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 4802 v. 30/9/96

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:3, Capital Federal y por disposición del 2 de setiembre de 1996, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. EDGARDO RODRIGUEZ, con domicilio en la calle 33 Orientales Nº 53, piso 2º dto. 12 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Reinaldo César Pireni, quien ha constituido domicilio en la calle Juncal 2660 8º B de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Juncal 2660 8º B, hasta el día 9 de octubre de 1996. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20 de noviembre de 1996. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 4 de febrero de 1997. Audiencia informativa: 16 de abril de 1997 a las 8:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 82.604 v. 30/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCOLLA CRISTINA DIANA" con fecha 9 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º C ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 1996. Fíjase el día 27 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/9 Nº 4803 v. 30/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de HONORIO PEDRO MUÑIZ, L.E. Nº 4.047.613, con domicilio en Libertad 174, piso 4to., Ofic. 8, de Capital Federal, en autos caratulados "MUÑIZ, HONORIO PEDRO s/Quiebra", Exped. Nº 25.723, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3ro. "C", de Capital Federal. Fijándose el día 04/10/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15/11/96 y 30/12/96 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr., y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incs. 1 al 7 del art. 11 de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/9 Nº 4804 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, informa que en los autos caratulados "ZANATTA S.A. s/Quiebra" (Ex. nro. 19.106), se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, ordenándose con fecha 05/09/96, hacer saber el mismo a los interesados, librándose a sus efectos edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/9 Nº 4805 v. 25/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1996 y 14 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a los fallidos a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a los deudores y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 4806 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, con fecha 28 de agosto de 1996, ha decretado la quiebra de C.N.R. S.A., con domicilio en Dávila 740 Piso 1º "4", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434 Piso 1º "A", hasta el día 25 de octubre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 4807 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "A Y K SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 03 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de A Y K SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el día 31 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentara los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 29 de febrero de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 4808 v. 30/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, hace saber, en los autos caratulados: "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON s/Quiebra" (Expte. 18.908) a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución presentado por la sindicatura (art. 214 y ccdtes. de la Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/9 Nº 4809 v. 25/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "EXPRESO LANIN S. A. s/Quiebra s/Incidente de restitución por La Locha S. C. A. (en liquidación)", que se hace saber a toda aquella persona que tenga bienes y/o mercadería en el inmueble de la calle Chiclana 3444 de Capital Federal, en el cual funcionaba el depósito de la fallida EXPRESO LANIN S. A., para que procedan previa acreditación con la documentación pertinente, al retiro de las mismas dentro del quinto día, bajo apercibimiento de procederse a la subasta de los mismos.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 4810 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 9-9-96 se decretó la quiebra de ANDRINES S. A., cuyo síndico actuante es la contadora López Mirta Aurora la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1335, 5º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-96. El art. 35 LC, vence en fecha 12-12-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-2-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 4811 v. 30/9/96

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, piso 8, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VIENCO S. A., en el que se ha designado síndico a la CPN Cecilia Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. 140, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el 1997 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39, el 5 de marzo de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 18 de junio de 1997 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/9 Nº 82.577 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GABRIEL BENJAMIN LERNE con domicilio en la calle Helguera 3133 de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico a Daniel Hurtado con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de la Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 31 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1996 y 7 de febrero de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C. se fijó para el día 14 de mayo de 1997 a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/9 Nº 82.634 v. 30/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso preventivo", Expte. Nº 2602/94, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar la fecha de la junta de acreedores fijada en los autos caratulados "TEXTIL LULES S. A. C. I. s/Concurso Preventivo" para el día 23 de octubre de 1996 a hs. 10 en los estrados del Juzgado. II) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en un diario de gran circulación y en el Boletín Oficial tanto de Tucumán como de la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Hágase saber. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, juez.
Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, secretario.
e. 24/9 Nº 45.694 v. 30/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

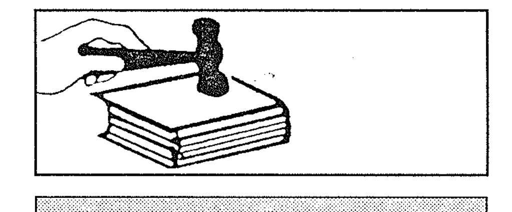
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/96 - Vence: 26/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/09/96	ANIBAL LIBORIO SANTA CRUZ	45.565
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/09/96	ISABEL CANCELLARO y COSME DI COSTE	82.467
5		Eduardo Antonio Collazo	30/08/96	YOLANDA POZZI	45.562
5	9	Eduardo Antonio Collazo	13/09/96	CONCEPCION D'AMORE de DE STEFANO	45.572
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/09/96	OSCAR GUILLERMO SEGALLI	45.503
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/09/96	FRANCISCO GILIOLI	45.536
13		Gustavo Pedro Torrent	10/09/96	JOSE MANUEL BELDRESI	45.543
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11/09/96	CARLOS ENRIQUE BOLDARIN	45.547
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	JUAN SCALISE	82.546
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/09/96	ALFONSO PASCUAL ALOISIO	45.575
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/09/96	ANGELICA LINA TRINDADE	45.519
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/09/96	ENRIQUE PEDRO PAPILLAUD	82.525
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/07/96	ANITA PERIES de OLIVE y TORIBIO OLIVE MAGIN	82.516
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/08/96	CHIMENTI HERALDO ALFREDO JOSE	45.548
22	UNICA	Fernando L. Spano	10/09/96	ORLANDO JUAN FAMA	45.560
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/96	HAYDEE OLGA CHIAPPE DE BELLANTE	45.541
28	55	Mónica C. Fernández	02/09/96	REINALDO IACOMETTI	45.563
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	MARIA ANTONIA GOMEZ	45.527
30	59	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	JORGE FELIX HERREIZ	45.525
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	10/09/96	ROSA SEBASTIANA GARCIA de DE PLAZAOLA	45.534
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	10/09/96	ROGELIO FANDIÑO	45.564
32	UNICA	José Benito Fajre	05/09/96	MARIA BLANCA AURORA TORRES e ITALO ARGENTINO PIERINI	45.551
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	ROCA ALEJANDRO ATALIVA	82.421
34	64	José María Pérez	06/09/96	MABEL AMALIA MARRUGAT	82.464
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	OLGA MARIA VELICH	82.465
41		José Antonio Charlín	16/07/96	RODOLFO GALO ELIAS	45.500
42	UNICA	María Elena Ucar	13/09/96	MARIA MIRTA BAABUR	45.568
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/09/96	EMILIO MORETA y DELIA UBALDINA SANCHEZ	45.528
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/09/96	FLORENCIO ANTONIO FLORES y BLANCA EVELIA GONZALEZ de FLORES	45.499
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/09/96	SERAFIN AMIGO	45.573
50		Juan C. Insúa	09/09/96	OTILIA HAYDEE GUALDESI	45.517
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/09/96	RUBEN RAUL AGUIRRE y JIMENA VANINA AGUIRRE	45.535
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/09/96	MARIA ISABEL CHAVES	45.550
54		Javier Fernández	11/09/96	AURA ESTHER CACURI	45.511
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/09/96	ROSA ALBINA UNPIERRE	45.507
55	UNICA	Olga María Schelotto	17/09/96	JUAN ANTONIO AZNAR	82.520
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/09/96	MARIA ISELA BACCARO	45.567
59	UNICA	Fernando Cesari	11/09/96	JUAN CARLOS ADOLFO BRUSA	45.580
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/09/96	AGUSTIN JUAN GUEREÑO	45.555
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/09/96	RESTITUTO IGNACIO MENDOZA RIOS	82.469
62	92	Mirta Lucía Alchini	09/09/96	BEATRIZ NEREIDA SOTO	45.522
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	NESTOR ALFONSO LONEGRO	45.581
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	VALERIO PEDROSO	45.586
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/08/96	MILITO CESAR	82.476
64		Liliana E. Abreut de Begher	11/09/96	RODRIGUEZ MARTA NOEMI	45.587
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/08/96	JOSE MANUEL SEGADE	45.577
66		Juan José Caprin	16/09/96	JOSE RODFRIGUEZ GOMEZ	45.570
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/08/96	CAUNEDO LEONARDO HECTOR	45.518
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/09/96	OSVALDO RAUL DUBOIS	45.531
71		Susana A. Nóvile	12/09/96	CANDIDA HILARIA FERNANDEZ	82.419
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/08/96	JOSEFA FRUCTUOSO	45.553
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/09/96	JOSE VIDAL	45.523
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	23/08/96	RICARDO EUSEBIO JUAN BOSIO	45.515
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/96	ELENA ENRIQUETA OLGA MENEGHINI y FRANCISCO JUAN MENEGHINI	45.546
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	02/09/96	CELINA FRANCISCA SOUMOULOU	45.592
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	06/09/96	ELSA GUILLERMINA GIMENEZ	45.514
98		José Luis González	18/07/96	HORACIO ERNESTO ETMAN y ROSA ELENA ALESSANDRI DE ETMAN	82.442
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/09/96	ANDRES ELIAS PETIT	45.561
100	UNICA	María Cristina Battaini	06/09/96	MARIA ARGENTINA FAYA VENTA	82.487
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/09/96	EDUARDO LUIS VERAZA	45.542
100		María Cristina Battaini	10/09/96	GLORIA LOPEZ	45.556
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	12/09/96	JUAN DOMINGO FARINA	45.540
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/09/96	JUAN CARLOS LOSCIALE	45.516
105		Daniel Ricardo López	09/08/96	GABRIEL COHENCA	45.501
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/09/96	CLELIA ESTHER DI NAPOLI	45.512

e. 24/9 Nº 173 v. 26/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, de Capital Federal sito en Bmé. Mitre 718, piso 9no., comunica por dos días en autos "CURCIJA SA. c/SANTA ANA AGR. GAN. COM. FIN. e IND. S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 58.670/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: La parcela 6 "a", que mide 4.175,64 m2; la Parcela 6 "b", que mide 930,55 m2. Estas Parcelas se unifican formando la Parcela 6 "c", la cual se anexa a la Parcela 5 "c" que mide 1.133,03 m2, formando la Parcela 6 "d", con una superficie total de 6.239,22 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección Q, Fracción VII, Parcelas 6 "a", 6 "b" y 6 "c", todo ello conforme Mutuo Hipotecario obrante en autos, subastándose las Parcelas unificadas y en block. Este bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como Ruta Panamericana, Ramal a Pilar, Km. 37,500, Pcia. de Buenos Aires, Tortugas Country Club. Consta de un inmueble subdividido y otro totalmente independiente, construido sobre tres lotes de terreno que hacen una superficie de 6.000 m2 de tierra. La primera de las propiedades (subdividida) se encuentra habitada por su propietario, el Sr. Francisco Emilio Dorignac, y su núcleo familiar en un total de 4 personas. En la otra habitan el hermano del propietario antes nombrado y su familia, en un total de 5 personas. La primera parte del inmueble posee living comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños y dependencia de servicio. La otra parte consta de living comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños. La construcción data del año 1942 aproximadamente, y tiene una superficie construida de aproximadamente 365 m2. Después de los lotes mencionados se levanta en forma independiente otra propiedad que tiene aprox. una superficie cubierta de 308 m2, y consta de living comedor, cocina, dependencia de servicio, cuarto dormitorios y 2 baños. Esta ocupada por cinco personas. La totalidad de los inmuebles se encuentran en buen estado de conservación. Todos tiene teléfono, no poseen cloacas y la expensa mensual aproximada asciende a $ 300 por casa. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 1996, de 9 a 12 hs. Seña 30 % Comisión 3 % Base: u$s 700.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago podrá efectuarse al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán, para mayores datos, cumpulsar el expediente. Hay constancias en autos de deudas (fs. 130) por expensas, tasa de red vial y demás servicios, por $ 45.178,41 al 26/3/96; y en Rentas (fs. 126/128) el total de $ 16.141,66 al 30/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 24/9 Nº 82.645 v. 25/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, , sito en Bartolomé Mitre 718 P. 7º, Capital Federal comunica por dos días en autos RAICHEL, EUGENIA RAQUEL y Otros c/TASSI, GRACIELA LAURA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 67.039/94 que el martillero

Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 4 de octubre de 1996, a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de Capital, el inmueble sito en calle Lafinur 3238/40, esquina Tupiza 3904/08/20/28 de Capital, designado como Unidad Funcional Nº 3, ubicada en Planta sótano y Planta baja y Unidad Complementaria XIV, sita en el sótano. El inmueble consta de las siguientes superficies: U.F. Nº 3: Planta sótano, sup. cub. y total 43,06 m2. Planta baja, sup. cub. y total 51,27 m2. Superficie total 94,33 m2. Porc. 4,24 % U.C. XIV: baulera, cub. y total 1,31 %. Porc. cuatro céntimos por ciento. Catastro: C. 18, S. 21, M. 75a., P. 27c. La propiedad se encuentra desocupada. Consta de planta baja y sótano, en planta baja hay dos mamparas vidriadas que dividen el local. El patio para aire y luz se encuentra cerrado con mampara de vidrio y un techo del mismo material que la cubre parcialmente. En un sector se observa mueble bajo mesada de plástico con pileta de cocina y calefón. Toilette. Por escalera metálica tipo caracol se accede al sótano, piso alfombrado; el estado general de ambas plantas es bueno, como así también el de la UC:XIV. (fs. 53/54) Base $ 28.928. Al contado y al mejor postor. Seña 8 % Comisión 3 %. Iva sobre comisión Según constancias en autos se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas, fs. 48/9 al 31/5/85 UF. 3 $ 541,47, UC.XIV $ 23,33 OSN, fs. 60/61, al 15/6/95 UF. 3 $ 26,82, UC.XIV $ 2,95 Expensas, fs. 68, al 3/7/95 UF. 3 y UC.XIV $ 2.164, Municipales, FS. 72/3, AL 7/6/95 UF. 3 $ 2.180,72 y UC.XIV $ 47,14. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.648 v. 25/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 130.449/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 1 de octubre a las 11.30 horas en Lavalle 425, Capital. La fracción C, Sección II de la Provincia de La Pampa, designada como parte de los lotes particulares seis y siete en el plano especial de subdivisión, con el número uno, con una superficie de 608 Has. 50 as. Nomenclatura Catastral: Sección II, Fracción: C, Lote tres para la parcela cinco, Partida Nº 501.231 y Lote cuatro para la parcela doce, Partida Nº 638.664. El campo de encuentra a 6 Km del ejido urbano, sobre calle de tierra, al mismo se accede por una avenida interior de 1500 mts. de largo aprox. El casco está compuesto por una antigua casa habitación, en muy mal estado de conservación, que consta de terraza al frente a medio nivel, salas, comedor, cocina, dependencias varias, cinco dormitorios y dos baños, patio interno, garage, un galpón con techo de chapa a dos aguas, casa de peones, matera, ambiente de cocina y excusado, en las proximidades se encuentra un silo de material y chapa y un tanque australiano. Los alambrados se hallan en buen estado de conservación tanto los perimetrales como los divisorios internos. Del acta de constatación efectuada el 25/3/96 surge que el campo se encuentra ocupado por el demandado y sus dos hijos. Posteriormente efectuó el martillero la constatación con fecha 21/6/96 en compañía del Sr. Juez de Paz de Lonquimay y se apersonó al Juzgado una persona que dijo ser Francisco Martín Lezcano y actuar en representación de la firma Hijos de Efigenio Lezcano, y manifestó que el campo se encuentra arrendado por dicha firma habiendo abonado arrendamientos hasta el 30/4/99 sin exhibir contrato. Base: $ 250.000 al contado. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El bien adeuda por Rentas a fs. 187/188 al 26/3/96 $ 1.483,61 mas la suma de $ 3.729,91. Se visita libremente todos los días dirigiéndose al Sr. Alfredo Meluso en dicha localidad. Los tributos propter-rem que eventualmente existieran al tiempo de realizarse la subasta serán a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/9 Nº 82.588 v. 25/9/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TOPALLAN TADEO c/NAIRI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 4.671/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570/374-3930); rematará el 30 de septiembre de 1996 a las 12.45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal: el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de septiembre 10 a 12 hs: ubicado sobre la Calle 6 sin nº, entre los Nº 3935 y 3951, entre las calles 79 y 81, cerrando la manzana la Calle 4, de la Ciudad y Partido de Necochea; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc: G; Mza: 7; Parcela 17c. Matrícula: 46675. Superficie total del terreno s/títulos: 482,99 m2. Según fs 57 vta y 58: se trata de una finca que se desarrolla en planta baja y tres pisos superiores, destinados a guardacoche o estacionamiento con capacidad para aproximadamente sesenta (60) vehículos. Los pisos son de cemento alisado, las paredes se encuentran revocadas y pintada. En la planta baja hay una pequeña dependencia en el bajo escalera de aproximadamente 1,30 mts por 2 mt y un baño instalado con pisos de azulejos color marrón y azulejadas las paredes hasta el techo. El inmueble cuenta con agua corriente, desagüe cloacal y pluvial. Se accede al inmueble por un portón levadizo con motor eléctrico; cuenta con montacarga para un (1) vehículo. Las plantas son similares de aproximadamente 25 mts por 12 mts. El techo es de tipo parabólico hecho con chapas de cinc, en la parte superior hay un pequeño ambiente destinado a sala de máquinas. El pasillo de acceso a los lugares destinados a estacionamiento tiene aproximadamente 5 mts de ancho por 35 mts de fondo. El estado general del bien es bueno. Se encuentra desocupado, dado que solo es usado durante el verano, todo ello s/fs 126. Conforme a las constancias obrantes en autos, se hace saber la existencia de un juicio sobre medianería. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: Sin limitación de precio. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos (conf. art. 3936, párrafo 2º del Cód Civil, incorporado por Ley 24.441) Adeuda: Municipalidad: s/fs. 115 bis $ 1910.02 al 21/3/96. Servicios Sanitarios: s/fs. 113 bis $ 1057 al 21/3/96. Rentas: s/fs. 62 $ 4.594.17 al 25/9/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 24/9 Nº 82.835 v. 25/9/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica del Dr. José B. Fajre, sito en calle Alsina Nº 1418 p. 1º Capital, comunica por dos días, en los autos: "OTTO GARDE y CIA S.A.I.C.F.I. c/ALVAREZ, ALFREDO HORACIO y Otros s/Ejecución de convenio" expte: 20009/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 1º de octubre de 1996 a las 12 hs. el inmueble ubicado en calle José Paula y Rodríguez Alves Nº 1052 Capital, en el Salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 Capital, que puede revisarse los días 27 y 30 de septiembre de 1996 en el horario: 10 a 12 hs. Se subasta el 50 % indiviso. Se trata de una casa para vivienda ocupada por el Sr. Jorge Marteletti y su esposa en su carácter de propietario del 50 % del bien, ubicado en barrio Liniers a unas 10 cuadras de la estación de ferrocarril del mismo nombre, con garage, en regular estado de pintura exterior, en barrio residencial, con planta baja y 1º piso, con agua, gas, electricidad y teléfono Nº 641-7330, próxima a la Av. Gral. Paz. En planta baja: cochera para un auto; living comedor amplio, hall, cocina y antecocina, baño con bañera, patio con lavadero, salón cubierto con parrilla y toilete, ascendiendo por escalera, en 1º piso: tres dormitorios, baño completo, otro lavadero en terraza. De aproximadamente 200 mts. cuad. cubiertos, su interior está en perfectas condiciones, muy decorado y en excelente estado de pintura y conservación. Matrícula: FR 1-66214 Catastro: Cir. I, Sec. 72, Mz. 30a., Par. 12, Partida 0029042. Según título de fs. 108, mide y linda: 8,66 mts. al fte. O. por 21,65 mts. al fondo linda al fte. O. c/calle al N. c/lote 7, al E. fondo c/lote 25 y al S. c/lote 7 entre las calles Alianza y Martínez de Hoz Capital. Existen deudas que surgen en autos: a Aguas Argentina fs. 89 a OSN fs. 91 y Municipalidad fs. 99. Base: $ 17.000 Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/9 Nº 45.689 v. 25/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a/c. del Dr. Omar L. Díaz Solimini Secretaría a/c. de la autorizante hace saber por dos (2) días en autos "GOMEZ OLGA JUANA c/FERNANDEZ, JOSE MANUEL s/Ej. Hipotecaria" Exp. Nº 28.341/95 que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 30 de setiembre de 1996 a las 12.30 hs. en el local de calle Humberto 1º Nº 2042 Cap. Fed., ad-corpus un local en Prop. Horiz. ubicado en calle Carlos Pellegrini Nº 951/53/55 UF. 2 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear Cap. Fed., destinado a negocio a la calle, con frente total de vidrio; toldo metálico con medida del frente del local hasta el cordón de la vereda; planta baja piso alfombrado y dos baños, sup. 51,16 m2 y sótano de 34,57 m2. Total: 85,73 m2. Existen en el sótano algunas inst. preparadas para func. una cocina, por ej. tiraje hasta lo alto del edificio; apto para cualquier tipo de negocio. Matríc. 20-4/2 Nom. Cat.: Cic. 20, Sec. 3, Manz. 20, Parc. 35, Título fs. 2/13, y 136/151 Serv. de teléf., luz y gas sin func. dado que el local se encuentra totalmente desocupado. Su estado de conservación es bueno, Inf. fs. 180. Puede visitarse de lunes a viernes de 14.00 a 16.00 hs. unicam. Base: $ 100.000, Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Deuda: Aguas Arg. $ 426.47 al 15/5/96 fs. 126; Municip. Bs. As. $ 741,54 al 4/7/96 fs. 176; Expensas $ 423,33 al 22/8/96 Fs. 187, correspond. al mes de julio /96 $ 36,86. El saldo de precio será efectivizado por los eventuales adquirentes indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 del Cód. Proc.) modif. por art 79 Ley 24.441.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/9 Nº 45.688 v. 25/9/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo N. Nani, Secretaría Unica que desempeña el Suscripto (Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal), Comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA TUCUMAN 89, LANUS c/ROGRIGUEZ, MANUEL y Otra s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 191.561/88), que el martillero Don Luis Damián Osuna, rematará el 15 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 6, de la finca de Tucumán 89, primer piso, letra "A", de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 177 m2. 06 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. J, Manz. 51, Parc. 1º, sub. Parc. 01-01. Ocupada por el demandado Manuel Rodríguez, que vive con dos hijos. El Dto. consta de: Dos dormitorios, comedor, cocina, lavadero y baño. Con balcón a la calle. Falta pintura. Deudas: Municipales a fs. 135, $ 917,04 al 24/3/92. Rentas a fs. 137, $ 731,57, al 31/3/92. O.S.N. a fs. 139, $ 208,05, al 19/3/92. Expensas a fs. 266, $ 13.690,52, última expensa detallada a fs. 322, $ 137,62 a diciembre de 1995, todas ellas sujetas a reajuste y posteriores vencimientos. Condiciones: Al contado y mejor postor, Base: $ 10.140 (dos terceras partes de la valuación actualizada del 50 $ indiviso), seña y comisión de practica, en efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley, quedando notificado que en la oportunidad prevista por el art. 580, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, el comprador deberá satisfacer el saldo de precio. Exhibición: Los días 9, 10 y 11 del mes de octubre de 1996, en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.706 v. 25/9/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 103.275/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 10.45 horas en Lavalle 425, Capital la Unidad Funcional Nº 16, ubicada en el piso 6º del inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 1928. Superficie total: 122m c10. Porcentual: 4,02 %. La Unidad consta de living-comedor al contrafrente, pasillo, dormitorio, baño con toilete compartimentado, dos dormitorios más a patio de aire y luz, pasillo con pequeño vestidor, baño, office, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 65.000 al contado. Seña: 30 % Comisión 3 % a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien adeuda por Aguas Argentina al 18/7/95 a fs. 43 $ 85.877; por OSN no adeuda suma alguna según informe obrante a fs. 46; por Impuesto Municipal al 7/8/95 a fs. 59 $ 131,11 y por expensas a Julio de 1995 a fs 49 $ 254,00. Se visita martes y jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Jorge A Cebeiro, secretario.

e. 24/9 Nº 82.572 v. 25/9/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "IOCCA, ANNA MARIA ADRIANA c/CERA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 55.055/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de octubre de 1996, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 1 de planta baja, calle Lavalle 2867/75, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, con entrada exclusiva por el Nº 2875. Superficie cubierta y total 65,20 m2, porcentual 15,51 % Matrícula 9-1559/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 92, Parcela 23 a; el que según mandamiento de constatación efectuado por Escribano (fs. 153) se trata de un local de negocio y se compone de PB con una escalera que da a un entre piso. Según Acta de Constatación (fs. 170/171) se encuentra ocupado por "Amoblamientos Comerciales", alquilando el lugar sin haberse acreditado el extremo. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los día 1, 2 y 3 de octubre de 1996 de 15 a 18 hs. Base: $ 45.000 (fs. 156). Seña 30 %, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble hasta la fecha de posesión. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 113) por $ 638,95 al 30/11/95; en OSN (fs. 91) por $ 29,01 al 23/10/95; y en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 168,34 al 18/10/95; subastándose como libre de deuda por expensas (fs. 127). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.649 v. 25/9/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días en autos caratulados RODRIGUEZ PERSICO OSCAR MIGUEL c/ROJO DE MIRANDA MARTA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria, exp. 52.045/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de octubre de 1996, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, calle Fleming 2857 de Mar del Plata, N.C. Circ. IV, Sec. H, Manz 83b, parc. 10. Superficie según certificado 383 m2 (fs. 84). Se trata de un

inmueble con rejas al frente sobre la línea municipal, portón de garaje de madera, con alero de tejas francesas. Se encuentra ocupado por Nora Milred Ramírez, su marido e hijos, quien no exhibió títulos ni contratos y dice que lo hace con permiso de quien dice son los propietarios. Se negó el ingreso por lo que solo se pudo constatar el living, comedor que da a la puerta de entrada con paredes revestidas en madera y piso de cemento alisado. Adeuda: Municipalidad ABL $ 778,48 al 1/4/96 (fs. 98), Economía y Hacienda Dirección de Recursos $ 241,43 al 25/3/96 (fs. 96/7), O.S. de Mar del Plata $ 376,61 al 18/4/95 (fs. 45), Rentas $ 461,42 al 20/3/96 (fs. 92 y 92 vta.). Base $ 14.111. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Si no hubiere oferentes por la base se rematará pasada media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta Exhibición días 26 y 27 de setiembre de 1996 de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero. TE 374-8732.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.654 v. 25/9/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do. comunica por dos días en autos "VINOCUR, LIDIA y Otros c/ANRO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.688/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un instituto geriátrico, el cual posee un amplísimo jardín al frente y fondo. La propiedad principal es amplísima, construida en 2 plantas con ladrillo a la vista y techos de tejas rojas francesas, carpintería de madera con "Bou window" en sus ventanas; 21 habitaciones y 14 baños; 1 morgue, conexión de gas en todas las habitaciones; amplia cocina, sala de estar amplísima en planta baja con chimenea; preparación para la colocación de ascensor, tanque de agua, y posee quincho con techo cabriada de madera y tejas; todo en muy buen estado de conservación, sin estrenar. El bien se ubica en la ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Gral. Lavalle, esquina Chacabuco, de 25,86 mts. de frente al SO sobre calle Gral. Lavalle; 4,24 mts. en su ochava al Oeste; 40,18 mts. en su otro frente al NO sobre calle Chacabuco; 28,86 mts. al NE y 43,18 mts. al SE. Superficie total 1.241,67 m2. Posee acceso por Chacabuco sin chapa municipal, frente al 1385, donde hay un importante portal, y rodeando los dos frentes del bien, posee verja de estilo de época de fin de siglo. Posee otra entrada, por Lavalle sin chapa municipal, frente al Nº 1435 y entrada para ambulancias y/o vehículos con rampa, frente al 1437 de Lavalle. Antigüedad de la construcción 2 años aproximadamente. Subastándose desocupada en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1, 2 y 3 de octubre próximos de 10 a 12 hs.. Base: $ 200.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Hay constancias de deuda en Rentas (fs. 114) $ 294,70 al 31/10/95; en Municipalidad de San Fernando (fs. 131) por $ 7.367,08 al 20/10/95; en Aguas Argentinas (fs. 134) por $ 5.252,84 al 6/10/95; y en OSN (fs. 117) se encuentra sin deuda al 19/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.611 v. 25/9/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "SCHIESS, WALTER y Otros c/ IORI, ó IORI Y LOIACONO, MABEL N. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 8826/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de septiembre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente bien, a saber: Una propiedad sita en la Avda. Andrés Baranda Nº 1082 (Ex 546) entre las de Tucumán e Islas Malvinas, de la Ciudad de Quilmes - Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. Estado de ocupación: Por la demandada y su familia. Base: U$S 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y 0,5 % cada parte del sellado ley del boleto de Provincia de Buenos Aires. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Estado del inmueble: Esta en perfecto estado de habitabilidad. Deudas: Fs. 39/40 impuesto inmobiliario $ 2.511 y 390,82. Fs. 51. Dirección de Rentas al 7/5/96 $ 1.984,11. Fs. 52 Municipal 7/5/96 $ 90,12. Fs. 53 Municipal 7/5/96 $ 87,53 (Totalizan $ 2.161,76). Fs. 73 Aguas Argentinas AGSS Quilmes 28/5/96 $ 1.258,75. Fs. 74 Aguas Argentinas al 28/5/96 $ 211,43. Distribución: Según acta confeccionada por el martillero, la propiedad se compone de Planta baja: Con una sala con ventana a la calle, registrada bajo el Nº hoy 1082 (Ex 546) y una entrada de garaje s/ número de identificación Municipal en su frente, comedor diario, cocina completa, living, baño completo, y en su fondo Jardín, y un salón con parrilla, cocina y lavadero. Primer piso: Cuatro habitaciones, baño completo, balcón terraza en su frente y balcón en su contra frente. Segundo piso: Sala de planchado, lavadero y terraza, con una habitación depósito. El bien podrá visitarse, los días lunes y miércoles de 15,30 a 18 horas. Se deja constancia que según acta de constatación, obrante en autos realizada por el martillero, en la sala de planta baja del inmueble a subastarse se halla instalada una agencia de autos remises con entrada independiente por la Avda. Andrés Baranda Nº 1082, y que la misma está ocupada a título de préstamo. No procede la compra en comisión (Conforme el art. 598 del C.P.C.C) y el comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo del art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

24/9 Nº 82.705 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Cármen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MARIOTTI ALFREDO y Otro c/ STRUSA ROBERTO Y Otros s/ Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 24.508/92; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930); rematará el 30 de septiembre de 1996 a las 10,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de septiembre de 16 a 18 hs.; ubicado sobre la calle Oliden 2225, entre las de Remedios y Gral. Eugenio Garzon, de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc. 76; Mza.: 154; Parcela: 47. Matrícula: 1-41456 s/ títulos: 8,66 m. de fte. por 31.45 m. de fondo. Según fs. 259/260 ocupado por la firma Salitrip S. R. L. con contrato de alquiler que vence en el año 2003. Consta de entrada de oficina, a continuación de las oficinas un galpón de aprox. 8.66 x 27,60 mts., primer piso de 80 mts.2 aprox., vestuarios y baño, de frente y a la derecha hay entrada de camiones. Hay teléfono funcionando, gas natural, corriente eléctrica, en buen uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Adeudan a: Municipalidad: s/ fs. 211 $ 100,74 al 21/12/95: O.S.N. s/ fs. 206/208 $ 33.613.03 al 22/11/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario

e. 24/9 Nº 82.709 v. 25/9/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 79.645/95 que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Saavedra 944/46. El terreno mide 8.66 m al O: 44,975 al N y 44,623 m. al S. Nomenclatura catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 12; Parc. 15; Matrícula 8-01664. Se trata de un terreno baldío con cerco de material al frente. Desocupado. Base: U$S 45.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda según obra a fs. 88 por Impuesto Municipal al 23/5/96 $ 1.597,88. El terreno se visita libremente todos los días hábiles y en cualquier horario. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.571 v. 25/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "CURTIEMBRE FRANCISCO FONTELLA c/ PANESSI DEDINI GERMAN s/ Ejec." que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso Capital Federal el día 27 de septiembre de 1996 a las 10 hs. un juego de living, un centro musical, un video reproductor y un horno microondas. Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % más I.V.A. Exhibición: desde el 20 al 26/9/96 de 8 a 13 hs. en Soldado de la Frontera Nº 5293.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 24/9 Nº 27.185 v. 24/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados "COFONE ROBERTO c/ DOTTORI LUIS PABLO y Otros s/ Ejecutivo" Expte. Nº 57.959, que el martillero Mario Araujo, el día 1º de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará el inmueble ubicado en Ombú 686, entre Laprida y Trole, de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, estando ocupado por el demandado y su familia, con una superficie total de 367 metros 80 decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección F, Manzana 515, Parcela 2. Según título: Lote 3, Manzana 21, Matrícula 40.317, y consta de acuerdo a la constatación realizada de: un amplio living comedor, dos dormitorios, cocina, baño instalado (2), cochera techada, amplio jardín al frente y patio al fondo. El estado general del inmueble es bueno y situado en un barrio residencial. Condiciones de venta: Base: $ 48.089. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado uno por mil. Todo en dinero en efectivo al bajar el martillo, en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municipalidad (fs. 85/8) al 24/2/96: $ 4.054,81; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 68) no adeuda por estar fuera de zona; Aguas Argentinas (fs. 82) no adeuda al 24/1/96. Impuesto Inmobiliario al 1/96 (fs. 104) $ 5.490,55. Exhibición: Los días 28 y 29 de setiembre de 1996, de 11 a 12 horas, bajo responsabilidad de la demandada. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de que se fije para remate en el Tribunal o domicilio del Martillero, se admitirán ofertas bajo sobre. La apertura de los mismos se efectuará el día anterior al fijado para la subasta, a las 11:00 horas, en presencia del Martillero. Informes: En el expediente, al Martillero al teléfono 542-9640.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/9 Nº 45.659 v. 25/9/96

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un (1) día en los autos caratulados: "PROQUIL S. R. L. s/ Quiebra" Exp.: 62877 que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 y 631-7586 rematará el día 3 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Los siguientes bienes que a continuación se informa y se detallan. Los compradores tienen que hacerse cargo de las deudas en la Aduana para retirar la mercadería. Nº 1, 680 bolsas, 17.272 kg. sulfuro de sodio, deuda: $ 66.687,82 están en plaza Scalabrini Ortiz. Nº 2, 800 bolsas, 20.240 kg. sulfuro de sodio, deuda: $ 78.120,02 están en p. S. Ortiz. Nº 3, 680 bolsas 17.272 kg. sulfuro de sodio, deuda: $ 66.687,82 están en p. S. Ortiz. Nº 4, 2.000 bolsas, 50.600 kg. sulfuro de sodio, deuda: $ 194.347,35 están en p. S. Ortiz. Nº 5, 800 bolsas, 21.452 kg. de percloroetileno, deuda: $ 46.141,11 están en contenedor KNLU-215208-7 en p. S. Ortiz. Nº 6, 200 tambores, 13.000 kg. sacarina de sodio, deuda: $ 6.525,94 están en contenedor COSU-808254-1 en plazoleta Ericson. Nº 7, 9 tambores - cunetes 203 kg. Vainillín, deuda: $ 531,84 están en Puerto Nuevo 2 A. Nº 8, 192 bolsas, 4 paletas carbonato Manganeso están en Dique 4, Sección 5 A. Nº 9, 800 bolsas, 20.080 kg. Sulfato de Manganeso, deuda: $ 10.049,39 están en contenedores INBU 302-413-4 y KNLU293766-0 en p. S. Ortiz. Nº 10, 25 tambores, 500 kg. Tetraciclina, deuda: $ 474,62 están en Puerto Nuevo 2 D.A. Nº 11, 25 tambores y 8 cunetes 908 kg. Diclofenaksodio y Miconazol Nitrato, deuda: $ 489,82 están en p. S. Ortiz. Nº 12, 547 bultos, 21.497 kg. Acido Fórmico, deuda: $ 48.901,16 están en contenedor SCZU-713838-0 en p. S. Ortiz. Todos estos bienes se exhibirán los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 horas, previa comunicación con el martillero. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles en blok y sin base que consisten en: escritorios, sillones, sillas, ficheros, mostrador, modular, etc. que se exhibirán los días 1 y 2 de octubre de 15 a 17 hs. en la Av. Roque S. Peña 615 de esta Capital donde se entregarán los volantes. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y efectivo en el Acto del Remate. No se admitirán reclamos, ni observaciones de ninguna naturaleza, corren por cuenta del comprador el I.V.A. y todos los gastos inherentes al traslado y transporte. El saldo del precio deberá indefectiblemente abonarse el día 4 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, donde se les dará el turno para la entrega.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/9 Nº 4812 v. 24/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ LOPEZ MARIA INES s/ Ejecutivo" (expte. Nº 58.015/93), que los señores martilleros Omar Gandini y José Luis Casares rematarán públicamente el día jueves 3 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la sala de ventas de la calle Humberto I Nºs. 2042/46 de esta ciudad; la unidad funcional Nº 29, del piso 7º, señalada con la letra "C", del edificio ubicado sobre la Avenida Santa Fe Nºs. 5353/55, entre la calle Dorrego y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 36,70 m2. Porcentual 1,43 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 23, manzana 3c, parcela 5b. Inscripción dominial matrícula Nº 17-2049/29. Título de propiedad glosado a fs. 67/87. Consta de: living comedor, un dormitorio con placard, baño instalado, cocina y lavadero; en buen estado de conservación. Ocupado por: María Inés López y un hijo mayor de edad llamado Carlos Rodriguez, en calidad de propietario. Puede visitarse los días 1 y 2 de octubre de 1996, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 95/96, al 9/11/94, años 1989 al 1994, de $ 782,83. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 91, al 26/10/94, años 1988 al 1993, de $ 170,29. Por expensas, fs. 89, al 2/11/94, de $ 1.664,80. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 18.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/9 Nº 45.733 v. 25/9/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, co-

munica por dos (2) días en los autos: "COHEN ELIAS s/ Quiebra" Expte. Nº 160.767, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 3 de octubre de 1996, a las 15:00 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, un (1) automotor marca Peugeot 505 SR-S/C, Modelo 1986 tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 452.368, chassis marca Peugeot Nº 2.037.846, Dominio: C-1.336.328, color marrón claro metalizado, en regular estado, techo eléctrico corredizo no funciona, tiene averías en el tapizado del asiento del conductor, con aire acondicionado, sin radio, sin funcionar, tiene un golpe en la parte delantera del lado derecho, con travesaño hundido, guardabarro delantero derecho con un golpe, con rejilla plástica del torpedo con rotura, con dos espejos retrovisores, sus cuatro ruedas, no tiene parlantes, no tiene plástico trasero izquierdo, parabrisa delantero con pequeña rajadura y pequeños toques en carrocería y tapa de capot, no posee rueda de auxilio, ni criquet. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.500. Comisión : 10 % IVA incluído en el precio. Deudas: Patentes (Fs. 359) al 11/5/95, $ 2.634,95 y (Fs. 362) al 16/11/94, $ 3.282,89. El precio deberá ser oblado por el comprador al finalizar la subasta. El bien será exhibido los días 1 y 2 de octubre de 1996 en el horario de 10,00 a 12,00 hs., en El Pasaje Juan F. de la Robla Nº 914 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/9 Nº 4813 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sec. 29, Callao 635 piso 3º comunica por cinco días en autos "IMPAL S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 61424, que los martilleros: María Cecilia Saenz y Manuel Fernández, rematarán el día 4 de octubre de 1996 a las 12 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Gral. Conesa (hoy) Juan Farrel Nº 355/59 entre Brasil y Rep. Argentina (paraje Villa Victoriano Arenas) partido de Lanús: designado con el Nº 4 mz. 39, que mide 8,66 mts. frente SE por 43,76 mts. fondo cost. NE; 43,74 mts. cost. SO y 8,66 mts. contr. NO o sea 377,43 mts.2 NC: Circ. I Sec. A Mz. 104 p. 13. Se trata de un galpón con entrada p/ camiones, oficina, altillo, sanitarios, todo en buen estado de conservación. Deshabitado. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se obtenga en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580-584 Cpr). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago depositado del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos, las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demore el pago del saldo serán sancionadas con la multa prevista (art. 581 Cpr). Serán admitidas las ofertas bajo sobre art. 104 in 6º Reg. del Fuero art. 206 ley 19.551, hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 30 de setiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 24/9 Nº 4814 v. 30/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría "33", sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "ST. GEORGE'S VAZQUEZ y BALSARINI S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 24.496), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 2 de octubre de 1996 a las 15:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, sin base los bienes muebles de la fallida, en el estado en que se encuentran, a saber: Camisas, sweaters, pantalones, pijamas, cinturones, escritorios, sillas y demás mobiliarios; Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104/5 del Regl. de Fuero, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. Revisar los días 27 de setiembre, 30 y 1 de octubre de 1996 de 9:30 a 11:30 hs. en Av. Maipú 202 de la cdad. y Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/9 Nº 45.687 v. 25/9/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DESIMAR S.A.C.I.A. y F. c/GOMEZ, JOSE RAMIRO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.033, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de septiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahunao 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, año 1995, modelo Gol GL, motor Volkswagen UN988214, chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ/50641, dominio AAK 174. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Sarmiento 748, General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 16 a 18 hs. Sin base. Comisión: 10%. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 26 de septiembre de 1996, conforme art. 104 del reglamento del fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. La compra en comisión se efectuará conforme lo previsto en el art. 571 del CP. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 24/9 Nº 82.930 v. 25/9/96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "18", secretaría Nº 35, sito en Talcachuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 20.004), que los martilleros Adela C. P. de Martiré, Alberto E. Bieule, Mario J. Sackmann, Ricardo Oliveri de la Riega e Isaac Joaquín rematarán el día 27 de septiembre de 1996 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno con fte. a la calle San José de Merlo, Pcia. de Bs. As., designado como parc. 8D, Nom. Cat. Circ. I, Sec. H, Mza. 516, Matrícula 11.619, desocupado, con una Sup. de 322,08 m2. Ad-Corpus, sin base. Al contado. Seña 10%. Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto compra-venta, se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo con lo establecido en el reglamento para la justicia comercial hasta el día 25/9/96 a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 580 de C.P. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/9 Nº 82.931 v. 25/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos "GREFAR S.A. s/Quiebra" s/Inc. de Enajenación de Bienes, Expte. 29.190, que los martilleros Herman Blitz Katz; Bernardo Osiroff; Osvaldo Bigi y Jorge Ramón Torres, rematarán en el Bauen Hotel, Av. Callao 360 y Avda. Corrientes 1856, Capital Federal, el día 8 de octubre de 1996, a las 11 hs., desocupada y en block, la planta industrial de ladrillos refractarios, ubicada en las proximidades de la Est. Sánchez, Parque Industrial Comirsa, Partido de Ramallo (Complejo Ramallo San Nicolás), Pcia. de Bs. Aires, con inclusión de toda su maquinaria, instalaciones, equipos, materia prima, existencia de producción refractaria; rodados de uso industrial y particular; marcas y muebles de oficina, que son parte integrante de la planta, según inventario obrante en autos, edificada en terreno de una superficie de 209.862 m2., designado como Parcela 303 a., según plano aprobado característica 87-90-69. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. Rural, superficie cubierta aproximada de 17.241 m2 ad corpus, desarrollada en galpones para producir materiales básicos y sílico aluminosos de 11.500 y 4.811 m2. cubiertos respectivamente c/u. Cuenta además con edificio para el área administrativa dotada de sistemas de computación. La planta industrial cuenta con laboratorio físico y químico; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas; taller mecánico y de mantenimiento; subestación de electricidad con equipos transformadores propios, para fuerza motriz e iluminación; usina auxiliar dentro de la planta; tanque sobre elevado de agua, torre de enfriamiento y varias entradas para camiones con báscula electrónica en portería. la planta de básicos está integrada por depósito de materia prima; zona de molienda 1 y 2; zona de mezclado con 5 mezcladores, área de embolsado, zona de prensas donde se destacan una hidráulica marca Laeis de 1250 tn. y 2 mecánicas Boyd de 1000 y 1200 tn.; secadero túnel, 4 hornos, uno continuo y alcanza los 1800º C y los 3 restantes son periódicos de 1750 y 1600º C. La planta de sílico aluminosos está integrada por depósito de materia prima, sector de molienda Nº 3 y cuenta con una trituradora a mandíbula, una de impacto, un molino a martillos y uno a bolas. Todo el material se clasifica con tamices vibratorios y se transporta por cintas y elevadores a cangilones. En la zona de mezclado hay 2 mezcladoras que alimentan dos prensas mecánicas Boyd de 800 tn. c/u y una hidráulica de 400 tn. Hay un horno túnel de 96 m. de longitud, que trabaja con temperatura máxima de 1600º C. Cuenta además con un compresor de aire que alimenta las dos plantas. Condiciones de venta: Base Retasada en Block $ 1.912.500 (25% Art. 585 Cód. Procesal). Seña 20 % en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, con más el 4 % en concepto de comisión y el sellado de ley, más IVA sobre el 25 % de la comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y solo se aplicará respecto de los bienes muebles y maquinarias, correspondiendo tributar IVA sobre el 68,30 % del monto resultante de la venta, quedando exento el 31,70 % de dicho monto. La toma de posesión de la planta a quien resultare comprador se dispone a los 5 días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, siendo a su cargo los honorarios devengados del notario designado. Las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucur. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para esta presentación no se requiere patrocinio letrado. La venta de los bienes se realiza ad corpus y en el estado de conservación que se encuentran, dejándose constancia que no se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y funcionamiento de maquinaria, por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Con respecto a los impuestos y/o patentes de los automotores que integran el block que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión, serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquélla. Dentro de los 30 días de aprobado el remate los compradores deberán efectuar la transferencia de los vehículos. Vencido el plazo, el Tribunal no se hará responsable ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse a los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 2, 3 y 4 de octubre de 11 a 15 hs., en perjuicio de efectuar visitas organizadas y guiadas a convenir con los martilleros. Hay planos y folletos. Informes. Tel/Fax (54-1) 822-2888/ 641-2340/981 - 0439/ 812-9377.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/9 Nº 4815 v. 30/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MUÑIZ FRANCISCO NESTOR y Otro s/Ejecutivo". Expte. 12.900/94, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 1º de octubre de 1996, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100 % del inmueble sito en la calle Brandsen Nº 557/559/561, con entrada por el Nº 557, entre J. Castellanos y Miguel Cané de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado como unidad funcional Nº Uno de la planta baja y alta, compuesta por los polígonos 00-01, planta baja superficie cub. 27,54 m2; descubierta 41,51 m2, Total del Polígono 69,05 m2. Polígono 01-01 en planta alta, superficie cubierta 26,52 m2. Total de la Unidad Funcional 95,57 m2. Porcentual 33,40%. Matrícula 75394/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. K; Manzana 16 "c". Parcela 2. Partida 143.076. Se trata de un duplex compuesto de living comedor, cocina, comedor diario, patio en planta baja y dos dormitorios y baño en planta alta, ocupados por el demandado y familia. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 19.617. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 % a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda impuestos: municipales fs. 55/67 al 17/7/95 $ 747,25; Inmobiliario fs. 76 al 11/8/95 $ 4.249,61; Aguas Arg. al 7/7/95 $ 143,61 fs. 84/85; O.S.N. al 17/7/95 $ 415,26 fs. 87/89. Libre de pago de expensas informe fs. 94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Se podrá visitar los días 27 y 30 de setiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/9 Nº 45.679 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SERRA LIMA c/CASTRO, MABEL ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.326, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de Octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, año 1989, modelo Gacel GS., motor Volkswagen UN 925.274, chassis Volkswagen 8AVZZZ30ZJJ216419, dominio B 2.238.813; al que conforme mandamiento de sucuestro (fs. 52) le falta la óptica izquierda, posee 4 cubiertas con uso; falta faro delantero derecho, con tajo en paragolpe; pequeños rayones en guardabarros trasero izquierdo; con rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet; sin stereo y rueda de auxilio en mal estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 3121, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.818. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador y no se encontrara incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 71) por $ 824,75 al 28/6/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/9 Nº 82.692 v. 26/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital, comunica y hace saber por un (1) día en los autos caratulados: "ROSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 26.276, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a partir de las 14 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes muebles de la fallida: un automotor Ford Falcon, mod. 80, escritorios, armarios, archivos, máquinas calcular y de escribir, caja de seguridad, biblioteca, cascos de PVC, camperas de cuero, uniformes, aspiradora, papeles, etc., como así también armas (revólveres calibre 32 nacionales con Nros. registrados), los bienes serán descriptos en los catálogos. Para la adquisición de las armas los adquirentes deberán acreditar que se encuentran inscriptos ante el RENAR. El automotor y los bienes muebles se rematarán en el estado en que se encuentran y fueran

exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno. Sin base, al contado en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de los mismos. I.V.A. a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 24, 25, 26 de setiembre 15 a 16 hs. en la calle Uruguay Nº 390, P. 4º "B", de Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de setiembre de 1996, a las 12 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 4816 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MESSI, ENRIQUE MARIO c/NATENZON, JAVIER y Otra s/Ejecución Prendaria", expediente 20.414, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor (823-6214), procederá a subastar el día 14 de octubre de 1996, a las 11 horas en el salón de remates, sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, un automóvil usado, marca Renault, modelo Renault 6 GTL año 1980, con motor Renault Nº 3593851, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 914-09820, chapas patente número B 1675221, del Registro Nacional Propiedad del Automotor, que se exhibe en la Av. Juan B. Justo 3901, los días 10 y 11 de octubre de 1996, de 9 a 12 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas a fs. 27/28 al 12/6/96 $ 467.03. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 24/9 Nº 45.656 v. 25/9/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. Aires, a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en la calle 21 Nº 621 de esta ciudad, comunica por dos (2) días en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA) c/IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S.A. s/Ejec. Fiscal", Expte. Nº 46.184, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 3 de octubre de 1996 a las 11 hs., en el local de la calle Rivadavia Nº 1154 de la ciudad de Bragado, Pcia. de Bs. As., el inmueble embargado en autos consistente en una fracción de campo situada en el Partido de Bragado con frente al camino que une a la ciudad de Bragado con Gral. Viamonte, distante más o menos 5 km. de la primera, el que tiene una superficie de 48 Hs., 58 As., 12Cs., 23 dm2. Matrícula: 9564 del Pdo. de Bragado. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A; Chac. 13; Parc. 13 d. Títulos, medidas y linderos en autos (fs. 114/17). Adeuda por tasas municipales $ 994,15 al 15/6/1994 (fs. 128), y por Imp. Rentas $ 9.104,87 al 2/6/1994 (fs. 127). De la constatación surge que se encuentra desocupada. Habita en la fracción el Sr. Osvaldo Muñoz quien invoca sin pruebas de ello el carácter de empleado. Tiene alambrados perimetrales seminuevos, casa habitación en construcción, casa de encargado, energía eléctrica, perforación de agua con motor, pileta de natación y otras mejoras. Venta al contado y al mejor postor con todo lo edificado, clavado y adherido al piso. Base: 33.257,33 pesos (2/3 partes de la valuación fiscal). Comisión: 4 % más IVA. Seña 30 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la ciudad de Mercedes. Todos los pagos lo serán en dinero efectivo.

Mercedes, 16 de setiembre de 1996.
Sergio Daniel Rayes, secretario

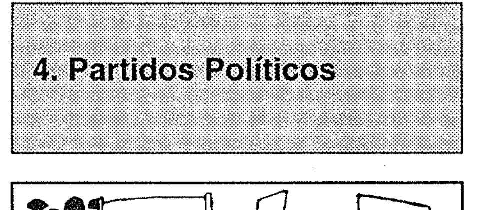
e. 24/9 Nº 45.713 v. 25/9/96

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO ORLANDO RUBEN s/Cobro Ejecutivo", Expte. 597/93, Secretaría Nº 2, que el martillero José De Jesús Fernández, rematará día jueves 3 de octubre de 1996, a las 10.30 horas, sobre el mismo inmueble ubicado en calle Brown 1464, de Resistencia, el bien designado como: Circ. II, Sec. C, Chacra 195, Mz. 55, Parcela 6, con una superficie de terreno de 300 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, y sobre el que se halla construida una vivienda de material. Deudas: Sameep. al 4/96 $ 37,87; Municipalidad: al 30-6-96, $ 1.481,58. Base: $ 11.519 (2/3 partes evaluación fiscal). Al contado y mejor postor. Condiciones: 10 % seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Todas las deudas que graven el bien son a cargo exclusivo del comprador. Se dispone con un intervalo de media hora de fracasar por falta de postores la venta del bien por la base fijada, se procederá a la reducción de la misma en un 25 %, o sea, $ 8.639, y de no haber postores, nuevamente y transcurrida otra media hora, se dispondrá la venta sin base. Se podrá visitar el bien el día 3 de octubre de 1996, desde las 8 horas. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación, Sucursal Resistencia, Güemes y 9 de Julio, TE. 47722, o martillero actuante: Av. Laprida 5385, Barranqueras, TE. 81986. Se aclara que el bien se halla ocupado por demandado.

Resistencia, 11 de setiembre de 1996.
Estela Nancy Marinich, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 82.618 v. 25/9/96





NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

Denominación de la Sociedad: Unión Cívica Radical

Domicilio legal: Alem Nº 42 (8500), Viedma - Río Negro

Actividad principal: Partido Político

Ejercicio Económico Nº 12

Iniciado el: 1/1/1995

Finalizado el: 31/12/95

Composición del Capital:

Acciones	Suscripto	Integrado
		$ 27.78

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-95

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-95

ACTIVO	
Activo corriente	
Disponibilidades	
Caja	0
Bancos	
Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/4	62.638.22
Bco. Prov. Rio Negro Cta. 5195/6	48.89
Total Bancos	62.687.11
Total disponibilidades	62.687.11
Créditos	
Cuentas por cobrar	1.405.87
Otras cuentas por cobrar	0
Otros activos corrientes	2.42
Transferencias Ctas. Ctes.	550
Total créditos	1.958.29
Total activo corriente	64.645.40
Activo no corrientes	
Otros activos no corrientes	0
Muebles y útiles	
Muebles y útiles	24.188.92
Amort. acum. muebles y útiles	-6.281.63
Total muebles y útiles	17.907.29
Inmuebles	
Edificios terreno y mejoras	71.650.95
Amortización Ac. edificio	-2.258.98
Total inmuebles	69.391.97
Total activo no corrientes	87.299.26
Total activo	151.944.66
PASIVO	
Pasivo corriente	
Gastos comité a pagar	-3.005.00
Obligaciones bancarias	0
Total pasivo corriente	-3.005.00
Pasivo no corriente	
Cuentas por pagar	0
Total pasivo no corriente	0
Total Pasivo	-3.005.00
PATRIMONIO NETO	
Capital suscripto	-27.78
Resultados acumulados	
Resultados del ejer. anteriores	-146.553.63
Resultado del ejercicio	-2.358.25
Total resultados acumulados	-148.911.88
Total patrimonio neto	-148.939.66
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	-151.944.66

Las notas Nº 1 a 4 adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-95

UCR DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS			735.357.28
Aportes funcionarios afiliados		316.623.65	
Aportes Ministerio Interior		141.691.51	
Otros ingresos		900	
Remanente campaña año anterior		0	
Ministerio de gobierno		276.142.12	
Venta de bono		0	
EGRESOS			732.999.03
Gastos de campaña			
Transferencias a los Comités	454.440.00		
Movilización	0		
Publicidad y propaganda	3.005.00		
Otros gastos	3.399.03		
Total gastos de campaña	460.844.03		
Transferencias a los cte. secc.			
coparticipación	2.200.00		
Otras transferencias	1.600.00		
Total transferencias a los cte. sec.	3.800.00		
Gastos Comité Central			
Alquileres	3.715.00		
Sueldos honorarios y jornales	21.280.00		
Papelería y útiles de oficina	7.000.00		
Fotocopias y service	0		
Ayudas económicas	2.950.00		
Combustibles	0		
Gastos varios	48.564.06		
Int. y cargos bancarios	44.832.95		
Mantenimiento edificios	0		
Alquiler central telefónica	0		
Amortización muebles y útiles	2.372.92		
Publicidad	1.360.00		
Impuestos y serv. públicos	10.176.49		
Amortización edificios	1.285.58		
Total gastos Comité Central	143.537.00		
Gastos de juventud	13.175.00		
Gtos. activ. pol. rep. y presidenc.	86.034.00		
Gastos de convención	1.909.00		
Actividades partidarias	23.700.00		
Junta Electoral			
Gtos. Junta Electoral	0		
Total Junta Electoral	0		
Total Egresos	732.999.03		
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT EJERCICIO			2.358.25

FECHA DE EMISION: 21/8/1996

INFORMACION CONSOLIDADA DE EMPRESAS AL 31/12/1995

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	Activo			
1100	Activo corriente			
1110	Disponibilidades			
1111	Caja	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos			
11120	Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/4	745,775.30	683,137.08	62,638.22
11121	Bco. Prov. Río Negro Cta. 5195/6	151,087.84	151,038.95	48.89
	Total Bancos	896,863.14	834,176.03	62,687.11
	Total disponibilidades	896,863.14	834,176.03	62,687.11
1300	Créditos			
1310	Cuentas por cobrar	166,429.67	165,023.80	1,405.87
1320	Otras cuentas por cobrar	37,753.38	37,753.38	0.00
1330	Otros activos corrientes	2.42	0.00	2.42
1331	Transferencias Ctas. Ctes.	103,950.00	103,400.00	550.00
	Total créditos	308,135.47	306,177.18	1,958.29
	Total activo corriente	1,204,998.61	1,140,353.21	64,645.40
1500	Activo no corrientes			
1580	Otros activos no corrientes	0.00	0.00	0.00
1900	Muebles y útiles			
1550	Muebles y útiles	24,188.92	0.00	24,188.92
1910	Amort. acum. muebles y útiles	0.00	6,281.63	(6,281.63)
	Total muebles y útiles	24,188.92	6,281.63	17,907.29
	Inmuebles			
1559	Edificios terreno y mejoras	71,650.95	0.00	71,650.95
1560	Amortización Ac. edificio	0.00	2,258.98	(2,258.98)
1561	Total inmuebles	71,650.95	2,258.98	69,391.97
	Total activo no corrientes	95,839.87	8,540.61	87,299.26
	Total activo	1,300,838.48	1,148,893.82	151,944.66
2000	Pasivo + Patrimonio Neto			
3000	Pasivo			
3100	Pasivo corriente			
3120	Gastos comité a pagar	3,981.50	6,986.50	(3,005.00)
3121	Obligaciones bancarias	0.00	0.00	0.00
	Total pasivo corriente	3,981.50	6,986.50	(3,005.00)
3800	Pasivo no corriente			
3400	Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
	Total pasivo no corriente	0.00	0.00	0.00
	Total Pasivo	3,981.50	6,986.50	(3,005.00)
2100	Patrimonio Neto			
3200	Capital suscripto	0.00	27.78	(27.78)
3300	Resultados acumulados			
3420	Resultados del ejer. anteriores	0.00	146,553.63	(146,553.63)
3345	Resultado del ejercicio	108,698.93	108,698.93	0.00
	Total resultados acumulados	108,698.93	255,252.56	(146,553.63)
	Total patrimonio neto	108,698.93	255,280.34	(146,581.41)
	Total Pasivo + Patrimonio Neto	112,680.43	262,266.84	(149,586.41)
4000	Ingresos	0.00	316,623.65	(316,623.65)
3600	Aportes funcionarios afiliados	0.00	141,691.51	(141,691.51)
3850	Aportes Ministerio Interior	0.00	900.00	(900.00)
3860	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
3861	Remanente campaña año anterior	0.00	276,142.12	(276,142.12)
3851	Ministerio de gobierno	0.00	0.00	0.00
3900	Venta de bono	0.00	735,357.28	(735,357.28)
	Total ingreso	0.00		
5000	Egresos			
4100	Gastos de campaña			
4103	Transferencias a los Comités	454,440.00	0.00	454,440.00
4101	Movilización	0.00	0.00	146,553.63
4102	Publicidad y propaganda	3,005.00	0.00	3,005.00
4104	Otros gastos	3,399.03	0.00	3,399.03
	Total gastos de campaña	460,844.03	0.00	460,844.03
	Transferencias a los cte. secc.			
4105	Coparticipación	2,200.00	0.00	2,200.00
4106	Otras transferencias	1,600.00	0.00	1,600.00
4107	Total transferencias a los cte. secc.	3,800.00	0.00	3,800.00
4108	Gastos Comité Central			
4109	Alquileres	3,715.00	0.00	3,715.00
4110	Sueldos honorarios y jornales	21,280.00	0.00	21,280.00
4111	Papelería y útiles de oficina	7,000.00	0.00	7,000.00
4112	Fotocopias y service	0.00	0.00	0.00
4113	Ayudas económicas	2,950.00	0.00	2,950.00
4114	Combustibles	0.00	0.00	0.00
4115	Gastos varios	48,564.06	0.00	48,564.06
4116	Int. y cargos bancarios	44,832.95	0.00	44,832.95
4121	Mantenimiento edificios	0.00	0.00	0.00
4690	Alquiler central telefónica	0.00	0.00	0.00
4900	Amortización muebles y útiles	2,831.92	459.00	2,372.92
4691	Publicidad	1,360.00	0.00	1,360.00
4692	Impuestos y serv. públicos	10,176.49	0.00	10,176.49
4899	Amortización edificios	1,285.58	0.00	1,285.58
	Total gastos Comité Central	143,996.00	459.00	143,537.00
4117	Gastos de juventud	13,175.00	0.00	13,175.00
4118	Gtos. activ. pol. rep. y presidenc.	86,034.00	0.00	86,034.00
4119	Gastos de convención	1,909.00	0.00	1,909.00
4120	Actividades partidarias	23,700.00	0.00	23,700.00
5100	Junta Electoral			
5110	Gtos. Junta Electoral	0.00	0.00	0.00
	Total Junta Electoral	0.00	0.00	0.00
	Total Egresos	733,458.03	459.00	732,999.03

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO
COMITE CENTRAL UCR FECHA DE EMISION: 21/08/1996

DESCRIPCION			
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Bancos			
Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/4	62,638.22	62,638.22	62,638.22
Créditos			
Cuentas por cobrar		1,405.87	
Otros activos corrientes		2.42	
Transferencias Ctas. Ctes.		(93,000.00)	(91,591.71)
Total Activo Corriente			(28,953.49)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Muebles y útiles			
Muebles y útiles		23,729.92	
Amort. acum. muebles y útiles		(6,281.63)	17,448.29
Inmuebles			
Edificios terreno y mejoras		68,915.95	
Amortización ac. edificio		(2,258.98)	66,656.97
Total Activo No Corrientes			84,105.26
Total Activo			55,151.77
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Gastos Comité a pagar		3,005.00	3,005.00
Pasivo no corriente			0.00
Total Pasivo			3,005.00
PATRIMONIO NETO			
Capital suscripto			27.78
Resultados acumulados			
Resultados del ejer. anteriores		140,172.30	
Resultado del ejercicio		(128,448.03)	11,724.27
Total Patrimonio Neto			11,752.05
Total Pasivo + Patrimonio Neto			14,757.05
INGRESO			
Total Aportes Funcionarios Afiliados			0.00
Total Aportes Ministerio Interior			0.00
Total Otros Ingresos			0.00
Total remanente campaña año anterior			0.00
Total Ministerio de Gobierno			0.00
Total venta de bono			0.00
Total Ingreso			0.00
Egresos			
Gastos de campaña			
Total gastos de campaña			0.00
Transferencias a los cte. secc.			
Total transferencias a los cte. secc.			0.00
Gastos Comité Central			
Total gastos Comité Central			0.00
Total gastos de Juventud			0.00
Total gtos. activ. pol. rep. y presidenc.			0.00
Total gastos de convención			0.00
Total actividades partidarias			0.00
Junta Electoral			
Total Junta Electoral			0.00
Total Egresos			0.00

ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Saldo
Aportes funcionarios afiliados	(316,623.65)
Ministerio de Gobierno	(276,142.12)
Movilización	1,480.00
Publicidad y propaganda	3,005.00
Transferencias a los Comités	469,350.00
Otros gastos	3,399.03
Coparticipación	2,700.00
Otras transferencias	1,600.00
Alquileres	3,715.00
Sueldos honorarios y jornales	780.00
Papelería y útiles de oficina	7,000.00
Ayudas económicas	2,800.00
Gastos varios	28,526.31
Int. y cargos bancarios	44,242.25
Gastos de juventud	12,725.00
Gtos. activ. pol. rep. y presidenc.	86,034.00
Gastos de convención	1,909.00

Descripción	Saldo
Actividades partidarias	23.700.00
Publicidad	1.360.00
Impuestos y serv. públicos	23.229.71
Amortización edificios	1.285.58
Amortización muebles y útiles	2.372.92
Resultado del ejercicio	128.448.03

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1995

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	Activo			
1100	Activo corriente			
1110	Disponibilidades			
1111	Caja	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos			
11120	Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/47	45.775.30	683.137.08	62.638.22
	Total Bancos	745.775.30	683.137.08	62.638.22
	Total disponibilidades	745.775.30	683.137.08	62.638.22
1300	Créditos			
1310	Cuentas por cobrar	166.429.67	165.023.80	1.405.87
1320	Otras cuentas por cobrar	37.753.38	37.753.38	0.00
1330	Otros activos corrientes	2.42	0.00	2.42
1331	Transferencias Ctas. Ctes.	5.400.00	98.400.00	(93.000.00)
	Total créditos	209.585.47	301.177.18	(91.591.71)
	Total activo corriente	955.360.77	984.314.26	(28.953.49)
1500	Activo no corrientes			
1580	Otros activos no corrientes	0.00	0.00	0.00
1900	Muebles y útiles			
1550	Muebles y útiles	23.729.92	0.00	23.729.92
1910	Amort. acum. muebles y útiles	0.00	6.281.63	(6.281.63)
	Total muebles y útiles	23.729.92	6.281.63	17.448.29
	Inmuebles			
1559	Edificios terreno y mejoras	68.915.95	0.00	68.915.95
1560	Amortización Ac. edificio	0.00	2.258.98	(2.258.98)
1561	Total inmuebles	68.915.95	2.258.98	66.656.97
	Total activo no corrientes	92.645.87	8.540.61	84.105.26
	Total activo	1.048.006.64	992.854.87	55.151.77
2000	Pasivo + Patrimonio Neto			
3000	Pasivo			
3100	Pasivo corriente			
3120	Gastos comité a pagar	3.981.50	6.986.50	(3.005.00)
3121	Obligaciones bancarias	0.00	0.00	0.00
	Total pasivo corriente	3.981.50	6.986.50	(3.005.00)
3800	Pasivo no corriente			
3400	Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
	Total pasivo no corriente	0.00	0.00	0.00
	Total Pasivo	3.981.50	6.986.50	(3.005.00)
2100	Patrimonio Neto			
3200	Capital suscripto	0.00	27.78	(27.78)
3300	Resultados acumulados			
3420	Resultados del ejer. anteriores	0.00	140.172.30	(140.172.30)
3345	Resultado del ejercicio	102.641.06	102.641.06	0.00
	Total resultados acumulados	102.641.06	242.813.36	(140.172.30)
	Total patrimonio neto	102.641.06	242.841.14	(140.200.08)
	Total Pasivo + Patrimonio Neto	106.622.56	249.827.64	(143.205.08)
4000	Ingresos	0.00	316.623.65	(316.623.65)
3600	Aportes funcionarios afiliados	0.00	0.00	0.00
3850	Aportes Ministerio Interior	0.00	0.00	0.00
3860	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
3861	Remanente campaña año anterior	0.00	276.142.12	(276.142.12)
3851	Ministerio de gobierno	0.00	0.00	0.00
3900	Venta de bono	0.00	592.765.77	(592.765.77)
	TOTAL INGRESO	0.00		
5000	Egresos			
4100	Gastos de campaña			
4103	Transferencias a los Comités	448.670.00	0.00	448.670.00
4101	Movilización	0.00	0.00	0.00
4102	Publicidad y propaganda	3.005.00	0.00	3.005.00
4104	Otros gastos	3.399.03	0.00	3.399.03
	Total gastos de campaña	455.074.03	0.00	455.074.03
4105	Transferencias a los cte. secc.			
4106	Coparticipación	2.200.00	0.00	2.200.00
4107	Otras transferencias	1.600.00	0.00	1.600.00
	Total transferencias a los cte. secc.	3.800.00	0.00	3.800.00
4108	Gastos Comité Central			
4109	Alquileres	3.715.00	0.00	3.715.00
4110	Sueldos honorarios y jornales	780.00	0.00	780.00
4111	Papelería y útiles de oficina	7.000.00	0.00	7.000.00
4112	Fotocopias y service	0.00	0.00	0.00
4113	Ayudas económicas	2.800.00	0.00	2.800.00
4114	Combustibles	0.00	0.00	0.00
4115	Gastos varios	24.544.81	0.00	24.544.81
4116	Int. y cargos bancarios	44.242.25	0.00	44.242.25
4121	Mantenimiento edificios	0.00	0.00	0.00
4690	Alquiler central telefónica	0.00	0.00	0.00
4900	Amortización muebles y útiles	2.372.92	0.00	2.372.92
4691	Publicidad	1.360.00	0.00	1.360.00
4692	Impuestos y serv. públicos	10.176.49	0.00	10.176.49
4899	Amortización edificios	1.285.58	0.00	1.285.58
	Total gastos Comité Central	98.277.05	0.00	98.277.05
4117	Gastos de juventud	12.025.00	0.00	12.025.00
4118	Gtos. activ. pol. rep. y presidenc.	86.034.00	0.00	86.034.00
4119	Gastos de convención	1.909.00	0.00	1.909.00
4120	Actividades partidarias	23.700.00	0.00	23.700.00
5100	Junta Electoral			
5110	Gtos. Junta Electoral	0.00	0.00	0.00
	Total Junta Electoral	0.00	0.00	0.00
	Total Egresos	680.819.08	0.00	680.819.08

UCR COMITE CENTRAL CUENTA AUXILIAR

Fecha de emisión: 21/8/1996

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

Descripción			
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Bancos			
Bco. Prov. Río Negro Cta. 5195/6	48.89	48.89	48.89
Créditos			
Transferencias Ctas. Ctes.		93.550.00	93.550.00
Total Activo Corriente			93.598.89
ACTIVO NO CORRIENTE			
Edificios terrenos y mejoras			2.735.00
Muebles y útiles			
Muebles y útiles		459.00	459.00
Total Activo No Corrientes			31.194.00
Total Activo			96.792.89
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
Pasivo			
Pasivo corriente			0.00
Pasivo no corriente			0.00
Total Pasivo			0.00
PATRIMONIO NETO			
Resultados acumulados			
Resultados del ejer. anteriores		6.381.33	
Resultado del ejercicio		90.411.56	96.792.89
Total Patrimonio Neto			96.792.89
Total Pasivo + Patrimonio Neto			96.792.89
INGRESO			
Total Aportes Funcionarios Afiliados			0.00
Total Aportes Ministerio Interior			0.00
Total Otros Ingresos			0.00
Total remanente campaña año anterior			0.00
Total Ingreso			0.00
EGRESOS			
Gastos de campaña			
Total gastos de campaña			0.00
Transferencias a los cte. secc.			
Total transferencias a los cte. secc.			0.00
Gastos Comité Central			
Total gastos Comité Central			0.00
Total gastos de Juventud			0.00
Total gtos. activ. pol. rep. y presidenc.			0.00
Total gastos de convención			0.00
Total actividades partidarias			0.00
Total Egresos			0.00

ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Saldo
Aportes Ministerio Interior	(141.691.51)
Otros Ingresos	(900.00)
Transferencias a los Comités	5.770.00
Sueldos honorarios y jornales	20.500.00
Ayudas económicas	150.00
Gastos varios	24.019.25
Int. y cargos bancarios	590.70
Gastos de juventud	1.150.00
Resultado del ejercicio	(90.411.56)

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1995

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	Activo			
1100	Activo corriente			
1110	Disponibilidades			
1111	Caja	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos			
1121	Bco. Prov. Río Negro Cta. 5195/6	151.087.84	151.038.95	48.89
	Total Bancos	151.087.84	151.038.95	48.89
	Total disponibilidades	151.087.84	151.038.95	48.89
1300	Créditos			
1310	Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00
1320	Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00
1330	Otros activos corrientes	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1331	Transferencias Ctas. Ctes.	98.550.00	5.000.00	93.550.00
	Total créditos	98.550.00	5.000.00	93.550.00
	Total activo corriente	249.637.84	156.038.95	93.598.89
1500	Activo no corrientes			
1560	Edificio terrenos y mejoras	2.735.00	0.00	2.735.00
1580	Otros activos no corrientes	0.00	0.00	0.00
1900	Muebles y útiles			
1550	Muebles y útiles	459.00	0.00	459.00
1910	Amort. acum. muebles y útiles	0.00	0.00	0.00
	Total muebles y útiles	459.00	0.00	459.00
	Total activo no corrientes	3.194.00	0.00	3.194.00
	Total activo	252.831.84	156.038.95	96.792.89
2000	Pasivo + Patrimonio Neto			
3000	Pasivo			
3100	Pasivo corriente			
3120	Gastos comité a pagar	0.00	0.00	0.00
	Total pasivo corriente	0.00	0.00	0.00
3800	Pasivo no corriente			
3400	Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
	Total pasivo no corriente	0.00	0.00	0.00
	Total Pasivo	0.00	0.00	0.00
2100	Patrimonio Neto			
3200	Capital suscripto	0.00	0.00	0.00
3300	Resultados acumulados			
3420	Resultados del ejer. anteriores	0.00	6.381.33	(6.381.33)
3345	Resultado del ejercicio	6.057.87	6.057.87	0.00
	Total resultados acumulados	6.057.87	12.439.20	(6.381.33)
	Total patrimonio neto	6.057.87	12.439.20	(6.381.33)
	Total Pasivo + Patrimonio Neto	6.057.87	12.439.20	(6.381.33)
4000	Ingresos	0.00	0.00	0.00
3600	Aportes funcionarios afiliados	0.00	141.691.51	(141.691.51)
3850	Aportes Ministerio Interior	0.00	900.00	900.00
3860	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
3861	Remanente campaña año anterior	0.00	142.591.51	(142.591.51)
	Total ingreso			
5000	Egresos			
4100	Gastos de campaña			
4103	Transferencias a los Comités	5.770.00	0.00	5.770.00
4101	Movilización	0.00	0.00	0.00
4102	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00
4104	Otros gastos	0.00	0.00	0.00
	Total gastos de campaña	5.770.00	0.00	5.770.00
4105	Transferencias a los cte. secc.			
4106	Coparticipación	0.00	0.00	0.00
4107	Otras transferencias	0.00	0.00	0.00
	Total transferencias a los cte. secc.	0.00	0.00	0.00
4108	Gastos Comité Central			
4109	Alquileres	0.00	0.00	0.00
4110	Sueldos honorarios y jornales	20.500.00	0.00	20.500.00
4111	Papeleria y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00
4112	Fotocopias y service	0.00	0.00	0.00
4113	Ayudas económicas	150.00	0.00	150.00
4114	Combustibles	0.00	0.00	0.00
4115	Gastos varios	24.019.25	0.00	24.019.25
4116	Int. y cargos bancarios	590.70	0.00	590.70
4121	Mantenimiento edificios	0.00	0.00	0.00
4690	Alquiler central telefónica	0.00	0.00	0.00
4900	Amortización muebles y útiles	459.00	459.00	0.00
	Total gastos Comité Central	45.718.95	459.00	45.259.95
4117	Gastos de juventud	1.150.00	0.00	1.150.00
4118	Gtos. activ. pol. rep. y presidenc.	0.00	0.00	0.00
4119	Gastos de convención	0.00	0.00	0.00
4120	Actividades partidarias	0.00	0.00	0.00
	Total Egresos	52.638.95	459.00	52.179.95

GASTOS E INGRESOS DE CAMPAÑA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-95

UCR DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS		551.255.59
Aporte funcionarios afiliados	132.521.96	
Aporte Ministerio Interior	141.691.51	
Otros ingresos	900.00	
Ministerio de Gobierno	276.142.12	
EGRESOS		460.844.03
Transferencias a los ctes.	454.440.00	
Publicidad y propaganda	3.005.00	
Otros gastos	3.399.03	
SUPERAVIT		90.411.56

BIENES MUEBLES Y UTILES

7 banquetas caño cromado tapizadas en símil cuero color habano	0.07 c/u	0.49
1 mesa para teléfono de madera lustrada con un cajón, rodante, color marrón habano		0.12
1 escritorio enchapado en fórmica de 1.20 x 0.60 de 2 cajones con cerradura tipo Yale		0.22
1 escritorio enchapado en laminado plástico de 2 cajones laterales con tapa fórmica color blanco y laterales marrón de 1.20 x 0.70		0.22
1 perchero caño cromado de 4 ganchos		0.06
1 perchero caño cromado de 3 ganchos		0.06
3 armarios metálicos de 2 puertas con cerradura 3 estantes d e 1.80 x 90 x 40 cms.	c/u 0.27	0.81
1 escritorio metálico con 6 cajones con cerradura tapa laminada plástica de 1.35 x 65 cms. Modelo N.C.		0.28
1 escritorio metálico con 4 cajones con cerradura tapa laminada plástica de 1.40 x 65 cms. estructura metálica, pintada, Modelo H		0.28
1 biblioteca BCN de 1.40 x 75 x 43 cms. con puertas corredizas con cerradura		0.10
1 perchero metálico de pie de 3 ganchos dobles		0.01
1 cenicero de acero		0.01
40 carpetas colgantes tamaño oficio		0.01
2 turbos alámbricos		0.04
3 cuerpos estanterías de 2.00 mts. de alto x 0.92 de frente x 0.30 de fondo con 5 estantes con 8 esquineros de fijación y 56 bulones con tuercas.		0.12
1 máquina de calcular Cifra 2117 PD		0.40
1 equipo aire acondicionado Fedders BGH		1.00
1 escritorio madera con tapa fórmica y cajones laterales		0.25
1 biblioteca madera con estantes parte superior cajones y puertas batientes en la parte inferior		0.25
1 duplicadora tipo offset, marco roto, Modelo 611		4.00
100 sillas de A	0.01 c/u	1.33
1 juego living		0.83
1 mesa living		0.16
1 mesa conferencia de 1.80 x 0.90		0.38
2 escritorios de 1.10 x 0.65 c/1 cajón		0.36
1 lámpara de luz Mod. 55B		0.06
2 mesas mecanógrafos metálicas de 0.60 x 0.40		0.18
6 cestos metálicos p/papeles		0.06
4 cuerpos de estanterías de 2 x 0.92 x 0.45 c/5 est.		0.36
1 armario metálico dos puertas batientes, con 3 estantes regulables y tesoro, medidas 1.80 x 0.90 x 0.45		0.46
1 modular enchapado en laminado plástico de 1.80 x 0.44 de profundidad x 0.79 de frente, con cuatro puertas corredizas		0.32
1 mesa de madera lustrada con seis patas de madera tallada y apoyos de bronce, extensible y desmontable, medidas 2.35 x 1.20 x 0.76 alto		0.63
1 silla giratoria, base cruz cromada, asiento y respaldo tapizado en símil cuero color habano, Modelo 850 - Marca Simet		0.16
6 sillas base de caño cromado, asiento y respaldo tapizado en símil cuero color habano modelo 378 - Marca Simet		0.29
3 ficheros metálicos color gris metalizado de dos cajones, con cerradura tipo Yale, medidas 0.53 x 0.45 x 0.20 para fichas de 12.5 x 20 cms.		0.22
4 ficheros metálicos, color marrón y beige, de un cajón c/cerradura tipo Yale, medidas 0.27 x 0.20 x 0.45 p/fichas		0.30

1 estantería s/pared 2 estantes de aglomerado, medidas 3,30 x 0,28 c/cuatro rieles de un metro cada uno y ocho ménsulas de 0,27 cms.	0,54
1 artefacto luz fluorescente de un tubo de 120 w	0,16
1 artefacto luz fluorescente de un tubo de 120 w	0,16
1 cesto papelero metálico, color marrón oscuro	0,02
1 máquina de escribir Marca Olivetti Praxis 40 N§ S-2264500	3,48
1 mesa para máquina de escribir enchapada en fórmica color marrón rodante con tapa de fórmica color blanco, c/cajón central medidas 60 x 40 cms.	0,14
2 ficheros metálicos de pie de 7 cajones dobles para fichas de 12,5 x 20 con cerradura	1,28
1 mesa para teléfono enchapada en laminado 60 x 40 con estante portaguía	0,11
1 convertor Eskabe de 2.500 calorías	0,27
1 calefactor Marca Orbis - Calorama de 9000 cal.	0,56
1 bandeja de aluminio	0,02
1 cafetera 3 lts. aluminio	0,02
2 pavas de aluminio de 1 litro	0,01
1 cocina marca Alais a gas de 4 hornallas y horno	0,34
3 artefactos luz fluorescentes de un tubo de 40 wts.	0,07
1 fichero grande color marrón con 7 cajones de 12,5 x 2 cms. con cerradura	0,96
2 cenic. papeleros de pie	0,07
2 cenic. plato de mesa cromados	0,02
1 radiograbador doble cassetera Dewo Mod. ARW 210	0,50
1 escritorio madera fórmica 2 cajones	1,10
1 banqueta cuadrada cuerina	1,00
1 máquina Olimpia ES101 eléctrica a margarita 0989707	109,00
1 mesa máquina fotocopiadora 0,61 x 0,64 x 0,61 Cm.	243,66
1 PC AT 286 marca PC-Turbo (TXC) 100 % comp. IBM procesador 286 de 12/16 MHZ gabinete tipo Baby AT 1 Mbytes de memoria RAM 1 puerto paralelo, 1 puerto serie 1 mouse serial con software original reloj de tiempo real con batería de resguardo 1 disquetera 1.20 Mbytes compatible con 360 K Bytes 1 disco rígido marca Seagate de 45 Mbytes 24 mseg de tiempo de acceso, de nueva generación 3 1/2 con interfase IDE monitor Samsung fósforo ámbar teclado 101 teclas 1 impresora Epson LX 810 9 pines 80 columnas 200 CPS tracción y fricción	1478,23
1 máquina fotocopiadora Nashua Modelo 5120	6346,08
1 mesada con mueble 3 cajones laterales 4 puertas	486,70
1 heladera Eslabón de Lujo 11 pies modelo 300	590,00
1 cocina Pyfer 4 hornallas	480,00
1 lustra aspiradora Philips	250,00
1 software contab. Tango	459,09
1 calefactor Emege catalítico 2500 cal.	245,00
1 calefactor catalítico Impopar 1300 cal.	186,00
1 auricular Philips 311	9,00
1 grabador Panasonic 315	67,00
5 artefactos c/difusor metálico 761 3 x 40 completo luz fluorescente	590,70
3 ventiladores de techo	271,01
1 leño hogar 5 calorías	160,00
1 computador personal TWC - procesador 80386 SX 16 Mhz 2 Mb de RAM - 1 FD de 5 1/4", 1,2 Mb - 1 HD de 200 Mb con controlador IDE gabinete minitower - monitor SVGA 142 color - controladora SVGA con 1 Mb de RAM - teclado expandido 1 impresora Epson LQ 1170 1 estabilizador FEE. 220/110 V Licencia de uso sistema operativo DOS 5.0 español	3750
1 PC Hewllet Packard Vectra 486 Server VLZ 4/66 disco rígido 1 Gbyte - teclado expandido 101 teclas diskettera 1,44 Mb de 3,5 - Monitor color SVGA HP	3000
1 fax marca Siemens	2297,28
30 sillas PVC color negro c/apoyabrazos	459
TOTAL	24188,92

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: U.C.R. - DISTRITO RIO NEGRO
EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-1995

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1

Cuentas por cobrar:

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar, por los descuentos sobre los sueldos devengados en 1995 aún no percibidos por los funcionarios afiliados al partido que se desempeñan en Río Negro, luego de efectuada la cesión de créditos a favor del Banco Río Negro S. A. el 31/12/1995 y por un monto de 165.023,80 (Pesos ciento sesenta y cinco mil veintitrés con ochenta centavos).

NOTA 2

Inmuebles:

Corresponde a terreno ubicado en Ing. Jacobacci, el criterio de valuación fue el utilizado en años anteriores.

Incluye además, el inmueble ubicado en la calle Alem N° 42 de Viedma y terreno lote 20, manzana 269, nomenclatura catastral 18-1-A-269-20, 250 m2 de la ciudad de Viedma.

La amortización se efectúa a partir del año de compra o mejora.

NOTA 3

Gastos Comité:

Los gastos devengados a diciembre de 1995 y no abonados al cierre del ejercicio ascienden a $ 3.005,00 (Pesos Tres mil cinco).

NOTA 4

Bienes de uso:

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año siguiente al de la compra.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO RIO NEGRO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-1995

AMORTIZACIONES				ANEXO I					
ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	TRANSF.	ACTUALIZ. DEL EJERCICIO	BAJAS	ALICUOTA	S/BIENES REVAL.	S/BIENES NO REVAL.	TOTAL	ACUM. AL CIERRE	NETO
Ms. y us. 3.908,71	0,00	0,00	0,00	10	0,00	2.372,92	2.372,92	6.281,63	17.907,29
Edificios 973,40	0,00	0,00	0,00	2	0,00	1.285,58	1.285,58	2.258,98	69.391,97

ANEXO II

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR COMIENZO DEL EJERC.	TRANSFER.	ACTUALIZ. DEL EJERC. LEY 19.742	AUMENTOS	DISMINUC.	VALOR AL CIERRE
Muebles y útiles	23.729,92	0,00	0,00	459,00	0,00	24.188,92
Inmuebles						
Edificios	4.696,60	0,00	0,00	0,00	0,00	4.696,60
Terrenos	7.371,77	0,00	0,00	0,00	0,00	7.371,77
Mejoras en const.	15.609,18	0,00	0,00	0,00	0,00	15.609,18

ELIDA MABEL VERNE - Contador Público - C. P. C. E. R. N. T° II - F° 14. — EDUARDO AIRALDO - Contador Público Nacional - Mat. F° 501 T° 1 - C. P. C. E. Río Negro. — HECTOR C. PEREZ - Tesorero. — Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — OSCAR ALFREDO MACHADO - Presidente — Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO III

Inmuebles

1) Unión Cívica Radical - Comité Seccional Ing. Jacobacci - Río Negro.
Nomenclatura catastral 2-1-A-173-05-B.
Parcela Nº cinco (5) B de la manzana Nº ciento setenta y tres (173).
Valuación Fiscal: Pesos dos con setenta y siete centavos ($ 2,77).

2) Unión Cívica Radical - Comité Central Río Negro - Alem 42 - Viedma - Río Negro.
Nomenclatura catastral Circ. 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14.
Superficie total 367 m2, superficie cubierta 132,91 m2.
Mejoras cinco (5) oficinas, cocina, baño, cuatro (4) depósitos
Valor al 31-12-1992 Pesos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta ($ 48.670,00).

3) Unión Cívica Radical - Comité Central Río Negro - Terreno - Viedma.
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20 lote
Superficie total 250 m2
Valor Pesos siete mil trescientos setenta y nueve ($ 7.379,00).

4) Unión Cívica Radical - Comité Central Río Negro - Mejoras en construcción.
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20.
Tinglado parabólico.
Valuación al 31-12-1994 Pesos quince mil seiscientos nueve con dieciocho centavos ($ 15.609,18).

ELIDA MABEL VERNE - Contador Público - C. P. C. E. R. N. Tº II - Fº 14. — EDUARDO AIRALDO - Contador Público Nacional - Mat. Fº 501 Tº 1 - C. P. C. E. Río Negro. — OSCAR ALFREDO MACHADO - Presidente — Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo Nº 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos: que hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XII ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31-12-95.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/95 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

Viedma, 19-8-96. — EDUARDO AIRALDO - Contador Público Nacional - Mat. Fº 501 Tº 1 - C. P. C. E. - Río Negro.

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente y a solicitud de las autoridades de la Unión Cívica Radical Distrito Río Negro informo que, habiendo efectuado el análisis de la documentación contable, comparto el Dictamen de la Junta de Fiscalización Patrimonial sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica, financiera y patrimonial al 31/12/1995 y el resultado de las operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

En la ciudad de Viedma, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

ELIDA MABEL VERNE - Contador Público - C. P. C. E. R. N. Tº II - Fº 14.

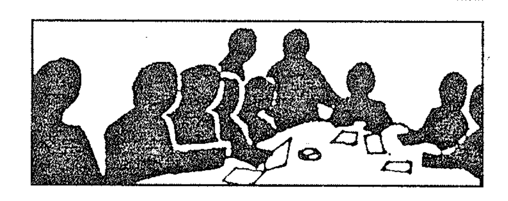
NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 11 de setiembre de 1996.

Gabriela B. Giacchetta - Secretaria Electoral Nacional.

e. 24/9 Nº 4817 v. 24/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AYLING, BARRIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AYLING BARRIOS Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 234, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Desafectación de la Reserva General con asignación a Resultados No Asignados.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el nuevo período.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Roberto C. Ayling
e. 18/9 Nº 82.096 v. 24/9/96

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en J. M. de Rosas 2314, San Justo (Bs. As.), para el 8/10/96 en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 17 y 17.30 ' respectivamente, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Origen y Aplic. Fondos, información complementaria, ejercicio al 30/6/96;
2º) Consideración gestión Directorio;
3º) Fijación número directores y su elección;
4º) Designación dos accionistas firmar Acta.

Presidente - José Cortizo
e. 20/9 Nº 45.386 v. 26/9/96

ADIGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en J. M. de Rosas 2314, San Justo (Bs. As.), para el 8/10/96 en 1ra. y 2da. convocatoria, a las 18.30' y 19 hs., respectivamente, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social para absorver perdidas acumuladas al 30/6/96;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Emisión nuevas acciones nominativas en reemplazo anteriores;
4º) Designación dos accionistas firmar Acta.

Presidente - José Cortizo
e. 20/9 Nº 45.387 v. 26/9/96

A 6 M INTERNATIONAL MANAGEMENT S. A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 2334 del libro 116, tomo A de S.A. Convócase a los accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1454, piso 6º of. "A/D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y demás documentos del art. 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Reconocimiento de los gastos originados en la utilización del inmueble de la sede social.
6º) Capitalización de los aportes a cuenta de futuras suscripciones.
7º) Aumento de capital art. 188 LSC.

A cargo de la Presidencia - Silvia E. Bekinschtein
e. 20/9 Nº 45.438 v. 26/9/96

ASSEX S. A. I.G.J. Nº 1.511.052

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria a los Señores Accionistas de ASSEX S.A. a celebrarse el 1 de octubre de 1996 a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10.30 en 2da. convocatoria en la calle Lavalle 1546, piso 2º "F" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 7º ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Eduardo C. Bursztyn
e. 20/9 Nº 82.256 v. 26/9/96

"B"

BROSIO Y CIA. Sociedad Anónima Nº Inscripción en la Insp. Pers. Jurídicas 63.858

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de octubre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 3º Piso, Oficina 314 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo a las disposiciones legales, el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en Suipacha 207, 3º Piso, Oficina 314, Capital Federal. El plazo para el deposito vence el 30 de setiembre de 1996 a las 17.00 horas.
2) A efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Ley Nro. 24.857, las acciones al portador se convierten en nominativas no endosables, por lo que se procederá, antes de su devolución, al sellado de los títulos en circulación.

e. 18/9 Nº 81.957 v. 24/9/96

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1996 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 3 de octubre de 1996, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

e. 18/9 Nº 82.095 v. 24/9/96

CELULOSA PUERTO PIRAY S. A. Nº Inscripción I.G.J.: 56.699

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-adminsitrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Fernando A. Nandín

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 7 de octubre de 1996, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 19/9 Nº 82.229 v. 25/9/96

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de los artículos: Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Cristian Kruger
e. 19/9 Nº 82.107 v. 25/9/96

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL COMPLEMENTARIA

Estimado colega: Nos dirigimos a Ud. con el objeto de llevar a su conocimiento que el pxmo. 23 del corriente a las 18 hs. se realizará la Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al período 95/96. La misma se llevará a cabo en sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sita en Lavalle 1334, 1º Piso (Aula 1), conforme lo normado por los arts. 14 incs. b), c), d), e) y f), 15 y 16 de la Ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 95/96.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente.

Consejo Directivo

Recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la Ley 20.243: "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria...". La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio, estará a disposición de los asociados, en la sede del Colegio a partir del 17 de corriente. Asimismo, a los efectos de la renovación de autoridades, el plazo para la presentación de los listados de candidatos vencerá el 17 del corriente a las 15 hs. en nuestra Sede.

e. 19/9 Nº 45.300 v. 25/9/96

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 1996 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 20/9 Nº 27.094 v. 26/9/96

CLUB MARINA DE ESCOBAR
Sociedad Anónima, Comercial
(en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de octubre de 1996, a las 17.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Balance final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
2º) Consideración y aprobación final de la Gestión de los Directores y Síndico.
3º) Designación de la o las personas que van a conservar los libros sociales.
4º) Se trate sobre la cancelación de la inscripción en la inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Presidente - Heriberto L. G. Welbers
e. 20/9 Nº 82.405 v. 26/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 201, Piso 5 of. 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1996, destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1996, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
Presidente - Aníbal Delgado

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención: En la Sede Social, días hábiles bancarios, de 15.00 a 18.00 horas.
e. 20/9 Nº 82.298 v. 26/9/96

CRIADORES DE SIERVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 24/2/94 Nº 1559 Lº 114 Tº A. Asamblea General Extraordinaria a Accionistas, a realizarse el 10/10/96 a las 15:00 hs. en Av. de los Inmigrantes 2754, 3º piso, Depto. "B" de Capital Federal. Se tratará:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominativización de aciones.
2º) División de Aciones en 2 clases.
3º) Eliminación de Sindicaturas y nombramiento de Director Suplente.
Segunda Convocatoria a las 16:00 hs. mismo día.
Los Accionistas deberán depositar las acciones en Sede Social hasta el día 26/9/96.
Presidente - Neville Terence Johnson
e. 20/9 Nº 82.367 v. 26/9/96

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS
S.A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 74, cerrado el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico nº 74 finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de tres Miembros Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinar su remuneración.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, sito en la calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 10 de octubre de 1996.
e. 23/9 Nº 82.434 v. 27/9/96

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS
S.A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1996, a las 17:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del retiro de cotización y del régimen de oferta pública de las acciones de la sociedad.
3º) Aprobación del Estatuto de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1996 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hagan uso del derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de $ 0.359 en concepto de reembolso de cada acción, plazos lugar y fecha de pago para los accionistas recedentes.
5º) No disolución de la sociedad por retiro del régimen de oferta pública.
6º) Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año. Modificación del Art. 15º del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, sito en la calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 10 de octubre de 1996.
En relación con el punto 2º del Orden del Día, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. Nº 244 de la Ley 19.550, sus modificatorias, y el Art. 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no será aplicable la pluralidad de voto de las acciones ordinarias clase "A"; y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
e. 23/9 Nº 82.436 v. 27/9/96

CARLOS CASADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre de 1996, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 88 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número de integrantes de Directores, designación de los mismos y nombramientos del Presidente (art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Retribución al Contador Certificante del 88 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 89 Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 9 de octubre de 1996 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 23/9 Nº 82.485 v. 27/9/96

CLINICA DEL OESTE
S.A.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 8 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 32, cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 32.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directorio, Titular y suplente, por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
7º) Situación económica financiera de la sociedad, alternativas para superarla.
Presidente - Marta J. Chaillot
e. 23/9 Nº 82.511 v. 27/9/96

"D"

DOÑA MARCIANA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis a las diecisiete y treinta horas, en la Avenida Santa Fe 3858 tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 19/9 Nº 82.184 v. 25/9/96

DANO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 8 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19vo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 20/9 Nº 82.398 v. 26/9/96

"E"

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.
Nº Reg. IGJ: 8207

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 en Avda Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital, a las quince horas en Primera convocatoria y a las dieciséis horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejerci-

cio Económico Nº 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración de los honorarios al directorio y Síndico en relación a los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 19/9 Nº 45.378 v. 25/9/96

EUROMAYOR
S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de octubre de 1996 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Manifestaciones de la Presidencia de la reunión sobre la fecha de realización de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
8º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1997.
9º) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio.
10º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 27/6/96 por la que se dispuso dejar sin efecto la emisión de acciones por U$S 7.450.000.-
Presidente - Héctor A. Fernández

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 2 de octubre de 1996 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
e. 23/9 Nº 82.768 v. 27/9/96

"F"

FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes - Designación de los directores y síndico.
6º) Distribución de los resultados no asignados.
Presidente - Heriberto L. G. Welbers
e. 18/9 Nº 26.981 v. 24/9/96

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripta en I.G.J. el 8/11/1948 bajo el Nº 747, Fº 244, Lº 48, Tº "A" de S.A., Nº Registro I.G.J. 200.741/5259. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 7 de octubre de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; destino de los resultado no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, titular y suplente; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Federico A. Peña
e. 19/9 Nº 82.232 v. 25/9/96

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S.A. Compañía Financiera
Registro Nº 35.929

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1996 a las 10 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley No. 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996, y destino del resultado.
3º) Constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-92.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1996 y de los correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.
7º) Aumento del capital social dentro del margen autorizado por el artículo 188 de la ley 19.550.
Presidente - René E. Soulas
Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 23/9 Nº 82.553 v. 27/9/96

"G"

GRISETTI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRISETTI Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Callao 1704, piso 8 de Capital Federal, el día 8 de octubre de 1996 en primera convocatoria a las 18 hs. Y en segunda convocatoria a las 19 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la liquidación de la Sociedad.
2º) Designación del liquidador de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Clara M. Sardoy de Bel Grand
e. 20/9 Nº 82.388 v. 26/9/96

"H"

HER-GA
S.A.A.C.I. y F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HER-GA S.A.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1996 a las 19 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 530, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los elementos previstos por el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico numero 28 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Elección de los directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Presidente - Adalberto Neri Monasterio
e. 20/9 Nº 82.273 v. 24/9/96

"J"

JORGE L. GONZALEZ
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. nº 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
b) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30.09.1995;
c) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera del término de ley;
d) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
e) Retribución y honorarios de los miembros del Directorio.
Presidente - Jorge Luis González Pous
e. 19/9 Nº 82.179 v. 25/9/96

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de octubre de 1996, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Destino de las perdidas del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo periodo de tres años.
5º) Designación del consejo de vigilancia por un periodo de tres años.
6º) Varios.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 23/9 Nº 82.415 v. 27/9/96

"K"

KARSTONE
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de la Sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10.10.96 a las 15:30 Hs. en 1er. convocatoria y para las 16:30 Hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la calle Paraguay 776, 6º piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30.06.95 y 30.06.96;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y la fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
Presidente - Guillermo Manoukian
e. 23/9 Nº 82.486 v. 27/9/96

"L"

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
Expte. Nº 9041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la calle José Mármol 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Ratificación del acta Nº 367 de fecha 7 de diciembre de 1994;
4º) Reforma del estatuto social adecuándolo a la nueva ley de sociedades y modificar el capital social de acuerdo al nuevo signo monetario;
5º) Elección de Directores.
6º) Distribución de cargos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 18/9 Nº 82.063 v. 24/9/96

LA GUARIDA DEL ZORRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1996, a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 26º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.
Síndico - Mabel Sposari
e. 18/9 Nº 82.097 v. 24/9/96

LA NICOLEÑA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "LA NICOLEÑA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1996

a las 17 horas, la primera convocatoria, en Florida 274 4to. piso of. 41, Capital Federal y a las 18 hs. la segunda, en caso de no existir quórum en la primera (art. 12 estatuto social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 33, finalizado el 31 de mayo de 1996.

2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de tres años.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan R. Taylor

e. 19/9 Nº 82.151 v. 25/9/96

LAS HERAS 2901
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1996 a las 19 hs en Avda. Las Heras 2901 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/96, tratamiento del resultado del mismo

2º) Consideración de la gestión de los directores, honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

3º) Modificación del Estatuto Social art. 8vo. referente al número de directores.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996

Presidente - Jorge Tuya

e. 19/9 Nº 26.992 v. 25/9/96

LOS GUASUNCHOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. a celebrarse en el local de Junín 969, 6º "D", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/96.

4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Autorizada - Ana María Carrozza

e. 20/9 Nº 82.390 v. 26/9/96

"M"

MEDRANO 655
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1996 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Los documentos previstos del Art. 234 inc. Nº 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.

3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Nardo J. Toyos

e. 18/9 Nº 81.979 v. 24/9/96

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 7/10/96, a las 19:30 hs. en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/05/96.

2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/05/96.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/05/96.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 7/10/96

5º) Designación de Directores y Síndico Titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente

e. 19/9 Nº 82.160 v. 25/9/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 12 de octubre de 1996 en la Sede Social sita en la calle Crisólogo Larralde 4139, Dto. 4 de Capital Federal, a los Sres. Accionistas a la realización de Asamblea General Extraordinaria, fijándose primer llamado a las 8 horas y segundo llamado a las 9 horas para el tratamiento de los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Informe de lo actuado a la fecha.

3º) Situación jurídico contable de la Sociedad.

4º) Designación de Directorio para nuevo período.

5º) Tratamiento de lineamientos y proyectos a ejecutar.

Vicepresidente - Mónica Graciela Blanco

Se deja constancia para ingresar a la Asamblea: deberá acreditar ser accionista de la empresa.

e. 20/9 Nº 82.248 v. 26/9/96

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Nº Insc. Gral. de Justicia: 3791. Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1996, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle San Martín 483, 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino.

5º) Consideración de la Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia, acorde a los plazos estatutarios.

Presidente - Omar Santos Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursas comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs.

e. 20/9 Nº 82.257 v. 26/9/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.

3º) Designación de Administrador y fijación de su retribución.

Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 20/9 Nº 82.386 v. 26/9/96

"S"

SANTA ANA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en Callao 1516, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Aprobación documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96;

3º) Consideración de la gestión de la Administración y su elección;

4º) Consideración de la remuneración de la Administración (Autorización art. 261, in fine, Ley 19.550);

5º) Aprobación venta inmueble de Rodríguez Peña 1256 P. 4 "A", Cap. Fed.

Socia Administrativa - Bernadette Duggan de Iervolino

e. 18/9 Nº 81.955 v. 24/9/96

"T"

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1996, a las 16 hs., en la sede social, calle Carabobo 73 Piso 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el presidente.

2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1996.

3º) Determinación remuneración al Directorio.

Vicepresidente - Susana Alvarez de Mión

e. 18/9 Nº 82.021 v. 24/9/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 11 de octubre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultado, cuadros, notas anexas e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del órgano fiscalizador.

5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio con mandato por un año.

6º) Elección de los mismos.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el órgano fiscalizador con mandato por un año.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 19/9 Nº 82.243 v. 25/9/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 11 de octubre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Medidas a tomar con relación a la situación derivada del incumplimiento por parte de Belgrano Cooperativa de Seguros con relación a lo establecido en la ley 17.418

3º) Resolución respecto a la valorización de cada acción a los fines del aumento del capital resuelto en la Asamblea del 22 de junio de 1995.

4º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

5º) Medidas tendientes a las inscripciones registrales.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 19/9 Nº 82.245 v. 25/9/96

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de octubre de 1996 a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º piso, Of. "U", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 1995.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.

5º) Consideración de la situación empresaria.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 3 de octubre de 1996 inclusive.

e. 20/9 Nº 82.292 v. 26/9/96

TRACOTEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en 1º convocatoria para el día 14 de octubre de 1996, a las 10:30 hs. en la sede social; 2º convocatoria, 1 hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción a la ciudad de Mar del Plata.
3º) Determinación de la nueva sede social.
4º) Modificación del art. 1º del contrato social.
5º) Designación de los autorizados para realizar el trámite.

Presidente - Roberto O. Hansen
Vicepresidente - Pablo F. Agnore
e. 20/9 Nº 82.289 v. 26/9/96

"Z"

ZAGA LISBONA S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.504.371

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 7 de octubre de 1996 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a los dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Tratamiento.
3º) Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio anual Nº 7 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio anual Nº 7 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
5º) Resolución sobre los resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Presidente - Mayer Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 19/9 Nº 82.223 v. 25/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que el Sr. Antonio González, domiciliado en la calle Avda. Las Heras 2321, Piso 5º, Dto. A, Capital Federal, vende a: Marcelino Valeriano Fernández, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el Negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle: AVDA. SANTA FE 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 11/9 al 17/9/96.
e 19/9 Nº 81.052 v. 25/9/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberti 3425, Cap. avisa: Francisco Santiago Suárez, domic. T. G. D. Alvarez 3212, vende a Raúl Ernesto Maciel, dom. R. de Janeiro 582, negocio elaboración de prod. de panadería con venta directa al público (500202), denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3212 P. B. Cap. Reclamos Ley n/Oficinas.
e. 19/9 Nº 45.358 v. 25/9/96

Se avisa por cinco días, Transportes Pampeanos S. A., con domicilio en Benito Pérez Galdós Nº 252 de Cap. Fed. Transfiere depósito de Mercaderías en tránsito incluidos comestibles y excluidos inflamables. Oficinas administrativas de la actividad, playa de estacionamiento de uso privado, sito en AV. BENITO PEREZ GALDOS Nº 252/256 y WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 271/273 de Cap. Fed. a Centauro S.A., con domicilio en Av. Benito Pérez Galdós Nº 252 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Benito Pérez Galdós Nº 252 de Cap. Fed.
e. 23/9 Nº 82.566 v. 27/9/96

"C"

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda. Nazca 2411, comunica: Bruno Frizzera, con domicilio en French 3095 8º, "A", Capital, vende a Clara Rembichowski, con domicilio en Cnel. Córdoba 1334, Dto. 2, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, su lavandería mecánica, receptoría de ropa, kiosco (083455/93) sita en CHARCAS 4109, P. B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/9 Nº 45.172 v. 24/9/96

"D"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras y Martina Rosa Castro, domiciliados en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, Capital Federal, venden a Carlos Hernández, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "fabricación de productos de panadería (excluido galletitas y bizcochos), elaboración de masas, sandwiches y productos similares (500170) (500200)" sito en DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4818/20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 82.356 v. 26/9/96

"G"

Sergio Fernando Fabrykant, Contador Público C. P. C. E. C. F. Tomo 159, Folio 129, con domicilio en la calle Paraná 774, 4º E, Cap. Fed., comunica que el Sr. Juan Faella, domiciliado en la calle Migueletes 1184, 4º A, Cap. Fed., vende a Carlos Enrique Cozzani, domicilio en Gral. Urquiza 1315, Cap. Fed., el local de la calle GRAL. URQUIZA 1315, Cap. Fed. habilitado como taller de reparación del automotor (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), gomería agencia comercial (trámites del automotor), con depósito complementario y oficina administrativa de la actividad. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 2341, Cap. Fed., de 9 a 17 hs.
e. 19/9 Nº 82.190 v. 25/9/96

"I"

"Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Juan Domingo Vila, dom. Independencia 1399, Cap., vende a Jorge Eduardo Davies y José Pose dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en INDEPENDENCIA AV. 1399 PB PA Sot. SAN JOSE 786, Cap. quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 18/9 Nº 82.079 v. 24/9/96

"L"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, dclio. Congreso 2501, Cap. Fed. comunica que Reynaldo M. Espinoso, dclio. Larrea 63, Cap. Fed., transfiere a Rafael J. Olivari, dclio. R. A. Siria 2485, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg., sito en LARREA 63, Cap. Fed., esta venta es libre de gravámenes e inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501.
e. 23/9 Nº 45.585 v. 27/9/96

"M"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 3 Cap. avisa: Amadeo Carenza Dom. Abraham J. Luppi 974, Cap. vende a Marcelo Abel Fernández, dom. M. Acosta 1474 Cap. su hotel S. S. C. sito en MORENO 3056 PB Capital, libre deuda rec/ley/N/Oficinas.
e. 18/9 Nº 82.080 v. 24/9/96

La escribana María T. Acquarone, con domicilio en Córdoba 827, 5º B, Cap. Fed., hace saber que Luis César Vignoni, domiciliado en California 1602, 5º B, Cap. Fed. vendió a Stella Maris Balaguer, domiciliada en Sánchez de Loria 849, Cap. Fed. el fondo de comercio destinado a locutorio telefónico sito en MONTES DE OCA 545/7, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 827, 5º B, Cap. Fed.
e. 23/9 Nº 82.443 v. 27/9/96

"N"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Of. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Miguel Angel De Esteban, María Brígida Gómez y Miguel Angel Zaratiegui, dom. Nazca 1744, Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio sito en NAZCA 1744, Cap. dedicado a: Of. de prestación, serv. de comunic. urbana, interurbana, telex, fax, expte. 099457/92 a Alfredo Argentino Tomasetti y Juan Tremouilleres, dom. Chacabuco 450, Florida. Reclamos de ley Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Capital.
e. 19/9 Nº 82.217 v. 25/9/96

"O"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. públ. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domic. Olavarría 628, Cap. venden a Osvaldo de Jesús Corbalán y Horacio Rubén Pérez, domic. Tucumán 834, Cap., elabor. de pan, prod. de graham, centeno y similares, elabor. de masas, pasteles y similares. Desp. de comestibles, etc. calle OLAVARRIA 628/32, de Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 82.285 v. 26/9/96

"P"

Francisco Mazzeo con domicilio en Armesti 3418, Banfield, Prov. de Buenos Aires, transfiere cafetería y gastronomía Stylo, sita en calle PARAGUAY Nº 540, de Capital Federal a María del Carmen Cortese y María Rodrigo con domicilio en Las Heras 3737 Piso 3º "D", Cap. Fed. y Vte. López 1758, 5º "D". Reclamos de Ley Av. R. S. Peña 730, 3º 30, Cap. Fed.
e. 23/9 Nº 82.508 v. 27/9/96

"S"

El Sr. Julio César Luppi con dom. en Cochabamba 505 Cap. avisa que vende su hotel S. S. C. sito en SALTA 1450 Cap. al Sr. Alberto Lucio Gutiérrez dom. en Mendoza 3124 Piso 7º, "C", Cap. reclamo de ley en Cochabamba 505 Cap. Fed.
e. 18/9 Nº 81.969 v. 24/9/96

Por 5 días: Ana María C. Recio, abogada (CPACF T. 16 F. 124), dom. Av. Pte. R. S. Peña 1160, 3º B, avisa que Indexer S.A. con domicilio en Av. Corrientes 222, piso 16º, vende y transfiere a La Angelita S.A., con domicilio en Ayacucho 64, 1º piso, ambos de Capital Federal, negocio y maquinaria exclusivamente para fabricación de medallón de carne vacuna (hamburguesa) incluida la marca "top beef" sito en SOLIS 1950, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Ayacucho 307, piso 3º, de esta ciudad.
e. 20/9 Nº 45.464 v. 26/9/96

"T"

Elena Beatriz García, contadora con domicilio en Cosquín Nº 196, Capital Federal, avisa que Marta Elsa Herrera con domicilio en Timoteo Gordillo Nº 679, piso 1º, Capital Federal, vende a Lidia María Delisio con domicilio en Bulnes Nº 494, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., su negocio de venta minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 (sesenta) docenas. De productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, sito en TIMOTEO GORDILLO Nº 681, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Timoteo Gordillo Nº 681, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 82.303 v. 26/9/96

"Y"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal anuncia: Anulación publicación fecha 29 de mayo de 1996 hasta 4 de junio de 1996, Recibo 0043-00069999 del local sito en YATAY 752 de la Capital Federal dedicado a Garaje Comercial. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
e. 18/9 Nº 81.945 v. 24/9/96

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Guiñazú Manuel Alberto, domiciliado en Yatay 752 de la Capital vende a Longobardi Eduardo Alberto, domiciliado en Yatay 752 Capital, garaje comercial ubicado en YATAY 752 de la Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
e. 18/9 Nº 81.944 v. 24/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMAZONAS
Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 1.593.976) con domicilio en la calle Lavalle 310, 7º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/07/94, bajo el Nº 7346 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la Ley 19.550, Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 10 de septiembre de 1996, aprobó la reducción del capital social en $ 1.046.150, con efectos al 1º de agosto de 1996, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se reformó el art. 5º del estatuto social fijando el capital en $ 12.000; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31/07/96) es la siguiente: Activo: $ 8.133.591,85; Pasivo: $ 300; Patrimonio Neto: $ 8.133.291,85; 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social (01/08/96) es la siguiente: Activo: $ 7.087.441,85; Pasivo: $ 300; Patrimonio Neto: $ 7.087.141,85; 4) Que la reducción del capital social y los balances correspondientes fueron aprobados por actas de Directorio de fecha 02/09/96 y de Asamblea Unánime del 10/09/96. 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la escribana interviniente, Susana Teresa Enríquez, sito en calle Montevideo 698, Capital Federal.

Vicepresidente - Enrique L. Smith Estrada
e. 23/9 Nº 82.480 v. 25/9/96

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

Se comunica a los señores asociados de la CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA que así lo acrediten, el otorgamiento de un plazo de 30 días corridos para presentarse a efectos de ratificar su voluntad de continuar como asociado de la cooperativa, vencido dicho plazo perderán su consideración de tal.

Presidente - Abraham Fleisman
Secretario - David Grinberg
e. 20/9 Nº 82.290 v. 24/9/96

CONTROLES TECNOVA S. A.

Se hace saber por 3 días que CONTROLES TECNOVA S. A., domiciliada en la Av. Santa Fe 1385, 2º piso de Capital Federal, inscripta el 5/12/84, Nº 8476, Libro 100, tomo A de Socie-

dades Anónimas por Asambleas grales. extraordinarias del 24/7/96 y 29/7/96 resolvió la escisión parcial de la sociedad y constitución de INOFER S. A. con domicilio en Av. Santa Fe 1385, 2º piso de Cap. Fed. Valuación del activo al 30/6/96: $ 2.050.535,32. Valuación del Pasivo al 30/6/96 $ 659.142,47. Valuación del Activo destinado a la nueva sociedad al 30/6/96 $ 12.000. No se destina pasivo a la misma.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 20/9 Nº 45.427 v. 24/9/96

"D

DADDYMAN
S. A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 6/7/92 de DADDYMAN S. A. con sede social en la calle Gabriela Mistral 2780, Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 21/12/83 bajo el Nº 9773 del libro 99 Tº "A" de Sociedades Anónimas dispuso reducir su capital de $ 1,82 a $ 0,91 Valuación del Activo y pasivo al 31/5/92: Anterior a la reducción: $ 630.164,84 y $ 3.409.17 Posterior a la reducción: $ 423.330,18 y $ 3.409,17.

Presidente - María J. Piancatelli vda. de Dobboletta
e. 20/9 Nº 82.406 v. 24/9/96

"E"

ECHESORTU Y CASAS
Sociedad Anónima
ECHECAS
S. A.

Hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 2 de setiembre de 1996, se aprobó el Compromiso de Fusión celebrado el 12 de agosto de 1996, entre "ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA" como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedad absorbida "ECHECAS S. A.", ambas constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadavia 969, Piso 6º, Capital Federal. Sociedad absorbente: inscripta bajo Nº 2529, folio 90, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 27 de julio de 1979. Activo $ 3.815.830,75. Pasivo $ 1.170.901,79. Patrimonio Neto $ 2.644.928,96. Sociedad absorbida: ECHECAS S. A.: inscripta bajo el Nº 3169 del Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de junio de 1982. Activo $ 1.351.248,77. Pasivo $ 191.672,67. Patrimonio Neto $ 1.159.576,10. No se modifica el Capital de la Sociedad absorbente. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 30 de junio de 1996. Denominación: "ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA". Oposiciones a Rivadavia 969, Piso 6º, Capital Federal. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.

Presidente - Ricardo Costa
e. 20/9 Nº 82.371 v. 24/9/96

EXABEL
S. A.

Se comunica que la sociedad EXABEL S. A. por escrituras de fecha 23 de agosto de 1996, que pasaron a los folios 445 y 451 del Registro Nº 602 de la Capital Federal, revocó los poderes especiales que tenía otorgados a los señores Jorge Alberto Cardini Zar, Carlos Enrique Barbaglia, Recondo y Sauberán S. A. de Administraciones Comercial y Agropecuaria, Recondo y Sauberán S.R.L. Ricardo G. Aguirre y Jorge M. de Ferrari.

Apoderado - Julio César Pozo
e. 23/9 Nº 82.408 v. 25/9/96

"F"

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS
S.A.

Se comunica que la sociedad FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. por escrituras de fecha 23 de agosto de 1996, que pasaron a los folios 421, 427, 431, 435 y 441 del Registro Nº 602 de la Capital Federal, revocó los poderes especiales que tenía otorgados a los señores Carlos Enrique Barbaglia, Dante Gil, Lucio Daniel Traverso Natale, Ernesto Antonio Candotti, Vicente Francisco Panetta, Jorge Alberto Cardini Zar, Hugo Mc Cargo, José Antonio Esteller y Héctor Hugo Esteller.

Apoderado - Julio César Pozo
e. 20/9 Nº 82.352 v. 24/9/96

"K"

KALIANKA
Sociedad Anónima
(Expte. IGJ 1.593.953)

Con domicilio en la calle Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/7/94, bajo el Nº 7404, del Libro 115, Tomo A de S. A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la Ley 19.550, comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 10 de septiembre de 1996, aprobó la reducción del capital social en $ 2.092.230, con efectos al 1º de agosto de 1996, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se reformó el art. 4º del estatuto social fijando el capital en $ 12.000; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31/7/96) es la siguiente: Activo: $ 16.221.107,97; Pasivo: $ 3.500; Patrimonio Neto: $ 16.217.607,97; 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social (1/8/96) es la siguiente: Activo: $ 14.128.877,97; Pasivo: $ 3.500; Patrimonio Neto: $ 14.125.377,97; 4) Que la reducción del capital social y los balances correspondientes fueron aprobados por Actas de Directorio de fecha 2/9/96 y de Asamblea Unánime del 10/9/96. 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la escribana interviniente, Susana Teresa Enriquez, sito en la calle Montevideo 698, Capital Federal.

Presidente - María E. de Olazábal de Hirsch
e. 23/9 Nº 82.479 v. 25/9/96

"L"

LIBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nros. 6 y 7 del 30/8 y 4/9/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 380.000 mediante la emisión a la par de 180.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 132.964 corresponden a la clase "A" y 47.036 a la clase "B" según lo dispone el art. 194 ley 19.550, cítase a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación, en la sede social de Libertad 1340, Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el ejercicio del derecho de acrecer, se fijó el término de 15 días corridos, contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente y que la integración se efectuará en dinero efectivo, en 6 cuotas de $ 30.000 c/u en las siguientes fechas 25/10 y 15/12/96 y 15/1, 15/2, 15/3 y 15/4/97.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 20/9 Nº 82.347 v. 24/9/96

"P"

PRODUCTOS INDEPENDIENTES ASOCIADOS
S. A.

Se hace saber por 3 días, y ampliando el aviso publicado el 25/4/95 recibo Nº 26.716, que el plazo para ejercer el derecho de preferencia es de 30 días y el domicilio social es en la calle Rivadavia Nº 819.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/9 Nº 81.936 v. 24/9/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ LIDIA MOGLIA. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/9 Nº 45.333 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GUERRA DE MOSQUERA y de ANTONIO MOSQUERA FRANCISCO. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/9 Nº 45.365 v. 24/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 cita a RAUL EDUARDO RINALDI, DNI Nº 11.802.617, para que en el término de sesenta días corridos comparezca a estar a derecho en autos RINALDI RAUL EDUARDO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Eugenia Giraudy, juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/9 Nº 4646 v. 24/9/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, cita a SUSANA BEATRIZ RUDEL, DNI Nº 10.913.157 para que en el término de sesenta días corridos comparezca a estar a derecho en autos: "RUDEL SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo R. Nani, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/9 Nº 4647 v. 24/9/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "COXE DE LOCATELLI, BELGI CARMEN ANGELA c/ ARNEDO, MANUEL EDUARDO s/ Daños y perjuicios", expediente número 100.359/95, cita y emplaza al codemandado MANUEL EDUARDO ARNEDO, a los fines de que tome la debida intervención en autos en el término de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 23/9 Nº 45.569 v. 24/9/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CANATARO, CONSTANTE RAMON LUIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Miguel G. Lemega, juez.
e. 23/9 Nº 45.429 v. 25/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a la demandada ACEROS CONTINENTAL S.A. por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "ACEROS ZAPLA S.A. c/ ACEROS CONTINENTAL S.A. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/9 Nº 45.520 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, en los autos "MAUAS, SALOMON ALBERTO s/ le pide la quiebra a ALGODONERA SANTA FE S.A. cita y emplaza a SALOMON ALBERTO MAUAS para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/9 Nº 45.545 v. 24/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica al Sr. JUAN A. SOSA, que en los autos "INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES c/ INFIRE S.A. y Otros s/ Ordinario", se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de Abril de 1995. Atento a lo solicitado y estado de autos no habiendo el co-demandado JUAN A. SOSA, hecho su presentación en autos dentro del plazo legal, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar y declárase1o rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fernando Ferreira. Juez". "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995. Atento lo expuesto y a los fines de notificar la rebeldía decretada contra el co-demandado JUAN SOSA, y conforme a lo dispuesto por el art. 59, segundo párrafo del Cód. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 45.504 v. 24/9/96

Nº 25

Se hace saber que en los autos caratulados: "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación", Expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1966. Habida cuenta lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A., a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1966 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey. Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/9 Nº 45.457 v. 26/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996. — Con respecto a ROSA BEATRIZ NASTRI DE ESPECHE y ALBERTO ADOLFO RUIZ, no habiendo comparecido a las audiencias de indagatoria que se les fijarán a fs. 19 y no habiéndose tampoco recibido resultado de las citaciones que se les cursaran, reitéreseles citación respectivamente para los próximos lunes 7 y miércoles 9 de octubre a las 10.00 hs.; sin perjuicio de ello citeselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que los nombrados se presenten en este Tribunal a tomar conocimiento de esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. — Fdo.: César M. Quiroga (Juez) ante mí: Domingo L. Altieri, secretario.
e. 19/9 Nº 4698 v. 25/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS ROSETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida "///nos Aires, 11 de septiembre de 1996.- Cítese por edictos a JORGE LUIS ROSETTO a fin de que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 3 de octubre pxmo. a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria." Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996
e. 23/9 Nº 4851 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2.038 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a NANCY BEATRIZ CASTRO y a ALEJANDRO DARIO DIAZ con último domicilio conocido en Sánchez de Bustamante 145, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. "Citar a NANCY BEATRIZ CASTRO y a ALEJANDRO DARIO DIAZ mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996
e. 19/9 Nº 4609 v. 25/9/96

Nº 10

Juzgados en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO OSIRIS ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 30.325 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/9 Nº 4739 v. 27/9/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA KARINA NAUMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; Nº 39.047 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/9 Nº 4740 v. 27/9/96

Nº 14

"Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Autos y Vistos: ...Y Considerando:...Resuelvo:...II) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 7247 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a PEDRO VILLARES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 Inc. 3ro. del C.P.P.N.).-...Fdo.: Fernando Luis Pigni -Juez-. Ante mí: Javier Feliciano Ríos -Secretario-. "Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.-...En atención a lo informado precedentemente y a las constancias de autos, notifíquese al Sr. PEDRO VILLARES de la resolución de fs. 154/7vta. mediante edictos. Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 23/9 Nº 4741 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a NORMA CASAL, domiciliada en la calle Florencio Varela 115, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.750 caratulados: "A.N.Se.S s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese, por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4583 v. 24/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano paraguayo VICTOR RODRIGUEZ a presentarse dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la última publicación, a estar a derecho en la causa nº 5324/96 seguida por falsificación de documento público, en la que se ha dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 4610 v. 25/9/96

Nº 4

Emplácese a GUILLERMO DANIEL BUSTOS para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4649 v. 26/9/96

Emplácese a ROBERTO JULIO JAUREGUI para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4648 v. 26/9/96

Emplácese a NARCISO ALFONSO MARTINEZ a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 8, 11 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 4650 v. 26/9/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a TOMAS ALBERTO VELA LLUQUE, de la siguiente resolución: "...nos Aires, 6 de septiembre de 1996... notifíquese vía edicto a TOMAS ALBERTO VELA LLUQUE, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4584 v. 24/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1536/96, que se le sigue a LUIS RODRIGO BERDULLAS, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4585 v. 24/9/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de la Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO ERNESTO FINOQUIETE, en los autos 1665/96, caratulados "MORBIDO, CARLOS ALBERTO s/ inf. Ley 23.737, a efectos que comparezca por ante este Juzgado dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente a los fines de que se reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
e. 19/9 Nº 4611 v. 25/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a JUAN MANUEL MERLO, DNI Nº 26.363.898, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 3436/96 que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Claudio Bonadio, juez.
e. 18/9 Nº 4586 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 1211 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CLAUDIO WALTER CHAIN, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 20.477.777, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de la resolución recaída.
Claudio Bonadio, juez.
e. 18/9 Nº 4587 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3328 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a FURLANI, JULIAN CESAR, de nacionalidad Argentina, con D.N.I. nº 21.584.862, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a Derecho y de cumplir con el tratamiento adecuado.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 19/9 Nº 4612 v. 25/9/96

El Juzgados Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GUSTAVO ADOLFO GARCIA HEREDIA, de nacionalidad uruguayo, con D.N.I. Nº 92.066.992, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarle de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 23/9 Nº 4742 v. 27/9/96

Nº 12

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino notifica a DANIEL GERMAN FERNANDEZ, que deberá comparecer ante estos estrados el día 20 del corriente mes y año a las 10, a fin de que comparezca, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 10 de septiembre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 20/9 Nº 4651 v. 26/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 del Dr. Pablo A. Garbarino, con asiento en Carlos Pellegrini 685 Piso 4º, Capital Federal, emplaza a la firma "ANA MARIA SILES Y OBEID PATRICIA SOCIEDAD DE HECHO" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ ANA MARIA SILES Y OBEID PATRICIA SOCIEDAD DE HECHO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 47.099/94. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio dos de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 23/9 Nº 45.521 v. 24/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 350, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita por diez días a ANIBAL BLAS CARLEVARO, MONICA MARIA CARLEVARO, MARCELA MARINA FRANCO, sus sucesores, herederos y/o acreedores y/o cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Gral. Pintos 2050, San Fernando Pcia. Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 100, Parcela 14 F, para que comparezca al proceso a tomar la intervención que corresponde en los autos caratulados "PAREDES BANDA, MAXIMO y Otros c/LAYA, DANIEL y Otros s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
San Isidro, 28 de junio de 1996.
Jorge Campolongo Alvarez, secretario.
e. 23/9 Nº 45.576 v. 24/9/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIO NESTOR RAIMONDO, con domicilio en la Avda. Constituyentes 4573 de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5755/94, caratulada: "CAVALCANTI, JOSE JAVIER s/Dcia. Inf. Art. 292 del C. P.". "...Isidro, 4 de septiembre de 1996. Por recibido, y atento a lo informa-

do a fs. 232, cítese a MARIO NESTOR RAIMONDO por edicto a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 23/9 Nº 4743 v. 27/9/96

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 4 del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a JORGE JOSE DIAZ a presentarse a este Tribunal -sito en la calle General Paz 506 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 4, 3 de septiembre de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 23/9 Nº 4744 v. 27/9/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Subrogante Dr. Ricardo S. Smith, cítase a JOSE ALBERTO GOMEZ, DNI Nº 16.698.080, último domicilio conocido es la calle Bradley Nº 309 de Santos Tessei, del partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que se presente en este juzgado, sito en la calle Cabrera Nº 222 de Junín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día a partir de la presente publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., y por suponérsele "prima facie" autor penalmente responsable del delito de "Adulteración y uso de documentación que acredita la identificación del automotor", previsto y reprimido por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.736/94, caratulada: "TRACEY, HECTOR JORGE s/Inf. arts. 292 y 296 del Cód. Penal", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse se le declarará rebelde y se ordenará su captura. La resolución referida precedentemente así dice: "...nin (B. A.), 28 de agosto de 1996... procédase a su citación por edicto, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de tres días, debiendo el causante presentarse dentro del quinto día de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no ocurrir, será declarado rebelde ordenándose su captura (conf. Art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Dr. Ricardo S. Smith, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".
e. 23/9 Nº 4745 v. 27/9/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a LUBRANO JORGE LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los 10 días a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 652 Fº 90, Año 1990, que se instruye por infracción Dto. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: ///"...quén, 23 de julio de 1996. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a LUBRANO JORGE LUIS, citéselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Arguelles, juez federal por subrogancia legal. Ante mí, María Silvina Domínguez, secretaria".
e. 20/9 Nº 4679 v. 26/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/08/96	GABRIEL DIEZ	5	LESIONES GRAVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/08/96	MARIA ESPINOZA	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/09/96	LUIS ALBERTO GONZALEZ HONORES	3	Nº 40.184/96 - COMISION DEL DELITO DE ABUSO DESHONESTO
9	108	Carlos Alberto Haiek	11/09/96	ANTONIO SARATI	3	Nº 55.561 - COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
10	130	Gustavo J. Rofrano	09/09/96	ENRIQUE CARLOS ALBERTO LOPEZ	3	ROBO
10	130	Gustavo J. Rofrano	09/09/96	DOMICIANO ACOSTA	3	ABUSO DESHONESTO
10	130	Gustavo J. Rofrano	11/09/96	MIGUEL A. GALLO	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	16/09/96	FEDERICO RAIMUNDO FERNANDEZ	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	16/09/96	HUMBERTO JOSE PELLETI	3	FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	10/09/96	RUBEN LABOUGLE	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	12/09/96	JUAN JOSE FARO - D. N. I. Nº 6.051.966	5	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION - ARTICULO 173 CODIGO PENAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	12/09/96	FABIAN ENRIQUE DEL RIVERO - D. N. I. 16.977.895, ARGENTINO, SOLTERO, HIJO DE MARIO Y LIDIA EDI PAEZ, NACIDO EL 2/5/64 EN CAP. FED., CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES BARRIO PIEDRABUENA, ESCALERA 3 B P. B. "A" DE VILLA LUGANO, CAPITAL FEDERAL	5	Nº 58.509/96 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
22	148	Julián Descalzo	11/09/96	ROBERTO CANTONE	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	13/09/96	ESTELA GONZALEZ CANTERO	3	ESTAFA
23	139	Jorge A.Avila Herrera	09/09/96	MARCELO GUTIERREZ	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	11/09/96	VIVIANA CRISTINA DIAZ	5	DELITO NORMADO Y PENADO EN LA LEY 11.723
29	136	Daniel Mauro	23/08/96	RUBEN ACOSTA	3	Nº 49.413/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Daniel H. Mauro	16/09/96	LUCIA ANA MARIA D'AMICO	3	Nº 32.262/96 - DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	12/09/96	CARLO ALBERTO PERES	3	Nº 62.346
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	OSVALDO NORBERTO PISANO	3	Nº 2793/96
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	OSVALDO NORBERTO PISANO	3	Nº 6255/96
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	OSVALDO NORBERTO PISANO	3	Nº 30.954/95
40	139	Jorge A. Avila Herrera	06/09/96	FABIO GAROZZO (PASAPORTE ITALIANO Nº 815.306)	3	Nº 25.711/96

e. 23/9 Nº 134 v. 27/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	13/09/96	MARIO ARIEL DE SIMONE	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	Silvia S. López Crespo	12/09/96	RAMONA FERMINA MARTINEZ CRESPO	2	Nº 36.627/96 DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	16/09/96	JORGE JOSE SAVELON	3	Nº 48.072/96 COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
33	170	Julio C. Báez	09/09/96	CARLOS ALBERTO SOUTO	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
33	170	Julio C. Báez	12/09/96	CRISTIN PABLO VERSACE	3	ESTAFAS REITERADAS MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO ERQUIPARADO A MONEDA EN CUANTO A LA PENA PUBLICA
33	170	Julio C. Báez	13/09/96	OSVALDO DANIEL JARA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN CUANTO A LA PENA PUBLICA
37	129	L. Cristina Bandin	26/09/96	CARLOS FERNANDO FITA	3	ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	09/09/96	RAMON GERARDO MAIDANA	3	AMENAZAS Y LESIONES
39	135	María Cristina Espeche	12/09/96	OLGA CARMEN HAYDEE CERVERA	3	Nº 37.482/95

e. 23/9 Nº 136 v. 25/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Karina Rosario Perilli	03/09/96	LUIS ANGEL LEGNANI	1	Nº 8346
5	9	Ernesto J. M. Florit	09/09/96	NORA OLGA COLOSINO (ARGENTINA, D. N. I. 16.919.235, NACIDA EL 23 DE MARZO DE 1964 EN CAPITAL)	30	CONTRABANDO
6	12	Rafael Caputo	06/09/96	JUAN VICENTE CHAMORRO	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	30/08/96	JUAN JOSE CAMARDELLI, ARGENTINO, NACIDO EL 10 DE ENERO DE 1950, SOLTERO, EMPLEADO, CIPF Nº 8.200.283	5	INFR. LEY 24.241
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	02/09/96	GUSTAVO HECTOR CURIA	1	AV. DE CONTRABANDO

e. 23/9 Nº 135 v. 27/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NORMA REINERO DE PERUGINI. Fíjase plazo hasta el 24 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Tacsir, domiciliado en Corrientes 524, Piso 8º, Capital Federal. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/9 Nº 81.984 v. 24/9/96

—LLAMADO ABIERTO A MEJORA DE OFERTA—

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes (Del campo La Sirena)" (Exp. 63.633), se ha dispuesto el llamado abierto para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 390/91 hasta el día 7 de octubre de 1996 a las 10 hs., por escrito y en el expediente. En la misma fecha, a la hora 12, se procederá en acto público, en la sala de audiencias del Juzgado, a la apertura de las ofertas que se hubieren presentado, pudiendo quienes presentaron ofertas en ese acto, pujar por mejorar el precio de compra, por medio de los martilleros designados en autos, señores Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido. Dicha oferta comprende la compra del establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 66 kms. de Santo Tomé y 180 kms. de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y-o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de las mayorías de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícola-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has. 40 as. 42 cas. 33 dm2. según mensura referida en título obrante en autos. Ad. corpus. Desocupado. Base U$S 912.577. La oferta a mejorar U$S 912.578. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 390/91, para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 15 % del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en dólares estadounidenses, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de tal resolución mediante depósito en el Banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de IVA. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor del concurso—, de la garantía depositada, sin intimación previa. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán soportados por el concurso hasta el vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio. Comisión 3 %, a cargo del adjudicatario. IVA sobre comisión 14 %. Sellado de ley. Para revisar concertar con los martilleros al 371-8405/2309.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/9 Nº 4628 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRUNO FAUSTO DIMINICH con fecha 18 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/9 Nº 4629 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL JOSE TORRE con fecha 18 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/9 Nº 4630 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de ARAMBURO MARCEL, en la que se designó síndico al Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 4680 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de PETRASSO EMILIO, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Jozpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 4681 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de PERALTA DE PETRASSO, EVA SUSANA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Jozpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 4682 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados "LA MARTONA S.A. s/ Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores con derecho a pronto pago, el que se encuentra a disposición de los mismos, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, haciéndoles saber que sólo serán admisibles las que se refieran a omisiones, errores o falsedades que pudiera contener.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/9 Nº 4746 v. 24/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "NOVISSIMA S. A. s/ Quiebra" (Expte. 61.571), con domicilio Uruguay Nº 292, piso 9º", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Octubre de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 22 de octubre de 1996 y contestarlas al síndico hasta el 05 de Noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Art. 35 y 39 L.C., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de Febrero de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás actos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 4588 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES RECEPCIONES Y EMBARQUES S.A. Síndico: Contador Mario O. Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743 Piso 1ero. "A" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1 de noviembre de 1996 en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de Noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de Noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de diciembre de 1996 y 21 de marzo de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 4589 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "LOPEZ, MARIA DOLORES s/ Quiebra", Expte. Nro. 67.826; se ha decretado con fecha 4 de Setiembre de 1996, la quiebra de: MARIA DOLORES LOPEZ, LC. Nro. 1.828.618, soltera, comerciante, con domicilio en José Mármol 1556, Dto. 2, Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 13 de Noviembre de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 27 de Noviembre de 1996, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 11 de diciembre de 1996, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 23/9 Nº 4747 v. 27/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A.

Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AGENCIA MARITIMA ATLANTIDA SRL s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 71420 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Oscar Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 4631 v. 25/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "QUIROLO JORGE SANTIAGO s/ Quiebra", Expte. Nº 65286, habiéndose designado síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/9 Nº 4592 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PRETEX S.A.I.C.A s/ Quiebra", Expte. Nº 60.538, síndico Juan Ulnik, Maipú 509 Piso 3º, donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal el día 1/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/9 Nº 4590 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BENCE RAQUEL ALICIA s/ Quiebra", Expte. Nº 65213, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/9 Nº 4748 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "KARHER PACK S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 63304, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, piso 8, 804 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 23/9 Nº 4749 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal Pte. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, en la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9 de Septiembre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "CUMMINS, MIGUEL ANGEL", en la que se designo Síndico al contador Angel Mantero, con Domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, Of. "17", teléfono 382-5332, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el día 28/10/96. En Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de L.C. los días 9/12/96 - 24/02/97, respectivamente. Convócase la Audiencia Informativa prevista por el inc. 10 art. 14 de la L.C. para el día 21 de mayo de 1997 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/9 Nº 82.542 v. 27/9/96

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed. hace saber, que el día 30/8/96, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SMIRNA SRL, con domicilio en la calle Cachimayo 254, Cap. Fed. Se intima a los Sres. acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 08/10/96, a la Síndico Dra. Carmela Napolitano, en Tucumán 811, 2do. "A" Cap. Fed. Se fijaron los días 25/11/96 y 7/2/97, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 38 de la Ley 24.522, y el 16/4/97, a las 10 horas, para la audiencia prevista por el art. 45, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/9 Nº 81.952 v. 24/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODINTER SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 789 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 31 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/9 Nº 4591 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SAPEM S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/9 Nº 4683 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA FARMACIA SANTA JULIA SCS, MARCOZ ALICIA EULALIA Y VIGNOLLES JOSE LUIS s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Antelo Esteban Martín con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º Piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/9 Nº 4691 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA TULIO S.R.L.. El síndico designado es Noemí Zulema Vivares domiciliado en Córdoba 2626 Piso 2º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/9 Nº 4750 v. 27/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. s/ Concurso Preventivo" que el día 27.08.96 se declaró la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. y que ha sido designado síndico el Dr. Armando E. Bozzini domiciliado en Vidal 3375 - piso 2º - "7", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de diciembre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 20 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 11 de julio de 1997 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/9 Nº 45.201 v. 24/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16: Hace saber apertura de concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA MARPAU S.R.L.". Síndico Ctdr. Rodolfo E. Caranta domiciliado en Avda. Córdoba 1417 piso 5to. Dto. A de Bs. As. Intímase a los acreedores a que soliciten verificación de sus créditos hasta 29/XI/96 en el domicilio del Síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/9 Nº 81.978 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MORAN, CLARA ILDA s/ Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de CLARA ILDA MORAN. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1996. Fíjase el día 11 de febrero y 31 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/9 Nº 4684 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JULIO HECTOR MINGORANCE s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Héctor F. Urueña con domicilio en Riobamba 496 piso 2º de Capital Federal. A quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 8 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/9 Nº 4685 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 1996 se decretó el concurso mercantil liqui-

datorio de GRAMATEC S.A. con domicilio en la calle Venezuela 4856, Villa Martelli, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado contador Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodriguez Peña 434 Piso 6º B, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 13 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997 para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/9 Nº 4751 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "S.A. DE EXP. E IMP. LAHUSEN y CIA. LTDA. s/ Quiebra" la Sindicatura ha presentado en los términos del art. 214, ley 19.551, proyecto de distribución de fondos (artículo 264 y 265, ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/9 Nº 82.473 v. 24/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S.A.. Se fija el día 31 del mes de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 12 de diciembre de 1996 y el informe general art. 39 L.C. el 27 de febrero de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/9 Nº 45.437 v. 26/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscrita, sito en la Avda. Callao 635 piso 5, Capital Federal, en autos caratulados "SUDAR ALEJANDRO su Concurso Preventivo", comunica que con fecha 29 de agosto de 1996, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndico Contadora Miriam Finocchio, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3, Dpto. F, Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 19 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 4 de julio de 1997, a las 10 hs que llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/9 Nº 81.998 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MEGROTEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA decretada el 06/09/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/12/96 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/02/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 31/12/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/9 Nº 4686 v. 26/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EDITORIAL REYMA S.A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/9 Nº 4687 v. 26/9/96

Nº 13

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUCAS SAUCO, DNI 7.106.527, con domicilio en la calle Nemesio Trejo Nº 5222 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el Síndico Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, de Capital Federal, hasta el día 30-10-96 las peticiones de verificación de sus créditos por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, como asimismo convocarlos el día 18 de abril de 1997 a las 11,00 hs. para la realización de la audiencia informativa, a los efectos previstos del art. 45 L.C.. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 13/11/96 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 11/12/96 y 26/2/97, respectivamente. "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27". Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/9 Nº 45.408 v. 26/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Agosto de 1996, en los autos caratulados PUJOL ALEJANDRO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO HORACIO PUJOL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 06-02-97 y 20-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4593 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de Agosto de 1996, en los autos caratulados CEBEA OVERSEAS S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CEBEA OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 14 de noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 12-12-96 y 26-02-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris Norma Varela, con domicilio en Tte Gral. Perón 1642 Piso 1º Oficina 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4594 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados MICHA EDUARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO MICHA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de noviembre de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/12/96 y 3/3/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, 5º B, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4595 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "ANCHOR INN SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros: a) para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., y en su caso adjuntar títulos de propiedad de los bienes inmuebles, automotores, y demás bienes registrables; b) A constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C.; d) a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. A los terceros se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 Nº 4596 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados SAGUIER PEDRO RODOLFO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEDRO RODOLFO SAGUIER, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de Noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 16-12-96 y 28-02-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guasta-

vino, con domicilio en Av. Córdoba 850 piso 7º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/9 Nº 4633 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, en los autos caratulados INSTITUTO LEACH S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO LEACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de Noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 19-12-96 y 05-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 962 7º 23, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 4689 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de Septiembre de 1996, en los autos caratulados "SU PROVEEDURIA RURAL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SU PROVEEDURIA RURAL S.A., haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (15/12/93), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793 piso 9º "B" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 4752 v. 27/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FATCA SRL", decretada con fecha 6 de setiembre de 1996; Síndico designado el Cont. Alejandro Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 Nº 4634 v. 25/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "SICORELLO GERONIMO s/ Quiebra" que es síndico La Contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en R. Peña 507 Piso 5 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 84 in fine). Intímase a la fallida apara que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/9 Nº 4690 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de FELIPE MANUEL ALONSO GALLEGOS LUQUE, expte. Nº 26.441. El síndico designado contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio en Tucumán 971 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 23/9 Nº 4753 v. 27/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ASSADOURIAN, MANUEL s/Quiebra", Expte. Nº 39.715, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º, L. Q.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.Q.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103 L. Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafián, con domicilio en calle Uruguay 750 piso 11º, Oficina "C y D", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/9 Nº 4597 v. 24/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODELSIA NOEMI MOSCONI DE LURGO" con fecha 27 de agosto de 1996. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062 piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 30 de octubre de 1996. Fíjase el día 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio, procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 4635 v. 25/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANTIAGO BARTOLO LURGO" con fecha 27 de agosto de 1996. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062 piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 30 de octubre de 1996. Fíjase el día 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hace pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 4636 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo en los autos caratulados "PALUDI, HECTOR DANIEL S.A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días: que el Tribunal dictará la resolución del art. 42 Ley de Quiebras el 1/10/96, en la que se fijarán la categoría de acreedores y su integración. Hasta el día 4/11/96 la concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo e informará régimen de Administración. Se fija audiencia informativa del art. 45 para el día 25/11/96 a las 10 horas. Hasta el día 1/12/96 la concursada deberá presentar por escrito las conformidades de la propuesta. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.214 v. 25/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de COURIEL VICTOR HUGO con domicilio en Billinghurst 2550 8º Dto. "A", Capital Federal, en autos caratulados COURIEL VICTOR HUGO s/ Quiebra, Expte. Nº 26.249, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa, domicilio constituido en Tucumán 540, 2º of. "F", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de noviembre de 1996 y el día 7 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/9 Nº 4598 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "EQUIPAMIENTOS DE COCINA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996. Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/9 Nº 4632 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de IGLESIAS DIANA ELDA con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2900 6º "A", Capital Federal, en autos caratulados IGLESIAS DIANA ELDA s/ Quiebra, Expte Nº 27.334, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º OF 16, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 16 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27 de noviembre de 1996 y el día 9 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en

el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 4754 v. 27/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI PABLO GUILLERMO IVO JUAN con domicilio en Av. Alvear 1885 Capital Federal, en autos caratulados ANTONIAZZI PABLO GUILLERMO IVO JUAN s/ Quiebra, Expte Nº 25.797, siendo el síndico designado Bueri Jorge Alberto con domicilio constituido en Montevideo 666 5º OF 513, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de noviembre de 1996 y el día 7 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 4755 v. 27/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica, que el 26/8/96 se ha decretado la quiebra de RESUSA S.A. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a los administradores y en su caso al síndico de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 23/10/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4/12/96 y 18/2/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/9 Nº 4599 v. 24/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra a INTERNACIONAL GRAFICA S.A. habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso "B", Capital, ante quien los Sres. acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27-9-96. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. dentro de las 72 hs. Se intima a la deudora para que entregue a la síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de las 24 hs. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del término de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º ley 24.522).
Buenos Aires, agosto 23 de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/9 Nº 4756 v. 27/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de LAFNE S. A. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 30 de septiembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados los días 9 de noviembre de 1996 y 21 de diciembre de 1996 respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º -1006 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/9 Nº 4600 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas nº 79 y 80, hasta el día 16 de octubre de 1996. Fíjanse los días 28 de noviembre de 1996 y 7 de febrero de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de abril de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 82.229 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS EUGENIO STEIGER (H), DNI 6.053.274, con domicilio en Rodríguez Peña nro. 2077, 9no. piso de Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Tte. Gral. Perón 3851, 1ro. 4to. de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/11/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 11/2/97 y 9/4/97. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1/7/97 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/9 Nº 45.591 v. 27/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/96 se decretó la quiebra de SERVIMAQ S. A., cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2135, 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/10/96. El art. 35 LC. vence en fecha 4/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/9 Nº 4601 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de DE LUCA y CIA. S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/7/74, bajo el Nº 645 al Libro 68 Folio 336 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1996 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º, of. 10, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Adan Luca CI 1477547 y Agustín Genaro Scotto di Vetta CI 7453871. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE LUCA y CIA. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/9 Nº 4602 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANA S.R.L." el 3 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1463 6º Piso Of. 17 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 4637 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de "PODESTA, MARGARITA CRISTINA". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos el día 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 4638 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de MEJOR ESTAR S.A. y los intima para que hasta el 23 de Octubre de 1996, presenten al Síndico, Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 of. 1002, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de Diciembre de 1996 y 18 de Febrero de 1997, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 24 de Abril de 1997 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 45.448 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CONFORTAR HOGAR S.A. y los intima para que hasta el 23 de Octubre de 1996, presenten al Síndico, Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 of. 1002, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de Diciembre de 1996 y 18 de Febrero de 1997, respectivamente. Señalándose la audiencia informativa establecida en el art. 45 de la citada norma legal el día 24 de Abril de 1997 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/9 Nº 45.452 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAÑOTRAFI S.A. s/ Concurso Preventivo", el día 20 de agosto de 1996, y conforme con lo dispuesto por la Exma. Cámara de Apelaciones en los términos de los arts. 14 y 90 ley 24.522, se declara la conversión de la quiebra de CAÑOTRAFI S.A. en concurso preventivo, por ello se declaró abierto el concurso preventivo de CAÑOTRAFI S.A., con domicilio en la calle Echeandía 5671 de Capital Federal, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1996 concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101 de Capital Federal, el cual presentará los informes los días 12-12-96 y 26-02-97, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el día 30/04/97. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 82.250 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 06 de Diciembre de 1996 y 20 de Febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 4692 v. 26/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "F. RODERO S.R.L.", el 30 de agosto de 1996. El síndico designado en autos es Elina Mónica Fernández con domicilio constituido en Montevideo 666 10º Of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 4693 v. 26/9/96

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 23/8/96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de PETRINI, HECTOR HUGO s/Su Propia Quiebra, designándose síndico a Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, 10 P. Of. 1002, Cap. Fed., quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17/10/96. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/96 y 12/2/97, respectivamente. El 9/4/97 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/9 Nº 45.238 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de "LA FAROLITA DE VILLA DEL PARQUE S.R.L." Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de Noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de diciembre de 1996 y 27 de febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/9 Nº 4757 v. 27/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de RIEBEL PATRICIA EDITH (D.N.I: 12.108.576), intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1996 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RIEBEL PATRICIA EDITH s/ Quiebra", en trámite por ante este el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/9 Nº 4639 v. 25/9/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA DOBLE "A" S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 28.142) comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designado: Marcos Alberto Kalomysky con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 3º, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1996, debiendo presentar los informes estatuídos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997. El día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/9 Nº 82.002 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica en los autos "CANTON, JOAQUIN DIEGO s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JOAQUIN DIEGO CANTON (DNI Nro. 18.226.886). Se ha designado síndico a Simón Waisberg, con domicilio en Tte. Gral. Perón 2335, 4to. piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes antes del 4 de octubre de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/9 Nº 82.104 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 18 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "STARPLAST S.A.", con domicilio en Perú Nº 263 Piso 9º de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Simón Waisberg, con domicilio en la calle Perón 2335, piso 4º, Oficina "E" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 15 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 28 de abril de 1997.El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/9 Nº 82.128 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Talcahuano Nº 550 Piso 8º, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de RICARDO BAYLEY el día 26 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Pantin, con domicilio en la calle Suipacha Nº 211, Piso 5º of. "J" Cap. Fed. hasta el día 30/10/1996, fijándose el 11/12/1996 para el informe del art. 35; 25/02/1997 para el informe general art. 39 y del 06/06/1997 a las 10 Hs. para la audiencia informativa art. 14 Ley 24522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, y la apertura del concurso y demás recaudos que se especifican en el art. 27 ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 45.524 v. 27/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo piso, Capital Federal, en autos STEELFORT S.R.L. s/Concurso Preventivo comunica que el 28 de Junio de 1996 dispuso la conversión del trámite de la quiebra, dejar sin efectos la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo. Síndico: Carlos Eduardo Albacete, domicilio Sarmiento 1981, 5to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18/10/96. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 29/11/96 y el del art. 39, el 13/2/97. Se fija el día 13/5/97 a las 9.30 horas la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/9 Nº 45.513 v. 27/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FALMI SRL s/Quiebra" que con fecha de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de FALMI SRL la cual posee domicilio en Billinghurst 915 2º, síndico Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11 "A", se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/9 Nº 4603 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAZON SA. S. Quiebra", que con fecha 3 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de DIAZON SA la cual posee domicilio en Hornos 690. Síndico: Juan Nishihama y Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/9 Nº 4694 v. 26/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOMINACION CORDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3) se hace saber que en los autos caratulados "EXPRESO PANAMERICANO S.R.L. - Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos cuarenta y nueve. Córdoba, dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar el Concurso Preventivo de "EXPRESO PANAMERICANO S.R.L.", con domicilio legal en calle Agustín Garzón 1229, Barrio San Vicente de esta Ciudad, constituida el 9 de octubre de 1968 como continuadora de la Sociedad que giraba bajo el rubro de "Expreso Córdoba-Tucumán", mediante acto privado, habiéndose inscripto el contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el nro. 652, folio 2192, tomo 9 de fecha 4 de agosto de 1969... XIII) fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día trece de diciembre de 1996 (art. 14 inc. 3ro), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 L.C. y emplazar al Síndico para que en el término de 48 hs. de vencido el término del art. 34, el que se fija el 4 de febrero de 1997, presente al Tribunal las impugnaciones. Síndicos: 1) Carlos Guido Martino Mat. 10.01242.6, 2) Luis Pedro Pereyra Mat. 10.02070.4 y 3) Adriana del Carmen Gallo Mat. 10.02746.0; domicilio: Calle Coronel Olmedo 51, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Lugar de Radicación del juicio: Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3) de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.183 v. 25/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/96 - Vence: 24/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/09/96	LUCIA SENISI	45.303
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/07/96	JUAN CARLOS JUSTINO DE LA FUENTE y AMERICA GENOVEVA REBAGLIATI	45.317
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/09/96	ANGEL SIRI y ADELINA MERCEDES CAMINOS	82.246
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	20/08/96	LUCAS SCHWARTZ	45.289
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/09/96	DELIA SOLEDAD LACANNA	45.290
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CONSTANCIA BARANAUSKAS	45.326
14		Eduardo Daniel Gottardi	11/09/96	INOCENCIA DE LA IGLESIA	82.233
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/08/96	MARIA LAURINDA CONSTANTINO viuda de BARREIRA	45.294
16		Luis Pedro Fasanelli	09/09/96	GERMAN BUDDE	45.307
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/09/96	CELINA PICARDO	45.325
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/09/96	LEONOR CESIRA MARIA GASTALDELLI y LIDIA MARIA GASTALDELLI	45.272
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	30/08/96	JORGE RUBEN DOMINGUEZ	45.361
32	UNICA	José Benito Fajre	02/09/96	VENANCIO FLORES WANSCHTEIN o VENANCIO FLORES WAINSCHTEIN	45.332
34	UNICA	José María Pérez	09/09/96	PASCUAL LLORENS BENAVENT y MARIA PITAR	45.288
35		Alejandra D. Abrevaya	04/09/96	JOSE BLANCO LEGUIZAMON	45.370
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	06/09/96	DOMINGO JOSE DEFEO	82.148
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	BERNARDO MARTIN PARACHU	45.278
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/09/96	MATILDE NOVAS	82.161
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/09/96	JOSE LUIS TAMBURELLI	45.298
42		María Elena Ucar	30/08/96	EDGARDO ANDRES REALE	45.367
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/08/96	LUIS ALBERTO MEDINA	82.207
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/09/96	KENIA GJURKOVICH	45.363
44		Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	AIDA RAQUEL VERDI	45.309
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/09/96	MARIA FILOMENA LOPEZ	45.351
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/08/96	JOSE MARIA STORCH	45.349
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/09/96	EMILIANO LEZCANO	45.344
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04/09/96	ANGEL MOSSUTO	45.285
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/09/96	CONSUELO GONZALEZ	45.299
50	UNICA	Juan C. Insúa	11/09/96	NOEMI LEOCADIA FERRERO	45.372
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/09/96	EUGENIA TAMAGNO	45.342
51		Jorge A. Cebeiro	10/09/96	MATILDE FLORA BASTERRECHEA	45.328
52		Silvia N. de Pinto	28/08/96	AGUEDA BUONAVENTURA	82.196
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/09/96	AGUEDA LILI CALDERON	45.353
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10/09/96	GARCIA MARIA DEL CARMEN RAIMUNDA	45.348
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/08/96	RICARDO LARA y CARMEN JUANA RIZZA	45.273
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/96	ANTONIO LUIS PORRETTI	45.282
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/09/96	STELLA MARIS VAGNOZZI	45.343
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/05/96	MARIA MARCOGLIESE	45.316
59	UNICA	Fernando Cesari	10/09/96	ANA CAROLINA BALBINA ALIOTO	45.306
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/09/96	GONZALEZ MANUEL ALONSO	45.335
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/96	LINA PASSAROTTI	45.352
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/96	SALVADOR GATTO y JOSEFA AIDALA	45.369
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/96	IGNACIO SALOMON LIPCOVICH	45.350
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/08/96	VALENTINA SELVA	45.334
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/08/96	ALBERTO BERTAZZA	45.308
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/09/96	PIQUERAS GUILLERMO ENRIQUE	45.347
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/09/96	SOFIA WALTER	45.268
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/06/96	GUIDO SCATTOLIN	82.101
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/09/96	NORMA LILIANA COSTA	45.331
74	UNICA	Juan A. Casas	02/09/96	NELIDA FINAMORE	45.327
74	UNICA	Juan A. Casas	03/09/96	VICTORIA LILIANA SUS	45.360
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/08/96	CONRADO RAFAEL	45.286
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/09/96	JORGE ISAAC KERSCHNER	45.314
80		Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	JUANA MERCEDES ANTONIA CASALS	45.283
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/09/96	PASCUAL CAIARO	82.204
91		Alberto Ugarte	06/09/96	RODRIGUEZ CARMEN SILVINA	45.318
94	UNICA	Eduardo Parody	12/09/96	MARIA SOFIA VICTORIA URDAPILLETA y RICARDO FEDERICO CURUTCHET OROMI	82.188
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/09/96	SUSANA MARGARITA OLLE	45.287
98	UNICA	Damián Ignacio Font	12/08/96	JUAN ANTONIO BERNARDEZ	45.275
98		José Luis González	30/08/96	JORGE NAZARIO SANTOLA	82.211
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/09/96	ALFREDO SIMON y CARLOS ALBERTO SIMON	45.371
107		Pablo M. Aguirre	29/08/96	SIMON BEIN	45.293
108		Daniel Rubén Tachella	28/08/96	PEREZ DELIA BEATRIZ	45.279
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04/09/96	ARMANDO FRANCISCO HEREDIA	45.277
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	PEDRO DE ELIZALDE	45.364
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/09/96	AMALIA TOMASSINI	45.274
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	JORGE ABEL DAVALLE	45.310

e. 20/9 Nº 171 v. 24/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

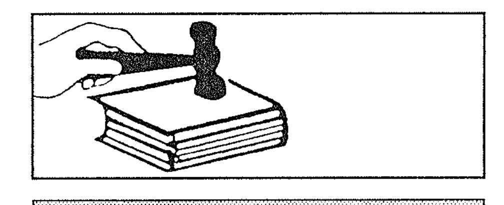
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/96 - Vence: 25/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/09/96	AMBROSIO IANNARIELLO Y PENSILVANIA ADORA MARGARITA PORCARO	45.441
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	ANGEL DADINO E IRMA PAULA FERRAZZANO	45.412
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11/09/96	CLARA CARMEN ZAPIOLA	45.433
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/09/96	RAMON ALFREDO VALLEJO	45.482
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/09/96	FELIPE SANALITRO	82.399
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/09/96	ENRIQUE RUNCO	45.453
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/09/96	NELIDA MARGARITA GERASI	45.390
17	33	Raquel Elena Rizzo	11/09/96	URSULA GLADYS FERNANDEZ	82.291
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/08/96	GAMBONE DE MIGUELES DORA LILIANA	82.280
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/09/96	ASUNCION CATALINA GIMENEZ de WEIMBERG	45.398
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/09/96	ZULEMA BLANCA CHACON de RUSSO	45.423
20		Celia Angeles Pérez	18/07/96	HULIS OSVALDO AGUILAR	45.393
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/09/96	EDUARDO ANIBAL MARTINEZ	82.265
21		Luis Guillermo Köhler	23/08/96	JUANA AROVIRA	45.392
21		Luis Guillermo Köhler	23/08/96	JUAN CANIGGIA	45.394
21		Luis Guillermo Köhler	10/09/96	SASSONE VICENTE y SASSONE OSVALDO ALBERTO	45.435
22		Fernando L. Spano	04/09/96	NAZARET EUREDJIAN	45.434
22	43	Fernando L. Spano	05/09/96	JUAN JOSE NORIS	45.468
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/09/96	MATILDE LILIA HERNANDEZ	82.279
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10/09/96	ALBERTINA CARMEN TARIGO	45.486
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	THEOFAN NIKOLLA YANOPULOS	82.251
32	UNICA	José Benito Fajre	10/09/96	ERNESTINA TERESA NOBILE	45.415
34	UNICA	José María Pérez	30/08/96	JUANA ROSEMARY ROGES VICKERS	45.410
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/09/96	VILASECO JUAN CARLOS	45.494
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	06/09/96	CHAJA BEILA SZAFRAN	45.481
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/09/96	ANGEL VICTOR ROSSI	45.467
42	UNICA	María Elena Ucar	13/09/96	MARIA BORDINO	45.439
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/09/96	ADALBERTO FELIX ROLDAN	82.322
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/09/96	PISCITELLI ANGEL	45.426
45		Marisa S. Sorini	12/07/96	RICARDO PLUTARCO IOSCA	45.442
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/08/96	FRANCISCO ANTONIO GAMMUTO	45.484
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/09/96	GONZALO ROBERTO NOGUEIRA BLANCO	45.432
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/09/96	EDUARDO MIGUEL DE CORTAZAR	82.274
54		Paula I. Stanislavsky	02/09/96	MALVESSI MARIA AIDE y SCANDROGLIO JUAN JACINTO	45.420
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/09/96	CESAR VOLTA SALINAS	45.488
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/09/96	DEBELLO NICOLAS	45.419
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/09/96	MAGDALENA MARCOS DE SANCHEZ	45.397
59		Fernando Cesari	09/09/96	GABINO IRIARTE	82.370
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/09/96	RAUL MARIO SUAREZ	45.455
65	95	Rubén D. Orlandi	22/03/96	ATILIO DE CARO	45.396
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	09/09/96	CARMEN SALATINO	45.473
65		Rubén D. Orlandi	13/09/96	JULIO RUBEN DEL VILLAR	45.411
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	MARIA TERESA BARILLARO	45.466
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/09/96	MARIA SECUNDINA GUERRA JORGE	45.413
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	22/08/96	ANDRES RODOLFO GARCIA	45.471
94	UNICA	Eduardo Parody	12/09/96	ANTONIO GONZALEZ y AURORA GIL MUÑOZ	45.440
94	UNICA	Eduardo Parody	13/09/96	JUAN JOSE VICTORIO	45.475
95	UNICA	Eduardo A. Villante	27/05/96	CESAR VLADIMIRO GORRIA	45.456
103	UNICA	Luis José Carballido	26/08/96	PURAS DE DI CIANO MARIA ELENA	45.401
103	UNICA	Eduardo A. Villante	09/09/96	MARIA BERGUA	82.357

e. 23/9 Nº 172 v. 25/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, piso 9º, de esta Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados: "GREBER, JACOBO c/MARINGOLO, FRANCISCO s/Daños y Perjuicios" (reservado), que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el 1º de octubre de 1996, a las 9 hs., en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el 33 % indiviso de la propiedad sita en Zelaya Nº 3039, de esta Capital Federal. Matrícula: 903 200, Circ. 9, Secc.: 13, Manz. 73, Parcela 20. La misma consta de un comedor grande, una cocina, dos habitaciones chicas y una habitación grande, un lavadero con baño chico, un baño, todo con pisos de cerámicas y techo de chapa, y dos puertas de acceso; el inmueble carece de gas natural. Al fondo se encuentra una construcción precaria de tres ambientes baño y cocina, pisos de cerámica y techo de chapa. Base: $ 30.000 (pesos treinta mil), medidas y superficies que surgen de autos "ad corpus". El bien a rematar se encuentra ocupado por la demandada, su familia, y en la construcción de los fondos habita la señora Silvia Susana Escarsero y familia en mérito a un préstamo precario. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Deudas: fs. 225: O.S.N.: $ 337,14 al 24/4/96; fs. 227: Aguas Argentinas: $ 58,58, al 6/5/96; fs. 232: M.C.B.A.: $ 1.948,60 al 8/5/96. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, y constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para mayores datos consultar el expediente judicial. El bien puede ser visitado los días 24 y 25 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 23/9 Nº 45.532 v. 24/9/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/VALDEZ DE GARCIA SARA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.822/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de septiembre de 1996, a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Famaillá 2860, entre Terrada y Avda. Nazca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 25 a, Parcela 07, Pda. 359.580, Matrícula Nº F.R.16-36956, de Capital Federal. Dicho inmueble, según informe del martillero, de fs. 66 se compone de: en su entrada un patio descubierto, y ya dentro del mismo posee un living-comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, lavadero y en los fondos posee una habitación de servicio y baño, seguidamente un patio descubierto, en donde existe una escalera por la que se accede a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sara E. Valdéz de García, Sra. Elsa N. García, el esposo de ésta última, 4 hijos menores de edad. Se entrega desocupado, claúsula 10º mutuo. Superficie, según título 142,55 m2. Base dólares estadounidenses cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (U$S 53.850) a Fs. 97 Vta. Seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Deudas, con OSN a Fs. 50 $ 9,98 al 1/3/96, con A.A. a Fs. 48 $ 260,71 al 26/2/96 con MCBA a Fs. 78 $ 21,16 al 1/3/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de septiembre 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 20/9 Nº 82.460 v. 24/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CITIBANK N. A. c/DI BIANCHETTI HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 59.724/94, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 2 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal al contado y al mejor postor: una casa ubicada sobre el lote 2, manzana G, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, sobre la calle Castro Chavez 479, entre las de 25 de Mayo y Edison. Se trata de una casa edificada sobre pavimento, con entrada para autos cerrada por un portón y consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y un patio con techo de chapa, todo en

buen estado de conservación. Cuenta con todos los servicios: cloacas, agua caliente, luz eléctrica y gas y con locomoción a dos cuadras del lugar. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Eugenio Pereyra y su familia en su calidad de inquilino con contrato de locación por dos años con vencimiento en junio de 1996 con opción a un año más. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Chacra 34; Manzana 34 G; Parcela 32, con linderos, superficies y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos: Deudas: Rentas: $ 412,24 al 16/5/95. Base u$s 20.198,44. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. La casa podrá ser visitada los días: 30 de septiembre y 1º de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 23/9 Nº 82.555 v. 25/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos: "DOUEK JOSE c/TRABADELO MARTINEZ JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 39.000/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 3 de octubre de 1996 a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Peŕón Nº 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Elpidio González Nº 4560/62, entre las de Atahualpa y Bernáldez, compuesto de: Por Nº 4560: Entrada para vehículos a un galpón sobre el contrafrente explotado como taller mecánico; por el Nº 4562 entrada a un pasillo, dos habitaciones, baño y cocina, ocupado por el Sr. Rubén Darío Trabadello en carácter de hijo del propietario; a un costado se accede por escalera a la Planta Alta que consta de: living comedor, dos habitaciones, dos baños y cocina, se encuentra ocupado al igual que el galpón por el Sr. Luis C. Rodríguez de Olivera, en carácter de simple ocupante, sin revestir el carácter de inquilino. Todo se encuentra en construcción y parte en reforma. Edificado en el lote Nº 22, de la manz. 5, que mide: 8 mts. 73 de frente al N.O., por 38 mts. 45 de fondo en el costado N. E. y 36 m 98 en el S. O. y 8 mts. 66 en su contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sección 85, Manzana 72, Parcela 4, Partida 275.774, Matrícula F. R. 15-54472. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales al 30/10/95 $ 1.507,31; O.S.N. al 23/10/95 $ 479,87 y Aguas Argentinas al 11/10/95 $ 350,63. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.
23/9 Nº 82.431 v. 24/9/96

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "ASVANIAN EDUARDO OSCAR c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.940/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 27 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 4970/74/78/82/86, Unidad Funcional Nº 55 o "B", piso 13º, Capital Federal, inscripto en la Mat. 1-90174/55 y según certificado de dominio de fs. 72 consta de una superficie de 51,26 mts. cuadrados, entre los cuales las de Gral. Conrado Excelso Villegas y Nicolás Descalzi. Según mandamiento de constatación de fs. 51 la finca se encuentra ocupada por Noelia Isabel Rumis y que ocupa el inmueble junto con su madre Isabel Beatriz Alonso y su hermano Enrique Ariel Rumis y manifiesta la primera que Raquel Emilia Alonso López era tía de su mamá Isabel Beatriz Alonso y que la misma falleció. Del mismo informe surge que el departamento se halla en regular estado de conservación y consta de dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero integrado, con teléfono. Según oficio de O. S. Nación de fs. 45 no existen deudas al 1/4/96; del oficio de A. Argentinas de fs. 48 al 8/4/96 se adeudan $ 86,90 y Municipales según oficio de fs. 61 se adeudan al 9/4/96 $ 227,04. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11 a 13 horas. Base: u$s 20.000; 30 % del precio en concepto de seña y 3 % de comisión, todo en efectivo. Dicha unidad adeuda en concepto de expensas comunes al mes de 31 de marzo de 1996 de $ 803,77. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPN. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Nota Ampliatoria: Déjase constancia que de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del artículo 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 23/9 Nº 82.534 v. 24/9/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.331/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 27 de septiembre de 1996 a las 10.15 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en el Edificio 63 del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, piso 4º, Unidad Funcional "13" o "B", Capital, contrafrente a la calle Contralmirante Martín Guerrico 5625/35/45, inscripta en la Mat. 1-91036/13. Dicha propiedad se encuentra totalmente desocupada y consta de cocina, living comedor y dos dormitorios, todos con ventanas al exterior, baño interno y palier con placards, en el cielo raso del baño y la cocina muestran manchas de humedad. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 51 la finca adeuda al 7/6/96 $ 36,50; O.S. Nación de fs. 54 no existen deudas y Municipales de fs. 89 se adeudan $ 282,42 al 25/6/96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16 a 17.30 horas. Base u$s 15.000; 30 % del precio en concepto de seña y 3 % como comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. No habiéndose contestado el oficio dirigido al consorcio de copropietarios y conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del rito, se dispone que el bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas comunes. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y desocupada. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 23/9 Nº 82.535 v. 24/9/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 6137/39/39b c/LOPEZ, JUSTO JOSE s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 116.680 que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 27 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente: La unidad funcional Nº 45, letra "E", 7º piso, con entrada común por Avda. Corrientes 6137/39/39b. Superficie total: 37,74 m2.; Porcentual 0,76 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección 33, Manzana 2b, Parcela 28A, Matrícula 17-057660/45. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento compuesto por living comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo en buen estado de conservación, encontrándose ocupado por el demandado y su esposa como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de setiembre de 1996 de 9 a 11 hs. Base: $ 24.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas son a cargo del adquirente. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 136) por $ 62,31 al 12/6/96; en Aguas Argentinas (fs. 134) por $ 8,21 al 7/6/96; y por Municipalidad se subastará como libre de deudas, atento no haber contestado en término (art. 398, último párrafo, CPCC). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 23/9 Nº 82.549 v. 24/9/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COGAN PUSTELNIK, DIANA RITA c/JASA, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.056/95), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, "ad corpus", la Unidad Funcional número nueve, ubicada en el segundo piso e identificada con la letra "A", que forma parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Viamonte Nros. 825, 827 y 829, entre las calles Esmeralda y Suipacha, con una superficie total de 37,31 m2.; porcentual: 3,31 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 8; Parcela 34; partida inmobiliaria Nº 1.267.586; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a nombre del ejecutado en la Matrícula F.R. 14-4/9, conforme surge del título de fs. 55/57 y del contrato de mútuo de fs. 3/7, inmueble que según constatación de fs. 39/40 e informe del martillero actuante, se compone de living comedor, con balcón a la calle; un dormitorio, con placard de pared a pared; baño azulejado con todos sus accesorios; y cocina; todo en buen estado; con teléfono funcionando en ese acto. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por el ejecutado conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, del mútuo de fs. 3/7, en caso de remate judicial del inmueble gravado, el demandado deberá dejarlo completamente libre de ocupantes dentro de los veinte días de efectuada la subasta. Días de visita: 26 y 27 de setiembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas. La Unidad Funcional registra deudas en Aguas Argentinas S. A. al 24/5/1996 (fs. 51); en la M.C.B.A. al 4/6/1996 (fs. 61/63); y adeuda expensas comunes al mes de julio de 1996 (fs. 82 vta.), habiéndose liquidado las expensas comunes de julio de 1996, en $ 77,45; en O.S.N. la partida se registra sin deuda por aplicación de pago. Base: $ 16.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber que no procederá la compra en comisión y que el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580), caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 23/9 Nº 82.545 v. 24/9/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GROTTI YONE c/ALVAREZ, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 35.580), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Ramón Franco Nº 3435, entre Manuel Castro y Martín S. Fernández de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre lote de terreno de 253,05 mts.2, se ha edificado una casa que consta de: 2 dormitorios grandes; galería con patio interior; comedor amplio; baño; cocina en forma de "L". En la parte posterior, hay un pequeño jardín; depósito y lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por la Sra. Nilda Elisa Cejas, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de cuidadora del inmueble, sin recibir ninguna retribución a cambio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Y, Manzana 19, Parcela 11, Matrícula 40.403. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.562,12 al 20-5-96 (Fs. 44). Rentas: $ 362,95 al 31-5-96 (Fs. 41). Aguas Argentinas $ 304,91 al 21-5-96 (Fs. 32). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. La seña: 30 %; La comisión: 3 % más el I.V.A. sobre dicha comisión y el sellado de ley: 0,50 %; deben efectuarse en dinero en efectivo, al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo correspondiente, al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y dictarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de CPCC. Días de exhibición: 25 y 26 de setiembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 23/9 Nº 82.540 v. 24/9/96

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por dos días en autos: "LA MOGLIE, DANIEL GUILLERMO y Otro c/ANGUITA, EUSTAQUIO CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.234/94, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 27 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 3962, entre Malabia y Raúl Scalabrini Ortiz, designado como Unidad Funcional 28, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, que tiene una superficie total de 68,33 m2. y un porcentual del 3,48 %. Matrícula: 18-2152/28. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manz. 137, Parcela 6. Partida Nº 1.497.242. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero a fs. 198 en el departamento letra D, éste se encuentra desocupado y consta de: living-comedor rectangular con balcón al contrafrente, 3 habitaciones con placard, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Todos los ambientes son externos lo que otorga gran iluminación y ventilación. Los pisos de los ambientes son de parquet en buen estado de conservación; la pintura en regular estado. La propiedad podrá ser visitada los días 24 y 26 de setiembre de 1996, de 9 a 11 horas. Título de propiedad agregado en autos a fs. 93/96. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 151/152 al 14/5/96, $ 23,63. Aguas Argentinas, fs. 165, al 16/5/96, $ 137,32. Rentas de la Ciudad Autónoma de Bs. As., informe del 25/6/96, $ 1.662,29 hasta el 4/7/96, fs. 203, más gastos y honorarios en poder de mandatarios informados a fs. 204/206. Expensas, informe del Administrador de fs. 179, al 3/6/96, $ 2.562,46. Expensas de mayo/96, $ 139,20. Base: u$s 48.000.- Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. de Procedimientos. Asimismo, no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasivo promedio que publica mensualmente el Banco Central de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 23/9 Nº 82.532 v. 24/9/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO y Otro c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 122.191/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de octubre de 1996, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cabo Farina Nº 633 entre Rawson y Dardo Rocha, Matrícula 30.523; N.C.: C. IX, S. B, M. 120, P. 17-b; con una Superf. de 208,90 m2; y adeuda: Aguas $ 20,47 al 6/6/96; Municipalidad $ 171,96 (ABL) al 14/6/96 y Red. de Gas $ 28,- al 28/6/96 y Rentas $ 734,77 al 11/7/96, sin deuda de OSN al 14/6/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa, su madre y cinco hijos, tres de ellos menores de edad. Se trata de una propiedad con entrada por un pasillo y con un espacio libre al frente (10 x 6) de la vivienda compuesta de un living comedor (6,50 x 3) con contrapiso

y sin cielorraso, 3 dormitorios (3 x 3 c/u), baño completo azulejado (2 x 1,80), cocina (2,50 x 3), lavadero abierto (2,50 x 2), el que se encuentra en muy mal estado de uso y conservación, por falta de terminaciones, mejoras y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 15.000.- Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 26 de setiembre al 3 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 23/9 Nº 82.529 v. 24/9/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA HECTOR y Ot. c/ JUIZ GRACIELA s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 38.699, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Miércoles 9 de Octubre de 1996 a las 9.30 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº "7" de Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso y Azotea, del edificio calle Estados Unidos 1.805/07 esquina Av. Entre Ríos 889/93/99 Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 889 de la Av. Entre Ríos. Consta de las siguientes superficies P.B. cubierta y total del piso 41,98 m^2; Primer Piso cubierta y total del piso 41,70 m^2; Segundo Piso cubierta y total del piso 42,43 m^2 y Azotea cub. 11,27 m2; semicub. 0,94 m^2 y descub. 30,22 m. Total del piso 42,43 m^2. Total Unidad Funcional 168,54 m^2. Porc. 26,47 %. Consiste en un local comercial con baño desarrollado en planta baja y pisos 1ro., 2do. y azotea, que se comunican por escalera interior. Se encuentra en buen estado de conservación. En el local funciona un negocio de zapatería y está ocupado por una persona que no acreditó título alguno para ello. Según cláusula 9na., del contrato de mutuo, la deudora no podrá por ningún título transferir el inmueble... ni podrá celebrar contratos de locación respecto al mismo. La cláusula 10ma. Del referido contrato, a su vez, dispone que en caso de ejecución la deudora se obliga a dejar totalmente desocupado en el plazo de 10 días de aprobado el remate judicial, el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas: a Obras Sanitarias al 18/07/95 $ 47,45 y a la M.C.B.A. al 23-10-95 $ 1.741,09. No registra deudas a Aguas Argentinas al 30-06-95. No tiene gastos de expensas comunes. Exhibición: Todos los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base U$S 76.875. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Procesal no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/9 Nº 82.541 v. 24/9/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago sito en Uruguay 714 2do. piso, Secretaría del autorizante comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín en el juicio caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. LAS HERAS 1662/66 c/ EL RETO S.A. s/ Ejecución de Expensas - Expdte. 81674/94 que la Martillera Da. Sara S. Mendez Botet de Olaran rematará el día nueve de Octubre de 1996 a las 12 y 30 hs. en el Salón sito en Humberto I 2042 de esta ciudad el 100 % de la unidad funcional nº 4 del tercer piso del inmueble sito en Avda. Las Heras 1662/66/68/70/82 y 1686 entre Rodríguez Peña y Montevideo de esta ciudad Nomenclatura Catastral: Circ. 20 - Sec. 7 - Manz. 20 - Parcela 5 a) Matrícula 20-2319/4 con una superficie cubierta de 354,48 M2. y Balcón de 0,76 m2. Total de la Unidad; 355,24 M2, y porcentual de dominio de 14,53 % Deudas; fs. 109/110 M.C.B.A. (A.B. Limp.) al 07/10/95 $ 12.445,22 fs. 12 Aguas Argentinas S.A.: al 18.12.95 $ 1.991.73 fs. 125/126 O.S.N. al 14.12.95 $ 6.098,34 Por expensas fs. 146 al 31.03.96 $ 22.879,69 (último monto mensual Expensas Novbre. 95 ($ 726,50). Estado de Ocupación: Según informe de la Martillera como Oficial adhoc (fs. 226/vta.) La propiedad se encuentra ocupada por la firma I.M.G. Latin América en su calidad de locataria con contrato existente y cuya copia obra en autos (fs. 222/225) con vigencia desde el 01.02.96 al 31.01.99 con los sigtes valores de locación anuales según dicho Contrato; 1er. año U$S 4.475.- 2do. año 4.675.- y 3er. año U$S 4.875.- mensuales Condiciones Físicas Edificio estilo francés de primera categoría amplio vestíbulo de entrada - La unidad en su piso respectivo (Palier) presenta dos accesos; Principal y de Servicio Consta de 15 ambientes - 4 baños, cocina office - Todo su conjunto en impecable estado de pintura molduras y pisos - gran jerarquía arquitectónica - Consta en todos sus ambientes de profusión de despachos y Salas de Directorio y sus ambientes ostentan una calidad constructiva acorde con las "Reglas del buen arte" Exhibición: Días 7 y 8 de Octubre de 1996 de 9 a 11 horas. Condiciones de Venta: Base (2/3 partes val. fiscal); $ 62.709. Al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado - Para mayores informes, folletos y descripción del bien en Salón subasta Humberto I 2042.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/9 Nº 82.481 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "LOSSASO DANIEL y Otro c/ BOGARIN MANUEL MARCELINO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 134.342/95 Reservado que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 30 de septiembre de 1996, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el Terreno baldío de 10m de frente por 30m de fondo. Superficie 300 M2 Ad-Corpus, designado como lote 18 de la manzana 30, ubicado en la calle Tequendama Nº 684 entre Vieytes y sin nombre de la localidad de "La Salada" Partido de la Matanza de la prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección H; Manzana 70; Parcela 18; Matrícula 82.617 (70) Matanza. El que se encuentra libre de ocupantes y/o intrusos. Adeuda a fs. 62 Imp. Inmobiliario $ 287,64 al 5-7-96, A.A. a fs. 60 $ 38,22 al 20-6-96; a fs. 69/70 Municipalidad de la Matanza $ 209,53 al 21-6-96, Base $ 5.801,16 Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, 1 %, al contado en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido en días y horas libres. Los interesados a fin de obtener mayor información podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/9 Nº 82.536 v. 24/9/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos: "MAZZA, ANGEL NORBERTO c/RUSSO, GUILLERMO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 73.879/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Castillo Nros. 1684 y 1688, entre las de Arguibel y Carranza, Unidad Funcional Nº 2, sita en la Pta. Baja y Primer Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 46, Parcela 8, Matrícula Nº F.R. 17-2562/2, de Capital Federal. Consta de: una escalera por la que se accede al primer piso que posee un pequeño hall de entrada, tres habitaciones, que dan al frente, un patio descubierto, otra habitación interna, baño y cocina. Encontrándose todo el Dpto. en regular estado de conservación. Asimismo posee una línea telefónica. Ocupado por el Sr. Alberto Muraca, quién lo hace en carácter de familiar del demandado, junto a su esposa y cinco hijos, de los cuales tres son menores y dos mayores de edad, según constancias de Fs. 57. La venta se realiza adcorpus. Base Pesos Veintidós Mil ($ 22.000) a fs. 57. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio legis (Art. 133 del C.P.C.C.). Se hace saber al comprador, que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir en todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (Tasas, contribuciones, impuestos, expensas, etc.), como asimismo los que pudiere generar la escrituración del mismo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. Deudas, con OSN a fs. 131 $ 30,03 al 16-5-96, con A.A. a fs. 129 $ 60,33 al 8-5-96, con MCBA a fs. 135 $ 246,78 al 16-5-96, por expensas a fs. 57, según informe del martillero, dichas unidades son independientes, en consecuencia no existe administrador, ni se pagan expensas. Se hace saber que la parte actora tiene la facultad de proponer escribano a los fines pertinentes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.302 v. 24/9/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, por la Secretaría única a mi cargo, con sede en Maipú 92, 7º piso, comunica por dos días en los autos caratulados "EG 3 S. A. c/ PEREIRA DE LANDABURE MATILDE MARIA DE LA SOLEDAD s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40096/96) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 9 de octubre de 1996, a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50 % indiviso de las unidades funcionales: Nº 29 del sexto piso departamento, con una superficie total de 143,58 m2 correspondiéndole un porcentual del 1,84 %; Unidad Complementaria Nº XV, del 4º subsuelo, baulera superficie cubierta 1,85 m2 y la una ciento veintiséis avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1 del tercer subsuelo; segundo subsuelo; primer subsuelo y planta baja, con entrada por el Nº 1270 de la calle Suipacha, dicha unidad cuenta con una superficie total de 3.359,45 m2 y un porcentual 2,77 % las medidas, superficies, linderos y demás circunstancias detalladas según título obrante a fs. 66/73. El titular tiene derecho a guardar un automóvil en el primer subsuelo de la unidad, en el lugar designado en el plano de distribución que obra en poder del Administrador del inmueble. Dichas unidades, integran el inmueble de la calle Suipacha 1248/50/54/56/58/60 entre Arenales y Suipacha de Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 20-1345/29. Se trata de un semipiso a un excelente contrafrente sobre jardines, que cuenta con hall de entrada, con una recepción de living, escritorio y comedor, 2 amplios dormitorios, 2 baños, office, cocina, lavadero y 1 habitación de servicio con su baño y entrada de servicio. Cuenta con profusión de placares, se encuentra revestido con moquette y en buen estado de conservación, los servicios son centrales. Está ocupado por la demandada y su hija, mayor de edad Susana Landabure. Deudas: MCBA sin deudas (Art. 79 inc. 3 Ley 24.441); Aguas Argentinas al 6/6/96, OSN al 27/5/96 y expensas al 28/5/96 sin registrar deudas. Las expensas correspondientes al 4/96 $ 308,80 al departamento y $ 75,64 a la cochera. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 156.000; si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquel, el inmueble podrá ser subastado nuevamente reduciéndose la base en un 25 %; si tampoco existieran postores, se podrá disponer la venta en el mismo acto y media hora mas tarde, sin base alguna, conforme lo establecido en la cláusula décimo quinta del mutuo hipotecario. Seña: 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. de la Ley 24.441), debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23, 24 y 25 de setiembre de 1996 de 10,00 a 13,00 hs. Informes: 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/9 Nº 82.708 v. 24/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou hace saber en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ALVEAR 1891/99 c/ANTONIAZZI CHIAPPE S. A. s/Ejecución de Expensas - Exp. 82205/94" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará con base, al contado y mejor postor, el día 26 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Alvear 1891/99 Piso 4º, Departamento 400, de Capital Federal, afectado a ley 13.512, identificado como Circ. 19, Secc. 11, Manzana 85, Parcela 1, Unidad Funcional 111 y complementarias XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII Y XXXIX, Matrícula Fr-19-6942/111 y complementarias. Ocupadas por la demandada en carácter de propietaria, con destino comercial, según constatación obrante en autos. Adeuda rentas municipales $ 136,20; Servicios Sanitarios $ 109,65 s/certificados en autos. Base: $ 452.515,70. Seña 10 %. Comisión 3 %. Efectivo en el acto. En caso de no haber postores, se subastará media hora más tarde sin base (art. 585 CPCCN). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a depositar en cuenta judicial a la orden del Juez interviniente, bajo apercibimiento aplicar art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Todo efectivo en el acto. Visitar día 25/9/96 de 16,00 a 17,00 hs. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/9 Nº 82.771 v. 24/9/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TILVE FERNANDO MANUEL c/ BRACCHI DE PANIAGUA NORA LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.910/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570/374-3930); rematará el 27 de Septiembre de 1996 a las 12,10 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martillero y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibiera los días 25 y 26 de Septiembre de 14 a 16 hs; sito en la calle Ercilla 6140 U.F. 7 1º Piso, entre las de Pieres y Oliden, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc.: 74; Mza: 134; Parcela: 5. Matrícula: 1/1631/7 Superficie Total de la U.F 7 s/ títulos: 39.41 m2. Porcentual: 3 con 12 centésimos. Deshabitado y desocupado s/fs. 98. El departamento consta de hall de recepción de 2,50 m por 3 m, cocina de 3m x 2m aprox. con ventana al contrafrente, un baño instalado, un dormitorio de 5m por 3m con pequeña ventana a patio donde se encuentra pileta para lavar; faltando artefacto de cocina, alacena, calefón, dos puertas, grifería de la cocina taparrollo de la ventana de hall de recepción y están sueltos algunos parquets del piso del dormitorio. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realizara al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. Adeuda conforme autos a: M.C.B.A.: s/ fs. 57 $ 129,25 al 4-1-95. A.A. S.A.: s/ fs. 41 $ 116.55 al 1-11-95 O.S.N: s/ fs. 50 $ 37,95 al 16-11-95. Expensas: s/fs. 89/90 $ 3167 al 30-4-96. El presente deberá publicarse en el diario La Razón y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/9 Nº 82.484 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418- 2º de Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará en autos DESIATO, JUAN SEGUNDO y Ot. c/ CASTIÑEIRAS, OSCAR EDUARDO s/ Ejec. Hipotecaria. Expte. 107.987/94, el departamento Rivadavia 8065/99, Piso 2º, Unidad 11, Depto. "2", de Capital Federal, el día 2 (dos) de octubre de 1996 a las 12 hs. de Tte. G.J.D. Perón 1233 de Capital Federal. Desocupado. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. De no haber postores saldrá a las 12,30 hs. con la Base de $ 27.000, y de no haber ofertas, a las 13 hs. Sin Base. Superficie: 59 m2, 18 dm2. Matrícula 1-3127/11. Circ. 1., Sec. 77, Mza. 122, Parc. 8F. Según mandamiento de constatación tiene pequeño patio de entrada, cocina y baño completo en mal estado de conservación y dos habitaciones grandes que dan a la calle. Adeuda por Expensas comunes desde marzo 1995 $ 646,46 al 23-2-96, por Imp. municipales $ 164,16 al 9-1-96, a O. Sanitarias $ 105,61 al 29-12-95 y a Aguas Argentinas $ 16,20 al 5-12-95. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, no pudiendo comprar en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Días de Exhibición: 27 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 1996 de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/9 Nº 82.539 v. 24/9/96

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, Lavalle 1212, piso 3º, comunica por tres días en autos "MAJERSKY DE VILA MONICA BEATRIZ y Otros c/VILA JOSE MARIA s/Alimentos s/Inc. Cumplimiento de Cuota", exp. 59.419, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 30 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50 % correspondiente al demandado, de los derechos y acciones emergentes de los boletos de compra venta de los inmuebles de la calle Rodríguez Peña Nº 110, piso 4º unidad 78 y piso 2º unidad 56, de la Capital Federal. Base para la unidad 78 $ 6.664,20 y para la unidad 56 $ 7.744,88. En ambos casos al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. Los saldos los depositarán los compradores dentro del 5º día de aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento del art. 133 del Código Procesal. La unidad 56 se encuentra desocupada y la 78 esta ocupada por la Sra. María Esther Dufaur quien adjuntó copia de un contrato de locación con vencimiento 31/3/97. La unidad 78, identificada como "4º D", consta de hall de entrada, living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina, patio y balcón corrido sobre la calle Rodríguez Peña, en buen estado de conservación. La unidad 56, identificada como "2º of. 5" con entrada también por B. Mitre 1711, está destinada a oficina y consta de un ambiente separado por una reja y otro ambiente. La unidad 56 adeuda por O.S.N. $ 392,36 al 25/3/95; por Municipal $ 1.867,61 al 21/3/95; por Aguas Argentinas $ 235,43 al 16/3/95 y por expensas $ 10.786,65 al 16/9/96, con un importe de expensas para el mes de agosto de 1996 de $ 229. La unidad 78 adeuda por O.S.N. $ 126,15 al 25/3/95; por Municipal $ 207,84 al 17/3/95; por Aguas Argentinas no registra deuda al 16/3/95 y por expensas no adeuda suma alguna al 31/8/96, siendo el importe por expensas del mes de agosto de 1996 de $ 112. Todas las deudas sujetas a actualizaciones y recargos por las respectivas reparticiones. Exhibición los días 26 y 27 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Alicia Marta Rivas, secretaria.

e. 23/9 Nº 82.550 v. 25/9/96

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PEREZ JUAN ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 13.847/92, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará, "ad corpus", el día 2 de octubre de 1996 a las 11:30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Salguero 405, Barrio Trujui, partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Inscripto con el Nº 84.395; Matrícula Nº 37.423; Circ. II; Secc. M; Mz. 20 C; Parc. 14; Partida 202.523 y que mide, aproximadamente, 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo con una superficie total de 200 mts2. El inmueble posee una casa de material con portón de entrada individual y otra de doble hoja de reja, jardín al frente, paredes revocadas, entrada individual de puerta de madera, la construcción se encuentra ubicada en la parte trasera del lote, desde la mitad hacia el fondo. Aparentemente está desocupada en estado de abandono. Base: $ 11.250.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Impuestos Municipales $ 480,54.- al 18/09/96. Impuesto Inmobiliario $ 430,99 al 31/12/92. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 30/09/96 y 1/10/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/9 Nº 82.537 v. 24/9/96

Nº 108

Juz Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/Ejecución Alquileres", Exp. Nº 57.762/92 que la martillera Beatriz Isabel Casado rematará el 27-9-96 a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Planta Baja de Cap. Fed. y con la base de $ 30.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28, U.F. 15 del piso 2º letra "A" de Cap. Mat. FR. 7-8163/15. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B, Sup. ad-corpus 69 mts. 32 dmts.2. Porcentual 7,26. Debe: OSN. Fs. 421 $ 1.536,40 al 16/5/95; Municip. Fs. 403/4 $ 1.423,15 al 15/4/95; Aguas Arg. Fs. 394 $ 157,51 al 10/4/95. Expensas Fs. 419 $ 1.571,00. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y consta de 1 cocina, 1 baño, 2 dormitorios, 1 comedor y pequeño lavadero según constatación de Fs. 448. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40 %. Com. 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero 942-6514.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 18/9/96.

e. 23/9 Nº 45.005 v. 25/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5to. de Capital Federal comunica por tres días en autos "ALTHO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. c/UNION T y C. S. A. s/Ejecución prendaria" expte. nº 64.606, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 9 de octubre de 1996, a las 11.45 horas, en Talcahuano nro. 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca IZH, modelo Pick-up carrozada, Dominio C 1709207, motor IZH nº 412M3721004, chasis IZH nº XTK 2715 00P0512374, subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Congreso nº 5959 de Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas. Se deja constancia que se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12 del mismo día. Base: U$S 3.752.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Hay constancia de deudas (fs. 70) Rentas por $ 893,58. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/9 Nº 82.377 v. 24/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Ava. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANCO CREDICOP COOP. LTDO. c/SOUSA ALVAREZ GONZALO y Otro s/Ejecutivo, Expte. Nº 10.373/92, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 27 de setiembre de 1996, a la hora 11,45, en el local sito en la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, ubicado en la localidad de González Catan, Pcia. de Bs. As. perteneciente a la fracción III, Parcela 6 de la Manzana G dos, y que tiene 25 mts. de frente a la calle Chicago, entre las de Cepeda y Sanabria con una superficie total de 1.497,76 mts. cdos. donde se encuentra construida una casita de un dormitorio, comedor y baño, de pequeñas dimensiones. El techo de bobadilla, parte exterior tiene una pileta de natación de 12 mts. de largo por 8 mts. de ancho aproximadamente, quincho y se encuentra ocupada por la Sra. Andra Alejandra Lombardo, su esposo y dos hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Fracción I, Quinta 15, Parcela 6. Matrícula 49.359. Deudas: Municipales (fjs. 117/18) $ 1.776,26, Imp. Inm. (fs. 100) $ 2.651,19. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de setiembre en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". Base: $ 3.327,33. Seña: 10%, Comisión: 3%, todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 25 de setiembre a las 12 hs., procediendo a la apertura de los mismos el día 26 de septiembre a las 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/9 Nº 45.552 v. 24/9/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN S.A. s/Quiebra s/Inc de Realización de Bienes", expte. 67.315, que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º piso Of. 66) y Patricio M. Carreras (Lavalle 1494 2º piso, "2"), rematarán el próximo 8 de octubre a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, los inmuebles ubicados en la Avda. "1", entre paseos 111 y 112, de la localidad de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., unidades Nº 5 correspondiente al piso 2º "B", de 61,30 mts. 2, y Nº 7 correspondiente al piso 3º "C", del mismo edificio, de 57,80 mts. 2, matrícula 4263/5/7, de Villa Gesell. NC.: Circ. VI, Sec. A, Manz 61, Parc. 15, Subparcelas 5 y 7 respectivamente. Ambos Amueblados, y cuyo inventario y fotos se encuentran agregados en autos. Base: $ 28.000 para cada uno, de los cuales $ 1.500 se aplicaran a los muebles (cuya comisión es del 10%). Acto seguido se subastara el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, piso 5º, unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 mts 2 inscripto bajo la matrícula Fr. 11.560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parcela 18 A. Base: $28.000. Todos los inmuebles desocupado. La venta será al contado, seña 30 %, Comisión 3 % para los inmuebles, con mas sellado de la ley. Acto seguido se procederá a la venta de los bienes muebles que se encuentran en la oficina de la calle Ayacucho, según folleto, entre los que se destacan una caja fuerte "Barcel", escritorios, sillas, armarios, 2 carpetas con proyectos de una tapadora de un cabezal dibujado y diseñada por Juan Raurell, máquinas de calcular, computadora e impresora, etc. sin base. Seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes se entregaran en el estado en que se encuentran, previo pago total, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los inmuebles de V. Gesell se exhiben el 28 de setiembre de 15 a 18 hs., y el 29 de setiembre de 9:30 a 12:30 hs. el de la calle Ayacucho se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs. Los bienes muebles se entregaran el 9 de octubre de 8 a 10 hs. en caso de no venderse los muebles el comprador del inmueble de la calle Ayacucho deberá constituirse en depositario desde la fecha de aprobación de la subasta por 60 días. No se aceptan compradores en comisión, ni cesión de boleto por los motivos expresados a fs. 29. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en el Bco. de la ciudad de Bs. As. —sucursal tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Serán a cargo de los compradores de los inmuebles los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión, que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de traslado de los bienes serán a cargo de los adquirentes. Dicho traslado deberá efectuarse en 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en nuevas subastas. El IVA estará a cargo de los compradores y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero, hasta tres días antes de la subasta en el juzgado, o en el domicilio de los martilleros de 12 a 18 hs. de acuerdo a las condiciones especificadas en autos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/9 Nº 4358 v. 24/9/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Av. Callao 635 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DE CREDITO ARGETINO S.A. c/STEKOLSCHIK, HUGO y Otros s/Ejecutivo, Expediente Reservado Nº 55.949, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 9 (nueve) de octubre de 1996, a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 10, ubicada en el piso tercero del inmueble sito en Gascón 782, entre Av. Corrientes y Humahuaca, Capital Federal. Se trata de un piso, superficie total 148,44 m2, consta de: pequeño hall de entrada con separador, un toilette, amplio living con balcón, piso de mármol, cocina comedor con placards y apoya platos tipo bar, una habitación y baño de servicio, un comedor con placards tipo hall intimo, dos dormitorios (ambos con placards), un baño completo con piso de mármol, un dormitorio en suite, un vestidor con amplios placards. Todo moqueteado y empapelado, en excelente estado de uso y conservación. Está ocupado por el condemandado en calidad de propietario, su Sra. madre y su padre, estos demandados en autos. Se exhibe los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1996, de 16 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición, adeuda por impuesto a la M.C.B.A. al 8/6/95 $ 5.052,49 a O.S.N. al 14/6/95 $ 339,92, y a Aguas Argentinas S.A. al 14/6/95 $ 465,48; por expensas adeuda al 29/2/96 $ 16.632, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base: $ 69.734,12 al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña 30 % y Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse los dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos en la Acordada del Reglamente del fuero, Art. 104.6, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Jugado hasta el día 4/10/96, cuya apertura de sobres se efectuará en audiencia pública del día 8 de octubre de 1996 a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 82.428 v. 24/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso Civil Liquidatorio", expte. nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T. E. 248-0476; Fax. 374-3930) rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF. nº 9, Capital Federal, superf. 64,30 m2, porc. 5,03%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 120, Parc. 12, Matr. 16-28366/9. El depto. consta de liv., com. 2 dorm., balcón, cocina, baño y lavadero; Ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad. (Conf. acta de constat. de fs. 200) Base $ 21.666,66; Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7º L. 23.905, (I. V. A.) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 564 cpr) bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 cpr.; y se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.929—. y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Posturas bajo sobre se recibirán hasta el día 30 de setiembre de 1996 a las 12 horas. Los sobres serán abiertos por el Actuario el día 1º de octubre de 1996 a las 12 horas en presencia del Síndico y el Martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 cpr). En el supuesto de que los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 4605 v. 24/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por cinco días en autos: "IMBROSCIANO JORGE PASCUAL EDMUNDO y Otro c/FALATYKI SZMUL HERSZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 66.098 que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 30 de septiembre de 1996 a las 11.30 horas en la calle Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble de la calle Gral. Urquiza Nº 40/56/64 que cuenta con una superficie de 264mc03 en sótano y 352mc39 en planta baja, sup. total: 616mc42, porcentual 9,41%. El local consta de un gran salón de negocio con piso de mosaico, dos baños y en subsuelo se encuentra otro salón encontrándose en razonable estado de conservación. El local será entregado desocupado conforme a la cláusula 12ª y 13ª del mutuo hipotecario. Base: $ 105.000 al contado, de no existir postores y transcurrida media hora se procederá a rematarse sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Impuesto Municipal: $ 32.024,96 al 8/2/96 a fs. 366/67; por Aguas Argentinas $ 3.931,61 al 8/2/96 a fs. 368; por O.S.N. $ 276,63 al 7/2/96 a fs. 369. Las ofertas bajo sobre serán admitidas según el art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551 hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; dentro del tercer día el comprador deberá indicar el nombre del comitente. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.155 v. 25/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "F. G. 55 IND. COM. EXP. IMP. SCA y LANCELLOTTI HORACIO ATILIO s/Quiebra", Expediente Nº 25.599, que los martilleros Martín Saráchaga y Patricio López Malbrán, rematarán el día 4 de octubre de 1996, a las 14.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, Planta Industrial, Taller Mecánico, sito en la calle Quesada Nº 3739/59/61, entre la calles Rómulo S. Naón y Washington de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno designados según título como parcelas Nºs. 18 y 19 de la Circ. 16, Secc. 41, Man. 6, con una Superficie de terreno de 598,37 mts.2, Superficie cubierta de 974,17 mts.2, superficie libre 112,37 mts.2. Matrícula: Lote 18 - Mat. 16-16.952 y Lote 19, Mat. 16-3794. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble desocupado, con tres entradas. Tiene gas natural. En la planta baja hay escritorios, espacio para cocina, dos lugares para realizar la construcción de baños, oficina técnica, pequeña habitación con dos espacios para baño sin terminar, gran local industrial con entrada para vehículos por el Nº 3759, dos lugares para expedición y depósito, dos water, lavadero y baño. En el centro del local industrial, hay una escalera de cemento por la que se accede al primer piso. En el centro y al fondo de dicho local tiene aire y luz. En el primer piso hay un gran local industrial y depósito, es planta libre, con montacarga manual tiene también un cuarto que da a la calle. El segundo piso tiene un cuarto para depósito, un cuarto para cambiarse y una terraza. Por la entrada más pequeña que da a la calle Quesada del lado de Rómulo S. Naón, hay un pasillo con escalera de madera en el centro que da a un Primer Piso, con dos habitaciones, una cocina, un baño en mal estado y sin terminar, falta revocar. Condiciones: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Sin base: Seña 10%, Comisión 3%. Conforme art. 278, Ley 24.522 no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104,6 del reglamento del fuero hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de octubre de 1996, a las 13.30 horas, en tanto la audiencia en la que se procederá a la apertura del sobre, se llevará a cabo, el día 3 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. El saldo de precio, deberá abonarse, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 26, 27 y 30 de setiembre de 1996, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/9 Nº 45.395 v. 26/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. c/STRULAVITS, OSCAR H.D. s/Ejecutivo, Expte. Nº 27.179 que la martillera, Sra. Norma Alicia Montenero, rematará el día lunes 30 de setiembre de 1996 a las 15.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Perón Nº 1233, P.B., de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Directorio Nº 6050, entre las de Murgiondo y Oliden Capital Federal. Según constatación realizada por la martillera se trata de una curtiembre plantada sobre dos lotes de terrenos unificados (17,45 m. de frente por 45,52 m. de fondo); todo construido entre paredes medianeras de mampostería. El galpón tiene entrada para camiones, altura de 6 m. aprox., techos de chapas, ocupando el ancho del frente por 40 m. de largo. El contrafrente tiene terreno libre. En altos funcionan oficinas de aprox. 50 m2. de superficie cubierta con más los espacios de acceso y sanitarios. El estado de conservación es regular. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y personal a su cargo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 156, Parcela 6, Lotes 6 y 7. Matrícula 1-41.493. Títulos en autos a fs. 39/42 y 70/74. Deudas Todas se informan sobre el 100% del inmueble: Municipalidad de Buenos Aires: $ 1.725,26 al 3/1/96 (fs.51) y Aguas Argentinas S.A. $ 31.469,80 al 16/11/95 (fs. 28/31). Condiciones de la Subasta: Base: $ 67.998,66 - Seña 20 %, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, todo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre el día 27/9/96 hasta las 12 horas, y deberán, entregarse en el Juzgado en sobre cerrado indicando en su exterior carátula del expediente y dando cumplimiento a los requisitos determinados en el auto de subasta (fs. 76/78) a esos efectos, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: Días martes 24 miércoles 25 de setiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. Informes al teléfono 832-8803.

Buenos Aires, ... de setiembre de 1996.
María Del Carmen Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/9 Nº 82.543 v. 24/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por tres (3) días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOPERATIVA LIMITADA c/ARCURI, ENRIQUE y Otra s/Ejecución prendaria" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 2 de octubre a las 9 horas en Humberto Primo 2042, de la Capital Federal, un automotor Renault tipo furgón modelo Trafic, motor marca Renault Nº 4654449, chasis marca Renault Nº A-1200079 dominio N. C-1.343.103. Base de venta $ 5.386.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. El bien se entregará contra entrega del automotor dentro de las 48 hs. de la subasta. Se exhibirá los próximos 30 de setiembre y 1º de octubre de 10 a 12 hs. en Bartolomé Mitre 1762, Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/9 Nº 82.361 v. 24/9/96

Llamado a mejor oferta. Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, hace saber por tres días en los autos caratulados "AISLANTES BENEDETTO S. R. L. s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes" se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de $ 100.000 (pesos cien mil) agregada en autos por Elena María Arotce respecto del inmueble sito en Honorio Pueyrredón Ruta Provincial 25 Nº 6032/48, esquina Salta de la localidad de Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo construido y plantado sobre el mismo, incluidas las maquinarias allí existentes. Se fija hasta el 30 de setiembre de 1996 a las 13,00 hs. para que los interesados presenten sus ofertas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso, la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10 % del monto en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad, dentro del tercer día de la adjudicación, sin necesidad de notificación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago de precio y a partir de la misma serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones y el adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para lograr la inscripción del dominio a su nombre dentro de los 30 días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/9 Nº 82.717 v. 25/9/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 que desempeña el Sucripto (Talcahuano 550, 7º Piso), comunica por cinco días en autos: "HERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes" (inmueble Pedro García 5606 edificio General Savio) Exp. 27.871/95, que el martillero don Luis Damian Osuna, rematará el día 3 de octubre de 1996, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Soldado de La Frontera Nº 4903/7/11 y 15, esquina Pedro Andrés García Nº 5602/6/10/14, compuesto por dos unidades sitas sobre la calle Pedro Andrés García 5606 y 5610, 1º Piso, Capital Federal, que se individualizan como unidades 5 y 6. Matrícula: Fr-1-90959/5/6. Nom. Cat.: Circ. 1º, Sec. 82, Manz. 73 E, Parc. 10. Cada una de ellas tiene una superficie de 34 m2, 55 dm2, con un porcentual de 1 con 106 milésimos. Según mandamiento de constatación el local se encuentra sobre la numeración 5606, está compuesto por local, baño, escalera caracol de madera y hierro y entrepiso, y el que se encuentra sobre el Nº 5610, es semejante al anterior pero sin baño, ambas unidades en el entrepiso no tiene medianera. Según mandamiento de lanzamiento y manifestación de fs. 100, están desocupadas y libres de bienes y efectos. Deudas: Aguas Argentina $ 17 cada una al 29/1/96. Municipales: Unidad Funcional Nro. 6, $ 318,40 y unidad funcional Nro. 5, $ 258,77, ambas al 8/2/96. Todas ellas sujetas a reajustes y posteriores vencimientos. Condiciones: "Ad-Corpus", con Base, al contado y mejor postor. En forma conjunta para ambas unidades Base: $ 14.720, Seña: 30 %, Comisión 3 % (3%), todo al bajar el martillo. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.), y construir domicilio dentro del radio del Juzgado, ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el actuario a las 11 hs. del referido día. Exhibición: Los días 30 de setiembre, y 1/2 de octubre de 1996, en el horario de 16 a 18 y 30.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 4759 v. 27/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos "MARIO LO GULLO SACI y F s/Quiebra" (Exp. 26.955), que los martilleros Horacio E. Garrido y Martín Saráchaga rematarán el jueves 3 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el edificio comercial sito en Franklin Roosevelt 4929 de Capital Federal, en dos plantas, P. B., acceso a oficinas, local y entrada para camiones, con oficinas al frente y amplio salón exposición libre de columnas; en planta alta, 6 oficinas, vestuarios personal ambos sexos, toilette, kitchinette, amplio salón depósito, libre de columnas, que comunica a depósito más chico y por escalera depósito con acceso a terraza. Superficie del terreno 400 m2. Ad corpus. Desocupado. Base $ 125.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA 10,50% s/comisión. En efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, e indicar el comitente dentro del 3er. día, siendo a su cargo los gastos de escrituración de la transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar el 27 y 30 de setiembre de 1996 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. La venta incluye 4 aires acondicionado, 2 cajas fuertes, 1 calefactor a gas y cinta transportadora Michellotti.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 4697 v. 26/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica que por cinco días en el expte. judicial Nº 16.676 caratulado: " VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles; Finca Don Emilio", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Av. Callao Nº 635, 1º piso, sede del Juzgado actuante el día 2 de octubre de 1996, a las 10.30 hs. una fracción de campo con mejoras ubicado en Carriles San Isidro y Hachado, Distrito de Montecaseros, San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie total 407 Ha. 7.135,14 m2; se trata de un campo inculto sin derecho a riego, distante 42 km del cruce de la Ruta Nacional Nº 7, posee dos viviendas con muros de mampostería, dos perforaciones de 10 pulgadas de diámetro, ambas sin bomba ni motor, existe una línea de media tensión. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor; Seña 10 %, Comisión: 1,5 % más IVA. Se recibirán posturas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado 2 días antes de la fecha del remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día, bajo recibo. El IVA se abona solamente sobre la comisión. Exhibición: Los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea Nº 44, piso 3º, Oficina Nº 6 de la Pcia. de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas, teléfono 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/9 Nº 27.030 v. 25/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Av. Callao 635, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "BERRONDO, RICARDO SEBASTIAN s/Quiebra", Exp. 17.365 que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día 4 de octubre de 1996, a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Fede-

ral, el 100 % del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1327/29/33/35, Unidad Funcional Nº 29, 2º piso, de la Capital Federal. Superficie total de la Unidad: 33,43 m2. Porcentual: 0.75 %. Matrículas: 14.570/29. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 37, Parcela 31. Título de propiedad agregado en autos a fs. 219/27. Según constatación realizada por el martillero, el departamento es interno y consta de living-comedor, 1 dormitorio con placard, ambos con piso de parquet, baño completo y cocina. Dispone de línea telefónica y se encuentra en regular estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por la Srta. Gabriela Cecilia Vacca en carácter de inquilina por el término de 36 meses a partir del 12/10/94. El inmueble podrá ser visitado los días 27/9/96 de 7.30 a 8.30 hs. y el 28/9/96 de 8 a 11 horas. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 281/286, al 26/9/95, $ 89,61. Obras Sanitarias, fs. 274/275, al 2/10/95, $ 24,34. Aguas Argentinas, fs. 260/262, al 21/9/95, $ 8,92. Consorcio, fs. 296, al 5/12/95, Pesos 208,16; expensas de nov/95, $ 44,15. Con respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, deberán los acreedores presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L. C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo, como así también las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz. Base: $ 20.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaría las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/9 Nº 82.551 v. 24/9/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50